



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO DIECISÉIS (16) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas	49
Asistencia.....	49
Incorporados a la sesión.....	51
Ausentes con excusa	51
Ausentes sin excusa	51
Designación secretarios ad hoc diputados Nolberto Ortiz de la Cruz y Francisco Antonio Solimán Rijo	51
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	52
Asume la dirección de la sesión el diputado Máximo Castro, en virtud del párrafo del artículo 20 del Reglamento	52
Lectura de correspondencias, en virtud del párrafo II del artículo 60 del Reglamento	52
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros	52
3.1. Lectura de correspondencias.....	53
3.1.1. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Alexis Isaac Jiménez González, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 01298-2020-2024-CD y 00347-2020-2024-CD	53



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 510

3.1.2. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03882-2020-2024-CD	54
3.1.3. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Héctor Darío Félix Félix, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 04391-2020-2024-CD	55
3.1.4. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03714-2020-2024-CD	56
3.1.5. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 06179-2020-2024-CD	57
3.1.6. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Orlando Antonio Martínez Peña, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 03831-2020-2024-CD y 03941-2020-2024-CD	57
3.1.7. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03809-2020-2024-CD	59
3.1.8. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Luis Gómez Benzo, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 06176-2020-2024-CD	60
3.1.9. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, mediante la cual solicita 15 días de licencia de paternidad en ocasión del nacimiento de su hijo	60
3.1.10. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el vocero del Bloque del Partido Revolucionario Moderno, diputado Julito Fulcar Encarnación, mediante la cual solicita el retiro de varias iniciativas	61
3.1.11. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el vocero del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Luis Manuel Henríquez Beato, mediante la cual solicita el retiro de varias iniciativas.....	62



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 510

Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	63
3.1.12. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el vocero del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, diputado Máximo Castro, mediante la cual solicita el retiro de varias iniciativas	63
3.1.13. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, mediante la cual solicita el retiro de varias iniciativas	63
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	64
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal	64
Incorporación secretarios titulares, diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada	64
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	65
Se pasa a la subestructura 1.1	65
1.1. Comprobación del cuórum	65
Apertura de sesión	65
1.2. Presentación de excusas	65
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas	65
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	66
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación	66
2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11 y miércoles 12 de junio de 2024	66
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	66
Votación 001	66
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	66



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 510

2.2. Lectura y aprobación de actas	66
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión	67
Actas para fines de aprobación del Pleno	67
2.2.1. Acta No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.2. Acta No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.3. Acta No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.4. Acta No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.5. Acta No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.6. Acta No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.7. Acta No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.8. Acta No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.9. Acta No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.10. Acta No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.11. Acta No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 510

2.2.12. Acta No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023	67
2.2.13. Acta No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.....	67
2.2.14. Acta No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.....	67
2.2.15. Acta No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1. ^º de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023	68
2.2.16. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023	68
2.2.17. Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023	68
2.2.18. Acta No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023	68
2.2.19. Acta No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023	68
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	68
Votación 002	68
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	69
Votación 003	69
4. Turnos previos	69
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional	69
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.....	70
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión	70



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 510

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior	70
8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.....	70
8.2. Proyectos priorizados.....	70
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera	70
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	70
PUNTO NO.8.4.1: Décimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023	70
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.....	71
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde.....	71
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del play en Sabana del Pozo de los Corozos, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez	71
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez	71
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco	71



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 510

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal 72
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para que se reinicen y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago 72
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago 72
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís 72
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco 72
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santa Bárbara, Batey 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco 73
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega 73
13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco 73



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 510

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país..... 73
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Obras Públicas y Comunicaciones, el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio de Higüey, provincia La Altagracia..... 73
16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la construcción de un aeropuerto internacional con asiento en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana..... 74
17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de los caminos vecinales de Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, municipio Los Hidalgos, distrito municipal de Nabas, provincia Puerto Plata 74
18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la ampliación de la carretera existente desde el cruce de la cementera hasta el municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís 74
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, provincia Santiago 74
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal 75
- Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... 75



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 510

Lectura consecutiva de los informes rendidos a los proyectos del décimo quinto grupo de resoluciones internas	75
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales a la iniciativa número: 06368-2020-2024-CD	75
Informe rendido por la Comisión Permanente de Cultura a la iniciativa número: 06228-2020-2024-CD.....	80
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a la iniciativa número: 05785-2020-2024-CD	85
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a la iniciativa número: 05857-2020-2024-CD	89
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a la iniciativa número: 06325-2020-2024-CD	94
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	99
Informe rendido por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a la iniciativa número: 05955-2020-2024-CD	99
Informe rendido por la Comisión Permanente de Energía a la iniciativa número: 07027-2020-2024-CD.....	104
Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda a la iniciativa número: 06093-2020-2024-CD.....	109
Informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda a la iniciativa número: 07015-2020-2024-CD.....	113
Informe rendido por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral a la iniciativa número: 09123-2020-2024-CD	118
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	122
Informe rendido por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral a la iniciativa número: 09124-2020-2024-CD	123



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 510

Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa número: 09653-2020-2024-CD	128
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa número: 09833-2020-2024-CD	132
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa número: 11085-2020-2024-CD	137
Informe rendido por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa número: 11138-2020-2024-CD	143
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	147
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número: 04258-2020-2024-CD	147
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número: 05377-2020-2024-CD	153
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número: 05583-2020-2024-CD	158
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número: 05604-2020-2024-CD	162
Informe rendido por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a la iniciativa número: 05395-2020-2024-CD	167
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	173
Lectura, por Secretaría, de las modificaciones propuestas al décimo quinto grupo de resoluciones internas	173
Propuestas de modificaciones presentadas por el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo para ser aplicadas al décimo quinto grupo de resoluciones internas	173
Propuesta de modificación presentada por el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo a la iniciativa número: 06228-2020-2024-CD	173



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 510

Propuesta de modificación presentada por el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo a la iniciativa número: 05857-2020-2024-CD	174
Propuesta de modificación presentada por el diputado Máximo Castro a la iniciativa número: 05955-2020-2024-CD	174
Propuesta de modificación presentada por el diputado Máximo Castro a las iniciativas números: 06093-2020-2024-CD y 07015-2020-2024-CD	175
Propuesta de modificación presentada por el diputado Máximo Castro a la iniciativa número: 09653-2020-2024-CD	176
Propuesta de modificación presentada por el diputado Rafael Cuevas Jiménez a la iniciativa número: 09833-2020-2024-CD	176
Propuesta de modificación presentada por el diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez a la iniciativa número: 11085-2020-2024-CD	177
Propuesta de modificación presentada por el diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar a la iniciativa número: 05395-2020-2024-CD	177
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	178
Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar	178
Diputado Luis Gómez Benzo.....	178
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	179
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.....	179
Diputado Juan Agustín Medina Santos	180
Diputado Napoleón López Rodríguez	180
Diputado Agustín Burgos Tejada.....	181
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	181
Diputado Ramón Alberto Dorrejo Calvo	181
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	182



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 510

Votación 004.....	182
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	183
Votación 005	183
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	183
Votación 006.....	183
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	184
Votación 007.....	184
Se pasa al punto 8.4.14	184
PUNTO NO.8.4.14: Listado del noveno grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021.....	184
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	185
Votación 008.....	185
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	185
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	185
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	199
Diputado Hamlet Amado Sánchez Melo	199
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	200
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	200
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	201
Votación 009	202
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	202



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 510

Votación 010.....	202
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	202
Votación 011	202
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	202
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	203
1. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel María Almánzar Germán.....	203
2. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa de Jesús García.....	203
3. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores María J. del R. González y/o Alberto Ant. de los Santos.....	204
4. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Farina Ant. Reyes Sánchez	205
5. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Damiana Mercedes Bloise S.....	205
6. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita P. Rosario González.....	206
7. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Martínez	206
8. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Irene Sofía Reynoso.....	207
9. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Emperatriz Bretón de Gutiérrez.....	208
10. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diómedes Díaz Mateo	208



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 510

11. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Espino Paredes	209
12. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Eulalia Argentina Paulino Carrión.....	210
13. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Nieves.....	210
14. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Fernely Alberto Lebrón	211
15. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo S. Hernández Romero.....	211
16. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana F. Gervacio de Mercedes.....	212
17. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Ramón Payán Arache	213
18. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Sosa Valdez.....	213
19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Gumercindo Suárez de la Cruz.....	214
20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juanico Mercedes	214
21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Lantigua.....	215
22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Gil Taveras	216
23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Pascual Reyes Torres.....	216



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 510

24. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Ferreras Ferreras	217
25. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José M. Antigua Moscoso	218
26. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario F. Castillo Soto	218
27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Andrés Gómez Hernández y/o Cándida P. Germosén Tejada	219
28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Darío Contreras Polanco	219
29. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal R. Peguero C.	220
30. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan E. Santos Núñez	221
31. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Flores.....	221
32. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Yacqueline Mdes. López de Gómez.....	222
33. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Gisela Alt. López	222
34. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María E. Morales Vásquez.....	223
35. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Alt. López Vásquez.....	224
36. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Germania Tavárez Segundo	224



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 510

37. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Hernández Pichardo	225
38. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Colón Closse	226
39. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Germania Tavárez Segundo	226
40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dominga Hernández	227
41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mildred Amadel Noyola Francisco	227
42. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel González Medina.....	228
43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel González Medina.....	229
44. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Antonio M. López Rodríguez.....	229
45. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Amable Martínez	230
46. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Idelfonso Tolentino	231
47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Y. Rodríguez Frías	231
48. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Castillo Jiménez.....	232
49. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor José de Jesús Valdez Castro	232



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 510

50. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Félix Félix.....	233
51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Natalia Rodríguez	234
52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mirian Mercedes Rodríguez S.....	234
53. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Silvia Peña	235
54. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Marmolejos	236
55. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Castillo Martínez	236
56. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Rosario Díaz de Belliard y/o Guarocuya Eugenio Belliard A.....	237
57. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Cedano Pérez	237
58. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Xiomara Romero de Melo	238
59. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Felicita Cruz Reyes.....	239
60. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Ramona Marty B.....	239
61. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Amelia de Jesús Pérez	240
62. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lidia M. Díaz Mateo.....	241



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 510

63. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Olimpia María Castillo	241
64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Y. Rodríguez	242
65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Clara Victoria Curiel Paradas	242
66. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Celeste Féliz Queliz.....	243
67. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Fermín	244
68. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ernestina Peña.....	244
69. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Medina de Dajer	245
70. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bernarda Yolaina Marmolejos.....	245
71. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Isabel Cruz.....	246
72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Lucía F. Reynoso Cerda	247
73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Emely Dumit Vda. Thomas	247
74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de mayo de 1994, entre el Estado dominicano y los señores Luis Ramón Grullón y Eduviges Gómez	248
75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ivonne Imbert.....	249



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 510

76. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Awilda Janette Montes de Oca Jumelles	249
77. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de diciembre de 1988, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Torres de Cedano.....	250
78. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Ada Michel Segura de Díaz	250
79. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Elvira Vargas A.	251
80. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Malagus Milagros Mata de Guzmán.....	252
81. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Lima Tapia.....	252
82. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dollys Marina Vólquez Román	253
83. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Santa Bona Santana Vda. Suárez	253
84. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Medina.....	254
85. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Yvonne Ferreras	255
86. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Nancy del Carmen Rodríguez Estrella.....	255
87. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Manuela Lugo	256
88. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Aurelis Gisela Bautista de Montás	257



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 510

89. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isis Ramona Paredes de Reynoso	257
90. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María M. Paulino	258
91. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Genao de Yapor.....	258
92. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Celena Pantaleón	259
93. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Alicia Abad de Jiménez	260
94. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Reyna Margarita Martínez Sosa	260
95. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Yocasta Aquino.....	261
96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Ynés Ortiz P.	262
97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Aurora Arias Larrabide	262
98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Inés A. Coiscou Mota	263
99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Tineo Tineo	263
100. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Eugenio M.	264
101. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lidia María Turbí Matos.....	265



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 510

102. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Zunilda E. Francisco Paniagua	265
103. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Z. Peña	266
104. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felipa González	266
105. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Matilde Álvarez de Burgos	267
106. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rebeca Elizabeth Matos Arias	268
107. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Fulcar Sánchez	268
108. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Aurora Ortiz Contín	269
109. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Jocelyn Pérez Ventura.....	269
110. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Jacqueline Tejeda	270
111. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aydalinda Rafaela Soto Báez	271
112. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arabelly Bobadilla.....	271
113. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Olga Alejandrina Franco Uben	272
114. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Francia Deyanira Méndez F.....	272



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 510

115. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Eneida de Js. López de Contreras	273
116. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Neris Deyanira Soto.....	274
117. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Hortensia Ferreira García.....	274
118. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Marinelis de Oleo.....	275
119. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Denisse Arias Andújar	275
120. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Teodora C. Sánchez	276
121. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mayra Jahan Peña	277
122. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Matilde De La Cruz	277
123. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Virgilia de Jesús Álvarez Núñez.....	278
124. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Rodríguez	279
125. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Caridad Garabito Brito.....	279
126. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Irma Díaz Valenzuela	280
127. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ángela María Abreu Vargas	280



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 510

128. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Ant. Torres Díaz.....	281
129. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isidora Bautista	282
130. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mery Luz Álvarez	282
131. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elupina Mora	283
132. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Brito y Paulino	283
133. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Javier Estrella.....	284
134. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Paulino Javier	285
135. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Marte Martínez.....	285
136. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elena Burgos Camilo	286
137. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Uribe	287
138. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María González	287
139. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Liriano	288
140. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el representante de los sucesores del señor Marino Hernández, Alba G. Casilla	288



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 510

141. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía M. Pineda.....	289
142. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dolores Estévez.....	290
143. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Cabral Heredia.....	290
144. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Tejada de Jesús.....	291
145. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fulgencio de la Cruz Mercedes	291
146. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Benedicto Fernández F.....	292
147. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Méndez	293
148. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Castro.....	293
149. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cirilo Aracena Comprés	294
150. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María E. Leonardo	295
151. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia Parra Almonte.....	295
152. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel García Rosario.....	296
153. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Escolástica Rodríguez.....	296



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 510

154. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo A. Suárez A.	297
155. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Paulino Burgos	298
156. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro De La Cruz de Js.	298
157. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Benita Campusano	299
158. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Sucrez Rosario.....	299
159. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Justina Alt. Marzan Reyes	300
160. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Agustina Ma. Amézquita F.....	301
161. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Santos Camacho	301
162. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Moya de la Cruz	302
163. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa M. Matos de Luna	303
164. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José del C. Rodríguez Frías	303
165. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Rodríguez	304
166. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Cristina Martínez Paredes	304



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 510

167. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Lora de Anico	305
168. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Candelario Rosario Valerio	306
169. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa E. Paniagua de Ramírez	306
170. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Agnes Imbert Vda. Vega Espaillat	307
171. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Aquino Guzmán Pérez.....	307
172. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dominga Martínez, representada por la señora Ana Maribel Cabrera .	308
173. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Sergio Vargas	309
174. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Emiliano Mojica Peña.....	309
175. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Premio Guillermo Celado	310
176. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Silvano Antonio Zapata Marcado.....	311
177. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto José Troncoso.....	311
178. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Ramón Alcántara y/o Ana Angélica de Alcántara	312
179. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Aquiles Valenzuela A.....	312



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 27 DE 510

180. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ottonier Arias Lora.....	313
181. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco E. Méndez	314
182. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luis Evaristo Morales y Caridad Rodríguez de M.....	314
183. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alfredo de Jesús Cabrera.....	315
184. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Calcaño	316
185. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael E. Guillermo Castillo Cordero	316
186. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Ant. Cabral	317
187. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Juan Ant. Lora, Ana P. Lora, Lesbia M. Lora y Ana D. Concepción Lora.....	317
188. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adolfo Ant. Bello Henríquez.....	318
189. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Esteban Torcedilla y/o Juana Fortuna J.....	319
190. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Ureña Calderón	319
191. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los sucesores de Celedonio Nova y Augusta Garo Padilla	320
192. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dileisy A. Méndez Lebrón.....	321



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 28 DE 510

193. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Augusto Betances.....	322
194. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Salomé Rosa Salcedo	322
195. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Tomás Morel Ortiz.....	323
196. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan Carlos Miranda Henríquez	323
197. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Santiago Infante, representado por el señor Erasmo Rafael Pichardo Cruz	324
198. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Miguel Cabrera.....	325
199. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Napoleón Medina Morel	325
200. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Báez Peña.....	326
201. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Ant. Gómez	326
202. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José B. Martínez M.....	327
203. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Manuel Pereyra Checo.....	328
204. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Capellán	328
205. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Pascual Peña	329



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 29 DE 510

206. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Raimundo Santos Hernández.....	330
207. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Antonio Genao Fernández.....	330
208. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Tobías Fernández Reyes	331
209. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Miguel de la Cruz Lantigua.....	331
210. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Rafael Peña	332
211. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Hernández Collado	333
212. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Rodríguez	333
213. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Manuel Bisonó Pérez.....	334
214. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Julio Zapata M.....	334
215. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de julio de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Hernández Ubiera	335
216. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Francisco Castro.....	336
217. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Aníbal Eladio Kingsley Polanco.....	336
218. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alejandro Mercado Regalado	337



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 30 DE 510

219. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Antonio Paulino.....	338
220. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Agustín Inoa.....	338
221. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Ramón Almonte.....	339
222. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ramiro Hernández Cruz.....	339
223. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Santiago Moquete	340
224. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Raúl Echavarría	341
225. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Bonifacio Rosario Núñez y/o Justina Hiraldo	341
226. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Karen Núñez de Mascaró.....	342
227. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Vidalina Mesa Cuevas	342
228. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Miguelina Varona F.....	343
229. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Tapia Monción	344
230. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Arias Rosso	344
231. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Peña.....	345



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 31 DE 510

232. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ruddy Ubiera Rodríguez	345
233. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Natividad Gutiérrez Peña.....	346
234. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Najib Khoury Lustrino	347
235. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Contreras	347
236. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Castro García	348
237. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ricardo Rojas León	349
238. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Fco. Bonilla Moronta.....	349
239. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Daniel M. Comarazany Florentino	350
240. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Manuel Cochón Reyes	350
241. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Bolívar Castillo M.	351
242. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Omar Emil Minaya Musa	352
243. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Homero Luis Lajara Sola.....	352
244. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Peña Arias, representado por la señora Damaris Ceballo de Arias	353



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 32 DE 510

245. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ángel José Sánchez García.....	354
246. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Juan M. Aristy y Francisca Pinales	354
247. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Pérez Méndez.....	355
248. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Rosario Guzmán	355
249. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Severino.....	356
250. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Aleris María López y Guillermo Mejía Hernández.....	357
251. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Tejada Tavares.....	357
252. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Polonia Bautista Medina	358
253. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Luis	359
254. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Durán.....	359
255. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Mateo Guzmán	360
256. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María Montez Gracia Fiallo.....	360
257. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Juana Mejía Pichardo.....	361



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 33 DE 510

258. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Balentina García Abreu y/o Basilio Severino Vittar	362
259. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Flor Vitalina Selmo Moreno.....	362
260. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cecilio Morales.....	363
261. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Peralta.....	364
262. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Hoy Sing Ho Wu.....	364
263. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Pablo Tavárez.....	365
264. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Teodosio Mateo de los Santo.....	365
265. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Pacheco	366
266. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Orlando Martínez.....	367
267. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eusebio H. Bencosme Rodríguez	367
268. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y las señoras Argentina Rodríguez y/o Ruth E. Gómez.....	368
269. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Angomás Valera.....	368
270. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Claudio Florentino y Florentino	369



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 34 DE 510

271. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Balbuena.....	370
272. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos A. Sosa Acevedo, representado por la señora Balbina del Carmen Luna de Sosa	370
273. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Castillo	371
274. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Rafael Guzmán.....	372
275. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dimas José Linares Tejeda	372
276. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Crisanto Ventura Vásquez	373
277. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Jiménez Matos.....	373
278. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Antonio García Rodríguez	374
279. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Celeste Fatiol Castro	375
280. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Raysa Miguelina Nova Jiménez	375
281. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Margarita de la Cruz Jiménez de Amparo	376
282. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dignora María Paulino.....	377
283. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Acosta.....	377



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 35 DE 510

284. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Natividad Delia Fabián Ureña	378
285. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael E. Betances Castro	378
286. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Ofelio Mercedes y/o Juana Mejía.....	379
287. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Altagracia Díaz R.....	380
288. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sonia Paniagua.....	380
289. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Iluminada del Carmen Rodríguez y/o Rafael Ant. Concepción Montolio.....	381
290. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Silverio Ant. Ortiz Henríquez.....	382
291. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Toribio Taveras.....	382
292. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Napoleón Leroux Tavárez	383
293. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cecilio Maldonado de los Santos	383
294. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Andrés del Carmen María R.....	384
295. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Dulce Matilde de la Cruz y/o Héctor Pichardo	385
296. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Z. Jiménez Reyes	385



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 36 DE 510

297. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Chalas R.	386
298. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Samuel Ramírez.....	387
299. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Narciso Messina	387
300. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Modesto Urbáez Cuevas	388
301. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Eugenio Vinicio Cabral Martínez.....	388
302. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Robin Ant. Félix Félix	389
303. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Hernández, representado por la señora Tomasa Méndez.....	390
304. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Moya Castillo	390
305. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Edgar Hernández Mejía	391
306. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Octavio Piña Valdez	392
307. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Pichardo Cabral	392
308. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Pérez.....	393
309. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Miguel E. Ogando y/o Marisol de las Nieves del Orbe.....	393



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 37 DE 510

310. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Ramos Cepeda	394
311. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Monegro Santos	395
312. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Máximo Puello Renville	395
313. Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 15 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Antonio de la Cruz Mercado	396
314. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José Miguel Felipe Medina Hidalgo.....	397
315. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Félix Barbosa Figueroa.....	397
316. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Messina	398
317. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eusebia de Mata.....	399
318. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y los señores María Nellys Terrero de Díaz y/o Nelson E. Díaz	399
319. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bella Antonia Boitel Vda. Mirabal	400
320. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nidia Hernández	400
321. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Daniela Guzmán	401
322. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Somara Alt. Martínez Cruz	402



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 38 DE 510

323. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Urcina Alt. Jesús Ortega	402
324. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Iris Felipa Tavárez Mercedes.....	403
325. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Nélsido Concepción Rojas	404
326. Resolución aprobatoria del contrato de venta, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Vidal Britte.....	404
327. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Heredia Arias	405
328. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de mayo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes María Moquete Pérez	405
329. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Octavio Ramírez Checo.....	406
330. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Noemí Morales de Ramírez Sainz	407
331. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Iluminada Abreu.....	407
332. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Reyna Beato Cruz	408
333. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Leticia del Carmen Taveras Vargas.....	409
334. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Sheila Stefan Bosih y/o Francisco Aquino G.....	409
335. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Eloina González.....	410



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 39 DE 510

336. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Epifanio Batista Batista	410
337. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma María Piña Luperón	411
338. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio César García Mateo	412
339. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Gómez	412
340. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Quenides Cuevas Novas	413
341. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Ant. Mirabal	414
342. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Lucio Santana Valerio	414
343. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Euclides Alesandro García de Jesús	415
344. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Mora Liranzo	415
345. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Tejada Escobosa	416
346. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Paredes Sánchez	417
347. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Tavares Sandoval	417
348. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora América Mosquea	418



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 40 DE 510

349. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Pastora Fernández	419
350. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leonarda Salvador y/o Jorge Cuevas Pérez	419
351. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Castro Mercedes	420
352. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Vicenta Portorreal Lara	420
353. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Socorro Francisco	421
354. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz Arias Martínez de Acevedo	422
355. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sandra Matos Cuevas	422
356. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Saronaida del C. Rodríguez	423
357. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Celia Altagracia Bueno Bueno	424
358. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes García	424
359. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Miguelina Xiomara Veloz Pérez	425
360. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Delvis María Bello de Frías	425
361. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Delci Peguero.....	426



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 41 DE 510

362. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Yokasta Maríñez	427
363. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Cristina Lantigua	427
364. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carlota R. del C. Taveras Sánchez	428
365. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Juana Altagracia Pérez Castillo	429
366. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dalila Méndez Cabral	429
367. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Martínez	430
368. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Ana Dolores Custodio.....	430
369. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ramírez Checo.....	431
370. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ivonne Faride Bobadilla.....	432
371. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Rodríguez	432
372. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Loida M. Martínez Durán	433
373. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nola María Ortiz Mejía.....	434
374. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Leslie Mckenzie Fabián y Elsa O. Concepción de M.....	434



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 42 DE 510

375. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia M. Miches de Pérez.....	435
376. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Reyes Galán.....	435
377. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa María de los Santos.....	436
378. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Almelinda Mañón	437
379. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Emelania Doñé.....	437
380. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Dominga Librada Rosario Rosa.....	438
381. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María Elena López Núñez	438
382. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Dignora Peguero Nieves	439
383. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Zelide Sánchez de Díaz	440
384. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Ana Rosa Vicente de la Rosa y/o Eliseo de la Rosa	440
385. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Bartola Familia	441
386. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Martha M. Báez	442
387. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Antonia Miranda Piña.....	442



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 43 DE 510

388. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Filomena Bustamante	443
389. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de marzo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Asela Altagracia Guzmán Rodríguez	443
390. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Anastacia Amador Pérez.....	444
391. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dilenia de C. López Taveras de M.	445
392. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Piroska Peña.....	445
393. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Jiminián R.	446
394. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Santos de Jesús.....	447
395. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Belquis Alt. Gilberto M. de Hidalgo.....	447
396. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Virgen Alt. Casado Sánchez	448
397. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Alt. Núñez García	448
398. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mireya Ruiz.....	449
399. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz María F. Gómez Torres de Quezada.....	450
400. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Sánchez	450



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 44 DE 510

401. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Raysa Ibelka Vargas Vásquez	451
402. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Esperanza Félix Alcántara	451
403. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Consuelo Yauger Mejía	452
404. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Julia A. Corporán Ñañez.....	453
405. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Alba Angelina Pimentel de Victoria.....	453
406. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Rosario J. Méndez de Rivas.....	454
407. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona M. Herate Rodríguez	455
408. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Paulino Vargas.....	455
409. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Ozoria	456
410. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Quiñónez Domínguez	456
411. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Quintana.....	457
412. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Teófilo García.....	458
413. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Nando Pérez Peña	458



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 45 DE 510

414. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pascual Pérez Gil	459
415. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Coral del Socorro Pereyra Ramírez	459
416. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Sánchez	460
417. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pavel Montás	461
418. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Guadalupe Lee.....	461
419. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Iluminada Tavárez	462
420. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maritza Menaldo Lora	463
421. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Elise Elisa Wilde Cohen	463
422. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Deyanira Mora	464
423. Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 14 de agosto de 1986, entre el Estado dominicano y los sucesores de la señora Nieves Rodríguez de López, representados por el señor Antonio López Rodríguez	464
424. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de junio de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Alejandro Rosado González, debidamente representado por Rafaelito Rosado González	465
425. Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 5 de julio de 2000, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Vásquez.....	466



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 46 DE 510

426. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de enero de 2003, entre el estado dominicano y la Compañía Comercial la Isabelita, C. Por A., representada por su presidenta, la señora Linda Suárez Camasta	466
427. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Franchy Omar Herrera Oviedo	467
428. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2007, entre el Estado Dominicano y la señora Lourdes Tejeda C. de Brea.....	468
429. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de abril de 2007, entre el Estado dominicano y el Banco Múltiple León, S.A., representado por el señor Manuel Celito Peña-Morros Navarro.....	469
430. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de octubre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Miguel Radhamés Martínez.....	469
431. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Miriam Suárez Fondeur, debidamente representada por el señor Domingo Saba Noboa	470
432. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Águeda Milagros García Rivas, representada por la señora Sonia Margarita Camilo Mejía.....	471
433. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2007, entre el Estado dominicano y los señores Marcos J. Alejandro Fernández Durán y Julio Antonio Fernández ..	471
434. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de septiembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Elvin Levy Sánchez Núñez.....	472
435. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Juan Ramón Castillo Castillo.....	472
436. Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 15 de febrero de 2000, entre el Estado dominicano y la Arquidiócesis de Santo Domingo, debidamente representada por su eminencia reverendísima monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez.....	473



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 47 DE 510

437. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo.....	473
438. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo.....	474
439. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Rio Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo.....	475
440. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1996 y su adenda del 17 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Dionicia Luciano F. de Lorenzo	475
441. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 2011, entre el Estado dominicano y el señor Edmon Elías Barnichta Geara.....	476
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	477
Votación 012.....	477
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	477
Se pasa a la estructura 9	477
9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General	477
PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un merecido reconocimiento en vida al diputado Máximo Castro Silverio, y se ponga su nombre a uno de los salones de la Cámara de Diputados	478
PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la banda musical Bonyé por sus 13 años de creación y de realización del más importante evento artístico-musical de la Zona Colonial, en beneficio del arte, la cultura y el turismo de la nación dominicana.....	478
PUNTO NO.9.3: Proyecto de ley que crea el museo de la caña de azúcar en el municipio Monte Llano, provincia Puerto Plata.....	478



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 48 DE 510

PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes, la instalación de una oficina provincial de pasaportes en la provincia Samaná	478
PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República disponer e incluir en el Presupuesto General del Estado las partidas presupuestarias para la construcción de varias obras en el municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel.....	479
PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Salud Pública, la compra de lotes de vacunas para la prevención de la enfermedad viruela del mono (Ortopoxvirosis Simia) ya que la misma se encuentra circulando en el país	479
PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, la construcción de un parque industrial de zona franca en la provincia Monte Plata	479
PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley de Carrera Policial	480
PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la reconstrucción del centro de primer nivel de atención de Acapulco, municipio de Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez	480
PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley que declara el 10 de marzo de cada año "Día nacional de la lucha contra el uso indebido de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales"	480
PUNTO NO.9.11: Proyecto de ley que designa con el nombre de "Equipo Cóndor" la cancha de fútbol del estadio olímpico de la provincia La Vega	481
PUNTO NO.9.12: Proyecto de ley que crea el cronista municipal y distrital de la República Dominicana	481
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	481
Cierre de sesión ordinaria	481
Firmas	482
Certificación de fidelidad.....	482
Votaciones correspondientes a esta sesión	483



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 49 DE 510

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas y treinta y cuatro minutos (11:34) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, Joel Antonio Cabrera Núñez, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edilda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 50 DE 510

José de los Santos Fructuoso Dipré, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Sergio Moya de la Cruz, Luis Alberto Núñez Castro, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 51 DE 510

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Olfanny Yuverka Méndez Matos (12:25), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:25), Nidio Encarnación Santiago (1:33), Omar Leonel Fernández Domínguez (12:30), Túlio Jiménez Díaz (12:54), Alexis Isaac Jiménez González (12:54), Melvin Alexis Lara Melo (1:25), Eliazer Matos Féliz (11:41), Eddy Oscar Montás Guerrero (12:10), Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona (1:33), Hamlet Amado Sánchez Melo (12:30), Fabiana Tapia Valenzuela (1:04) y Bolívar Ernesto Valera Ariza (12:20).

AUSENTES CON EXCUSA: Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Ycelmary Brito O'Neal, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Manuel Miguel Florián Terrero, Eduardo Hidalgo Abreu, Orlando Salvador Jorge Villegas, Gustavo Lara Salazar, Aida Nilda López Reyna de Ceballos, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Carlos Máximo Mejía Abreu, Saury Antonio Mota Ramírez, Rosa Amalia Pilarte López, Ivannia Rivera Núñez, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Norberto Rodríguez Vásquez, Luis Rafael Sánchez Rosario y Francisco Rodolfo Villegas Pérez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Luis Alcides Báez, Pedro Tomás Botello Solimán, José Miguel Cabrera, Carlos Higinio de Jesús Veras, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Diómedes Omar Rojas, Carlos Sánchez Quezada y Juan Suazo Marte.

Designación secretarios ad hoc diputados Nolberto Ortiz de la Cruz y Francisco Antonio Solimán Rijo, ante la ausencia de los secretarios titulares, diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada, respectivamente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 52 DE 510

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tal y como lo establece el artículo 60 de nuestro Reglamento, en su párrafo II, vamos a ir avanzando con algunos temas; solo estamos esperando contar con algunos diputados más. Entonces, voy a solicitarle al colega Máximo Castro, que nos aguante un momentito aquí; también, solicitarle al diputado Francisco Solimán, para que dé lectura a algunas comunicaciones de retiro de proyectos. Como todos ustedes saben, estamos haciendo un arqueo de la cantidad de proyectos que ya han perdido el objeto y a través de las bancadas hemos procedido al retiro de los mismos de nuestros archivos, con la finalidad de que al próximo 16 de agosto comencemos de cero, cosa que es difícil. Hemos estado recogiendo y limpiando la mayor cantidad de proyectos archivados que aún permanecen, porque no han corrido su curso legal. Reitero, que esta lectura que hará el diputado Francisco Solimán la hacemos amparados en el artículo 60, en su párrafo II, que nos autoriza a que podamos conocer, antes de la sesión, temas que no ameriten votación. En ese sentido, de inmediato el diputado Francisco Solimán comenzará a dar lectura, aunque el Reglamento no me establece un número mínimo de diputados, yo trato de que esté por lo menos más de la mitad de la matrícula, como es el caso ahora. Adelante, Francisco Solimán, mientras Máximo Castro quedará momentáneamente aquí”.

Asumió la dirección de la sesión el diputado Máximo Castro, en virtud del párrafo del artículo 20 del Reglamento, ante la ausencia momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Así pues, siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos (10:59) de la mañana, previo a la conformación del cuórum, y en virtud del párrafo II del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dispuso la lectura de correspondencias.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 53 DE 510

3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Alexis Isaac Jiménez González, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 01298-2020-2024-CD y 00347-2020-2024-CD, en virtud de que perdieron vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorável señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de las iniciativas de mi autoría con informes de las Comisiones correspondientes, detalladas a continuación:

1. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados ordena realizar una investigación sobre el estatus del Museo del Hombre Dominicano, de la Plaza de la Cultura de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 24/03/2014. En orden del día el 26/05/2015. Tomado en consideración el 26/05/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la No.22 del 26/05/2015. Plazo vencido el 25/06/2015. Con informe de comisión para única discusión recibido el 17/12/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.05140-2010- 2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02282-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 01298-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que declara al atleta Luguelin Santos, hijo meritísimo de la República Dominicana, por ser el medallista más joven en conseguir una presea en el Olimpismo Dominicano.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 06/08/2012. En orden del día el 04/09/2012. Pendiente orden del día anterior el 04/09/2012. En orden del día el 05/09/2012. Pendiente orden del día anterior el 05/09/2012. En orden del día el 05/09/2012. Tomado en consideración el 05/09/2012. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.06, extraordinaria, del 05/09/2012. Plazo vencido el 05/10/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03293-2010-2016-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 10/11/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01262-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 00347-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 54 DE 510

Sin más sobre el particular, se despide con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

Alexis Isaac Jiménez González
Diputado al Congreso Nacional
Provincia Santo Domingo"(sic)

3.1.2. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Radhamés Camacho Cuevas, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03882-2020-2024-CD, en virtud de que perdió vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorble señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoría detallada a continuación, por pérdida de vigencia. A saber:

Proyecto de resolución mediante la cual se solicita la creación de una comisión especial de la Cámara de Diputados para investigar la veda a importaciones de diversos productos dominicanos hacia la república de Haití y la situación con el mercado binacional. (Proponente(s): Radhamés Camacho Cuevas, Gregorio Reyes Castillo). Depositado el 13/06/2017. En Orden del Día el 20/07/2017. Quedó sobre la mesa en la sesión No.38 del 20/07/2017. En Orden del Día el 25/07/2017. Tomado en Consideración el 25/07/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.39 del 25/07/2017. Plazo vencido el 24/08/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura recibido el 20/09/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05441-2016- 2020-CD.

»*Número de Iniciativa: 03882-2020- 2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 55 DE 510

Sin más sobre el particular, se despide con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

Radhamés Camacho Cuevas
Diputado al Congreso Nacional”(sic)

3.1.3. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Héctor Darío Félix Félix, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 04391-2020-2024-CD, en virtud de que perdió vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorble señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoría detallada a continuación, por pérdida de vigencia. A saber:

Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al ingeniero Mayobanex Irvin Escoto Vásquez por sus aportes a favor de los más desposeídos en los momentos de mitigación de desastres al frente del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), normalizando en tiempo récord las condiciones de vida de la población afectada por los últimos fenómenos naturales. (Proponente(s): Héctor Darío Félix Félix, Ramón Francisco Toribio, Nicolás Tolentino López Mercado, Juan Maldonado Castro). Depositado el 16/05/2019. En Orden del Día el 21/05/2019. Tomado en Consideración el 21/05/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19 del 21/05/2019. Plazo vencido el 20/06/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 17/09/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06831-2016- 2020-CD.

»Número de Iniciativa: 04391-2020- 2024-CD

Sin más sobre el particular, se despide con sentimientos de alta estima y consideración,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 56 DE 510

Atentamente,

Héctor Darío Félix Félix
Diputado al Congreso Nacional
Provincia Pedernales"(sic)

3.1.4. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por la diputada Adelis de Jesús Olivares Ortega, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03714-2020-2024-CD, en virtud de que perdió vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio del 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorble señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoridad detallada a continuación:

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Dirección General de Aduanas dejar sin efecto la disposición de gravar con impuestos las cajas de los alimentos y artículos usados que los dominicanos envían desde el exterior en calidad de donación y ayuda humanitaria. (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 25/08/2016. En Orden del Día el 28/09/2016. Tomado en Consideración el 28/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10 del 28/09/2016. Plazo vencido el 28/10/2016. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 10/10/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04866-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03714-2020-2024-CD

Sin más sobre el particular, se despide con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

Adelis de Jesús Olivares Ortega
Diputada al Congreso Nacional"(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 57 DE 510

3.1.5. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 06179-2020-2024-CD, en virtud de que perdió vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.

04 de junio de 2024

Licenciado

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**

Secretaría General Legislativa

Honorble señor presidente:

Cortésmente, tengo mi solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoría detallada a continuación por pérdida de vigencia. A saber:

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el municipio de Puñal, provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 14/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.49, Ordinaria, del 20/07/2023. Plazo vencido el 19/08/2023. Con informe desfavorable de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 10/01/2024. Retirado por la proponente mediante comunicación leída en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2024.

»*Número de Iniciativa: 06179-2020-2024-CD*

Sin más sobre el particular, se despide con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Diputada al Congreso Nacional
Provincia Santiago”(sic)

3.1.6 Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Orlando Antonio Martínez Peña, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 03831-2020-2024-CD y 03941-2020-2024-CD, debido a la pérdida de vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 58 DE 510

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorble señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoría detallada a continuación, por pérdida de vigencia. A saber:

1. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al honorable presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sea construido el puente sobre el río Yuboa, de la sección de Rincón de Yuboa, municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, José Antonio Fabián Beltré, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 27/10/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Quedó sobre la mesa en la sesión No.33 del 08/12/2016. En Orden del Día el 08/12/2016. Tomado en Consideración el 08/12/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.34, extraordinaria, del 08/12/2016. Plazo vencido el 8/1/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 8/05/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05112-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03831-2020-2024-CD

2. **Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y al Director de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), a fin de que sea reconstruido el hospital Luis L. Bogaert de Santa Cruz de Mao, provincia Valverde.** (Proponente(s): Orlando Antonio Martínez Peña, Manuel Andrés Bernard). Depositado el 19/10/2017. En Orden del Día el 24/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.34 del 24/07/2018. En Orden del Día el 24/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 24/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Quedó sobre la mesa en la sesión No.37 del 25/07/2018. En Orden del Día el 25/07/2018. Pendiente Orden del Día anterior el 25/07/2018. En Orden del Día el 31/07/2018. Tomado en Consideración el 31/07/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.01 del 31/07/2018. Plazo vencido el 30/8/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 23/10/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05685-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03941-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 59 DE 510

Sin más sobre el particular, se despide con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Orlando Antonio Martínez Peña

Diputado al Congreso Nacional
Provincia Monseñor Nouel”(sic)

3.1.7. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Manuel Elpidio Báez Mejía, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03809-2020-2024-CD, en virtud de que perdió vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado

Alfredo Pacheco Osoria

Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoría detallada a continuación por pérdida de vigencia. A saber:

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que condena el golpe parlamentario que expulsó a Dilma Rousseff de la presidencia de la República Federativa de Brasil, elegida en procesos democráticos por el voto mayoritario del soberano pueblo brasileño. (Proponente(s): Manuel Elpidio Báez Mejía). Depositado el 13/09/2016. En Orden del Día el 24/10/2017. Tomado en Consideración el 24/10/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.15 del 24/10/2017, Plazo vencido el 23/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 19/07/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04995-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03809-2020-2024-CD

Sin más sobre el particular, se despide con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Manuel Elpidio Báez Mejía
Diputado al Congreso Nacional
Distrito Nacional”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 60 DE 510

3.1.8. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Luis Gómez Benzo, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 06176-2020-2024-CD, en virtud de que perdió vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorável señor presidente:

Cortésmente, tengo a bien solicitar el retiro de la iniciativa de mi autoría detallada a continuación, por pérdida de vigencia. A saber:

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina de legalización de actas del estado civil para la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 14/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. Con informe desfavorable de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 10/01/2024.

»Número de Iniciativa: 06176-2020-2024-CD

Sin más sobre el particular, se despide con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

Luis Gómez Benzo
Diputado al Congreso Nacional
Provincia San Pedro de Macorís”(sic)

3.1.9. Comunicación de fecha 04 de junio de 2024, remitida por el diputado Orlando Salvador Jorge Villegas, mediante la cual solicita 15 días de licencia de paternidad en ocasión del nacimiento de su hijo.

Recibida el 04 de junio de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 61 DE 510

“Santo Domingo, D.N.
04 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco
Honorable presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota**
Secretaria General Legislativa

Distinguido señor presidente:

Tras un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle, en virtud del artículo 3 del decreto 312-22, 15 días de Licencia de Paternidad, en ocasión del nacimiento de mi hijo el pasado sábado 1ro. de junio. En ese mismo tenor, agradecería que dicha licencia se haga constar en la asistencia de las sesiones del pleno.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,

Orlando Salvador Jorge Villegas
Diputado del Distrito Nacional, Circ. 1”(sic)

3.1.10. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el vocero del Bloque del Partido Revolucionario Moderno, diputado Julito Fulcar Encarnación, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 00055-2020-2024-CD, 00070-2020-2024-CD, 00190-2020-2024-CD, 00676-2020-2024-CD, 03659-2020-2024-CD, 03958-2020-2024-CD, 04024-2020-2024-CD, 04030-2020-2024-CD, 04104-2020-2024-CD, 04131-2020-2024-CD, 04138-2020-2024-CD, 04188-2020-2024-CD, 04211-2020-2024-CD, 04251-2020-2024-CD, 04254-2020-2024-CD, 04262-2020-2024-CD, 04383-2020-2024-CD, 04406-2020-2024-CD y 04246-2020-2024-CD, en virtud de que perdieron vigencia.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
05 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 62 DE 510

Cortésmente, tenemos a bien solicitar el retiro de las iniciativas en el listado anexo, en virtud de que son de la autoría de exdiputados del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y se encuentran con plazo vencido en las diferentes comisiones.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano sus gestiones.

Atentamente,

Julito Fulcar Encarnación
Diputado al Congreso Nacional
Vocero del bloque del Partido Revolucionario Moderno (PRM)"(sic)

3.1.11. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el vocero del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Luis Manuel Henríquez Beato, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 00019-2020-2024-CD, 00071-2020-2024-CD, 00189-2020-2024-CD, 00117-2020-2024-CD, 00204-2020-2024-CD, 00253-2020-2024-CD, 03811-2020-2024-CD, 03828-2020-2024-CD, 01052-2020-2024-CD, 01443-2020-2024-CD, 03931-2020-2024-CD, 04019-2020-2024-CD, 04060-2020-2024-CD, 04178-2020-2024-CD, 04113-2020-2024-CD, 00047-2020-2024-CD y 00056-2020-2024-CD, en virtud de que se encuentran con plazo vencido en las diferentes comisiones.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
05 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorable señor presidente:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar el retiro de las iniciativas con informes detalladas en el listado anexo, en virtud de que son de la autoría de exdiputados del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y se encuentran con plazo vencido en las diferentes comisiones.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano sus gestiones.

Atentamente,

Luis Manuel Henríquez Beato
Diputado al Congreso Nacional
Vocero del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD)"(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 63 DE 510

En este momento, reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

3.1.12. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el vocero del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano, diputado Máximo Castro, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 03812-2020-2024-CD, 00072-2020-2024-CD, 03511-2020-2024-CD, 03862-2020-2024-CD y 03905-2020-2024-CD, en virtud de que se encuentran con plazo vencido en las diferentes comisiones.

Recibida el 04 de junio de 2024.

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
05 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorável señor presidente:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar el retiro de las iniciativas en el listado anexo, en virtud de que son de la autoría de exdiputado del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y se encuentran con plazo vencido en las diferentes comisiones.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano sus gestiones.

Atentamente,

Máximo Castro
Diputado al Congreso Nacional
Vocero del Bloque del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)”(sic)

3.1.13. Comunicación de fecha 05 de junio de 2024, remitida por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, mediante la cual solicita el retiro de las iniciativas números: 00682-2020-2024-CD, 00683-2020-2024-CD, 03815-2020-2024-CD, 03859-2020-2024-CD, 04124-2020-2024-CD, 04128-2020-2024-CD, 04148-2020-2024-CD y 04618-2020-2024-CD, en virtud de que se encuentran con plazo vencido en las diferentes comisiones.

Recibida el 04 de junio de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 64 DE 510

“Santo Domingo de Guzmán, D.N.
05 de junio de 2024

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía: **Francisca Ivonny Mota Del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorble señor presidente:

Cortésmente, tenemos a bien solicitar el retiro de las iniciativas en el listado anexo, en virtud de que son de la autoría de exdiputados de la Fuerza del Pueblo y se encuentran en plazo vencido en las diferentes comisiones.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano sus gestiones.

Atentamente,

Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado del Congreso Nacional
Provincia Santo Domingo”(sic)

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estas sesenta y cinco iniciativas, a las que les dieron lectura los diputados Nolberto Ortiz y Francisco Solimán, quedan debida y formalmente retiradas”.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

Incorporación secretarios titulares, diputados Nelsa Shoraya Suárez Ariza y Agustín Burgos Tejada.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 65 DE 510

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los colegas que no se han registrado que, por favor, se registren. A la vez, les informo que se integran a sus curules la diputada Shoraya Suárez y el diputado doctor Agustín Burgos, que estaban siendo sustituidos, provisionalmente, por los señores Nolberto Ortiz y Francisco Solimán, respectivamente. Entonces, ahora vamos a dar apertura formal a los trabajos de esta sesión ordinaria. Para ello, vamos a dar diez segundos, para que quien no se ha registrado tenga la oportunidad de registrarse”.

Se pasó a la subestructura 1.1.

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número dieciséis (16) del día de hoy, martes once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en su Primera Legislatura Ordinaria 2024.

1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 66 DE 510

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos ahora con los turnos previos. Bueno, tengo dos turnos pedidos, pero ninguno de los dos está aquí, que yo sepa. Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, por favor; para hacer la votación del orden del día se requiere que los señores diputados estén ocupando sus respectivas curules”.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11 y miércoles 12 de junio de 2024.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy y de mañana. Estos están siendo presentados por la Comisión Coordinadora que en el día de ayer se reunió. Están publicados en nuestras páginas correspondientes. A partir de este momento comienza la votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11 y miércoles 12 de junio de 2024, resultaron: APROBADOS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Quien no se haya registrado, con la votación se registra”. Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: “Aprobados estos órdenes del día. De inmediato voy a someter a votación las actas”.

2.2. Lectura y aprobación de actas.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 67 DE 510

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

2.2.1. Acta No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.2. Acta No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.3. Acta No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.4. Acta No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.5. Acta No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.6. Acta No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.7. Acta No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.8. Acta No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.9. Acta No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.10. Acta No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.11. Acta No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.12. Acta No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.13. Acta No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.

2.2.14. Acta No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 68 DE 510

2.2.15. Acta No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.^o de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

2.2.16. Acta No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

2.2.17. Acta No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

2.2.18. Acta No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

2.2.19. Acta No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Han estado publicadas en nuestra página desde el día 28 de mayo de este mismo año, para que los diputados que tengan alguna observación, después de revisarlas puedan hacerla. No se ha recibido ninguna observación sobre las mismas, por lo tanto, someto a votación que sean liberadas de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 002

Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023 y No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023. Y las actas: No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.o de agosto de 2023, No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023 y No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondientes a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 69 DE 510

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aprobado que sean liberadas de lectura, por lo tanto, someto a votación, para fines de aprobación, las actas, repito: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54; corresponden a la Primera Legislatura del año 2023, y las números: 1, 2, 3, 4 y 5, que corresponden a la Segunda Legislatura Extraordinaria del año 2023”.

Votación 003

Sometidas a votación las actas: No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023 y No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023. Y las actas: No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.o de agosto de 2023, No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023 y No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondientes a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023, resultaron: APROBADAS. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 70 DE 510

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.8.4.1: Décimo quinto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 71 DE 510

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Plazo vencido el 04/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 16/04/2024.
»Número de Iniciativa: 06368-2020-2024-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde.** (Proponente: Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal). Depositado el 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.2, Ordinaria, del 09/08/2023. Plazo vencido el 08/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 12/03/2024.
»Número de Iniciativa: 06228-2020-2024-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del play en Sabana del Pozo de los Corozos, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 14/07/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Plazo vencido el 09/02/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023.
»Número de Iniciativa: 05785-2020-2024-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 02/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.4, Ordinaria, del 14/03/2023. Plazo vencido el 13/04/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023.
»Número de Iniciativa: 05857-2020-2024-CD
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 22/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.33, Ordinaria, del 05/07/2022. Plazo vencido el 04/08/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023.
»Número de Iniciativa: 06325-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 72 DE 510

6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 24/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Plazo vencido el 09/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 04/08/2023.
[»Número de Iniciativa: 05955-2020-2024-CD](#)
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para que se reinicen y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 18/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Plazo vencido el 18/01/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 01/11/2023.
[»Número de Iniciativa: 07027-2020-2024-CD](#)
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago. (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 21/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Ordinaria, del 27/06/2023. Plazo vencido el 27/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 03/08/2023.
[»Número de Iniciativa: 06093-2020-2024-CD](#)
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 06/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. Plazo vencido el 10/02/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 27/05/2024.
[»Número de Iniciativa: 07015-2020-2024-CD](#)
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 30/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Plazo vencido el 30/06/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 25/07/2023.
[»Número de Iniciativa: 09123-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 73 DE 510

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santa Bárbara, Batey 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 30/11/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.30, Ordinaria, del 06/06/2023. Plazo vencido el 06/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 25/07/2023.
[»Número de Iniciativa: 09124-2020-2024-CD](#)
12. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega.** (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 14/06/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/11/2023.
[»Número de Iniciativa: 09653-2020-2024-CD](#)
13. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.** (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 18/07/2023. (Ver Iniciativa No.04275-2020-2024-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Plazo vencido el 23/11/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 28/11/2023.
[»Número de Iniciativa: 09833-2020-2024-CD](#)
14. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país.** (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.25, Ordinaria, del 05/12/2023. Plazo vencido el 04/01/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 10/01/2024.
[»Número de Iniciativa: 11085-2020-2024-CD](#)
15. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Obras Públicas y Comunicaciones, el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente: Aida Nilda López Reyna de Ceballos). Depositado el 28/11/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 74 DE 510

Recursos Naturales en la sesión No.36, Ordinaria, del 09/01/2024. Plazo vencido el 08/02/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales recibido el 09/04/2024.

»Número de Iniciativa: 11138-2020-2024-CD

16. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la construcción de un aeropuerto internacional con asiento en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.** (Proponentes: Alexis Isaac Jiménez González, Napoleón López Rodríguez, Juan Agustín Medina Santos, José Luis Cosme Mercedes, Pedro Enrique de Óleo Veras). Depositado el 16/10/2018. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 01/09/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.6, Ordinaria, del 01/09/2020. Plazo vencido el 01/10/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 19/06/2023.
»Número de Iniciativa: 04258-2020-2024-CD

17. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de los caminos vecinales de Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, municipio Los Hidalgos, distrito municipal de Nabas, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 24/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Plazo vencido el 15/01/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 18/07/2023.
»Número de Iniciativa: 05377-2020-2024-CD

18. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la ampliación de la carretera existente desde el cruce de la cementera hasta el municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 11/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.7, Extraordinaria, del 07/09/2022. Plazo vencido el 07/10/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05583-2020-2024-CD

19. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, provincia Santiago.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 13/05/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 13/11/2023.
»Número de Iniciativa: 05604-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 75 DE 510

20. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 06/04/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19, Ordinaria, del 04/05/2022. Plazo vencido el 03/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 14/12/2023.
»Número de Iniciativa: 05395-2020-2024-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron liberadas de lectura, y quedamos en que íbamos a leer la parte dispositiva de los informes. Lo vamos a hacer de cinco en cinco, entonces, le solicitamos al distinguido colega doctor Agustín Burgos, que inicie la lectura de la parte dispositiva de estas resoluciones, de las primeras cinco. En la pasada sesión ya leímos los enunciados, así como el propósito y los proponentes. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

A continuación, se procedió a la lectura consecutiva de los informes rendidos a los proyectos del décimo quinto grupo de resoluciones internas.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO CONSUELO, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.

AL:

**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA:

SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 76 DE 510

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO PLUTARCO PÉREZ

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.05-PLO-2024-CD, de la reunión del lunes, 1 de abril de 2024;
 - b) Asistencia No.05-PLO-2024-CD, de la reunión del lunes, 1 de abril de 2024;
 - c) Reporte No.00281-2023-SLO, del 23 de enero de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), recibido en 2024-receso-01.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.06368-2020-2024-CD

Presentado por: Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Nancy Villar

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.06368-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, fue presentada por el diputado Luis Gómez Benzo. Depositada el 9 de diciembre de 2021. En Orden del Día, tomada en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 77 DE 510

consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.25, Ordinaria, del 5 de diciembre de 2023. Plazo vencido el 4 de enero de 2024.

Tratada por la comisión en las reuniones No.16-SLO-2023-CD, del 11 de diciembre de 2023, en la que fue presentada; No.02-PLO-2024-CD, del 11 de marzo de 2024; No.04-PLO-2024-CD, del 18 de marzo de 2024; No.05-PLO-2024- CD, del 1 de abril del 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Su objeto consiste en solicitar al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Asuntos Municipales** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un mercado público en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para que en coordinación con el ayuntamiento del municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, se construya un mercado público en el referido municipio.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 78 DE 510

Considerando primero: Que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva;

Considerando segundo: Que es deber del Estado proporcionar los medios necesarios para que las personas puedan desarrollarse dignamente en la sociedad, para lo cual se requiere la inversión pública en infraestructuras;

Considerando tercero: Que la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios establece que es competencia de los ayuntamientos la construcción y gestión de mataderos, mercados y ferias, y el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, no cuenta con los recursos necesarios para realizar una edificación de ese nivel;

Considerando cuarto: Que el municipio Consuelo perteneciente a la provincia San Pedro de Macorís, según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, tenía una población de treinta mil cincuenta y un habitantes la cual ha creciendo considerablemente en los últimos años, y su actividad económica se basa en el comercio formal e informal;

Considerando quinto: Que en el municipio Consuelo existen oficinas del Banco de Reservas, hospitales, clínicas rurales, escuelas, liceos, cuarteles policiales y militares, iglesias, presas de riego, talleres de mecánica y herrería, salones de belleza, peluquerías, estaciones de combustibles, ferreterías y centros recreativos, así como empresas del sector agrícola y del transporte que conforman gran parte del armazón comercial e impulsan las fuentes de empleo y mejoran la calidad de vida de los habitantes de este municipio;

Considerando sexto: Que los mercados públicos son administrados por los ayuntamientos de cada demarcación, sin embargo, los gobiernos municipales no cuentan con los recursos para realizar la construcción de los mismos, por lo que se hace imprescindible la intervención del Gobierno Central, para la construcción de estas infraestructuras tan importantes para el desarrollo de los pueblos;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 79 DE 510

Considerando séptimo: Que en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, sus habitantes han demandado la construcción de un mercado público para la comercialización de bienes y productos agrícolas a bajos precios;

Considerando octavo: Que en este municipio se requiere la construcción de una estructura que permita el acceso de los usuarios a productos de primera calidad y que cumpla con los requisitos de salubridad, además de que sea compatible con el medio ambiente, ajustándose a la demanda de los nuevos tiempos, evitando así, la propagación de enfermedades, lo que, al mismo tiempo, incrementará la actividad comercial y las ventas de productos en el área donde está ubicado el mercado actual.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.71-96, del 23 de diciembre de 1996, que erige a la categoría de municipio con el nombre de Municipio de Consuelo, la jurisdicción donde se encuentra instalado el Distrito Municipal de Consuelo y su territorio aledaño;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley General de Salud No.42-01, del 8 de marzo de 2001, y sus modificaciones;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley No.170-07, del 13 de julio de 2007, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal;

Vista: La Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, modificada por la Ley No.341-09, del 26 de noviembre de 2009;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 80 DE 510

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto No.313-97, del 16 de julio de 1997, que crea e integra la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para que en coordinación con el ayuntamiento del municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís, se construya un mercado público en el referido municipio.

Por la **Comisión Permanente de Asuntos Municipales:**"(sic)

COMISIONADOS: Plutarco Pérez, presidente. Eliazer Matos Félix, vicepresidente. Román de Jesús Vargas, secretario. Máximo Castro, Carlos Higinio de Jesús Veras, Llanelis Matos Cuevas, José David Pérez Reyes, José Miguel Ferreiras Torres, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, José Rafael Hernández Portes, Franklin Martínez, Heriberto Aracena Montilla y Jorge Hugo Cavoli Balbuena, miembros.

FIRMANTES: Plutarco Pérez, presidente. Eliazer Matos Félix, vicepresidente. Román de Jesús Vargas, secretario. Máximo Castro, José David Pérez Reyes, José Miguel Ferreiras Torres, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Heriberto Aracena Montilla y Jorge Hugo Cavoli Balbuena, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 81 DE 510

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DE LA CULTURA EN LA PROVINCIA VALVERDE.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS VENTURA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:

- a) Acta No.13-SLO-2023-CD, de la reunión del miércoles, 29 de noviembre de 2023;
- b) Asistencia No.13-SLO-2023-CD, de la reunión del miércoles, 29 de noviembre de 2023;
- c) Reporte No.00044-2023-SLO, del 8 de septiembre de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.06228-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Cultura

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Delmira del Milagro Abreu Comas



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 82 DE 510

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.06228-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde, tiene como proponente al diputado **Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal**. Depositada el 26 de octubre de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.2, Ordinaria, del 9 de agosto de 2023. Plazo vencido el 8 de septiembre de 2023.

Tratada por la comisión en la reunión No.13-SLO-2023-CD, del 29 de noviembre de 2023, en la que fue presentada y se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, tres vistas (os) que referencian legislación relativa al tema, dos dispositivos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Cultura** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 83 DE 510

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República incluir una partida económica en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado de 2024, en el capítulo del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para la construcción de una plaza de la cultura en la provincia Valverde.

Considerando primero: Que es deber del Estado implementar políticas públicas que promuevan las actividades culturales y deportivas en beneficio de los ciudadanos, que les permita participar y actuar con libertad y sin censura en la vida cultural de la nación, al pleno acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales, de los avances científicos y de la producción artística y literaria;

Considerando segundo: Que la Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, establece que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten; a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los productos científicos, literarios o artísticos de que sea autora;

Considerando tercero: Que La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), tiene por objeto establecer las políticas, principios, programas, planificación, estrategias e instrumentos en materia de vivienda, hábitat, asentamientos humanos dignos, la construcción de edificaciones del Estado dominicano, así como los equipamientos que resulten necesarios para el interés general de la nación;

Considerando cuarto: Que los habitantes de la provincia Valverde no tienen una instalación para la celebración de las actividades culturales, por lo que es necesario que el Estado disponga la construcción de una plaza de la cultura en beneficio de las personas que residen en las provincias que integran la línea noroeste del territorio nacional;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 84 DE 510

Considerando quinto: Que la construcción de una plaza de la cultura en la provincia Valverde contribuirá con el desarrollo de los jóvenes y niños que residen en dicha provincia y en las demás que integran la línea noroeste del territorio nacional.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.41-00, del 28 de junio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Cultura, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Recomendar al presidente de la República incluir una partida económica en el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado de 2024, en el capítulo del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de una plaza de la cultura en la provincia Valverde.

Segundo: Instruir al ministro de Cultura implementar programas y actividades de formación cultural en la provincia Valverde.

Por la **Comisión Permanente de Cultura:**"(sic)

COMISIONADOS: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Betty Gerónimo Santana, vicepresidenta. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Josefa Altgracia Mejía Macea, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Cuevas Jiménez, Rosendy Joel Polanco Polanco e Ycelmary Brito O'Neal, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 85 DE 510

FIRMANTES: Juan Julio Campos Ventura, presidente. Lucrecia Santana Leyba, secretaria. Ana María Peña Raposo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Diómedes Omar Rojas, Frank Junior Guerrero Mateo, Josefa Altadgracia Mejía Macea, Lily Germania Florentino Rosario y Rosendy Joel Polanco Polanco, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir del acápito titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA RECONSTRUCCIÓN DEL PLAY EN SABANA DEL POZO DE LOS COROZOS, MUNICIPIO VILLA LA MATA, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO
SOLIMÁN**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.10-PLO-2023 de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.00015-2023-PLO, del 14 de marzo de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.05785-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 86 DE 510

Realizado por: Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del play en Sabana del Pozo de los Corozos, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Cristina M. Viloria V.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.05785-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del play en Sabana del Pozo de los Corozos, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez, tiene como proponente al diputado **Sadoky Duarte Suárez**. Depositada el 14 de julio de 2021. En Orden del Día y pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.32, Ordinaria, del 10 de enero de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10 de enero de 2023. Plazo vencido el 09 de febrero de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.05-PLO-2023 del 08 de mayo de 2023-CD, en la que fue presentada; No.06-PLO-2023 del 22 de mayo de 2023-CD; No.07-PLO-2023 del 05 de junio de 2023; No.08-PLO-2023 del 12 de junio de 2023; No.09-PLO-2023 del 19 de junio de 2023; No.10-PLO-2023 del 20 de junio de 2023; en la que se decidió el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 87 DE 510

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, tres considerandos, dos vistas (os) que mencionan textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene como objeto solicitar al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación para la reparación del estadio de béisbol en Sabana del Pozo, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación** apoderada para el estudio de la iniciativa **No.05785-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la reconstrucción del play en Sabana del Pozo de los Corozos, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación se repare el estadio de béisbol de El Pozo, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Considerando primero: Que la Constitución de la República en el artículo 65 establece que toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación, y corresponde al Estado, en colaboración con



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 88 DE 510

los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades;

Considerando segundo: Que la Ley No.356-05, General de Deportes, en el artículo 2 declara de interés nacional el fomento, promoción, desarrollo y práctica del deporte y la recreación en toda la geografía nacional, como también el mantenimiento, protección y la construcción de las infraestructuras aplicadas para esos fines, de ser necesario, con el concurso y participación de las organizaciones del sector privado;

Considerando tercero: Que el estadio de béisbol de El Pozo, municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez, es una infraestructura que sirve para que los jóvenes de esta comunidad realicen actividades deportivas, y en la actualidad se encuentra en una situación que dificulta que las actividades deportivas se realicen con plena normalidad;

Considerando cuarto: Que las personas que se ejercitan a través del deporte encuentran una forma de mantener un cuerpo y una mente sana, alejándose de las adicciones, por lo tanto, la sociedad por vía de consecuencia llega a tener ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo en sentido general.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley General de la Juventud No.49-00, del 26 de julio de 2000;

Vista: La Ley General de Deportes No.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 89 DE 510

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDERE) se ejecute la reparación del estadio de béisbol de El Pozo, municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez.

Por la **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:**"(sic)

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA REMODELACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA ARÍSTIDES LAZALA EN EL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ.

AL:

LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

VÍA:

SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 90 DE 510

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO
SOLIMÁN**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.10-PLO-2023 de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.00093-2023-PLO, del 21 de abril de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.05857-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Deportes,
Educación Física y Recreación

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

Estado del informe Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Cristina M. Viloria V.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.05857-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, tiene como proponente al



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 91 DE 510

diputado **Sadoky Duarte Suárez**. Depositada el 02 de agosto 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.4, Ordinaria, del 14 de marzo 2023. Plazo vencido el 13 de abril 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.05-PLO-2023 del 08 de mayo de 2023-CD, en la que fue presentada; No.06-PLO-2023 del 22 de mayo de 2023-CD; No.07-PLO-2023 del 05 de junio de 2023-CD; No.08-PLO-2023 del 12 de junio de 2023-CD; No.09-PLO-2023 del 19 de junio de 2023-CD; No.10-PLO-2023 del 20 de junio de 2023-CD, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, tres considerandos, dos vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala de El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación apoderada para el estudio de la iniciativa correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez; después de analizar su contenido y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación para que, en coordinación con las del Ministerio de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 92 DE 510

la Vivienda, Hábitat y Edificaciones se remodele la cancha deportiva Arístides Lazala de la comunidad El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución y a las leyes vigentes toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación; en consecuencia, corresponde al Estado en colaboración con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, fomentar, incentivar y apoyar la práctica y difusión de estas actividades, disponiendo de los recursos económicos para su realización;

Considerando segundo: Que la Ley General de Deportes No.356-05, del 30 de agosto de 2005, declara de interés nacional el fomento, promoción, desarrollo y práctica del deporte y la recreación en toda la geografía nacional, como también el mantenimiento, protección y la construcción de las infraestructuras aplicadas para esos fines, de ser necesario, con el concurso y participación de las organizaciones del sector privado;

Considerando tercero: Que la cancha de la comunidad El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, es una infraestructura que sirve para que miles de jóvenes realicen actividades deportivas y en la actualidad se encuentra deteriorada, lo que dificulta que las prácticas deportivas se realicen con plena normalidad; es por ello que esta instalación debe ser intervenida con carácter de urgencia;

Considerando cuarto: Que con la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala de El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, se garantizará el desarrollo deportivo con un grado de superación continua, inculcando una cultura de la práctica de actividades físicas, para lograr un cambio en el estilo de vida en la población de esta provincia;

Considerando quinto: Que con la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala de la comunidad El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, se contribuye con la cimentación de una sociedad con personas sanas, alejadas de los vicios y dispuestas a aportar a la mejoría de su entorno a nivel general.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 93 DE 510

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud, y sus modificaciones;

Vista: La Ley General de Deportes No.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDERE) para que, en coordinación con las del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), sea remodelada de la comunidad El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

Por la **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:**"(sic)

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 94 DE 510

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir del acápito titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DEPORTIVA EN EL DISTRITO MUNICIPAL CABEZA DE TORO, MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO SOLIMÁN

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.10-PLO-2023 de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.653/22, del 1 de diciembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 95 DE 510

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.06325-2020-2024-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.
Estado del informe	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Abogada:	Cristina M. Viloria V.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.06325-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tiene como proponente a la diputada **Olfanny Yuverka Méndez Matos**. Depositada el 22 de noviembre 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.33, Ordinaria, del 5 de julio 2022. Plazo vencido el 4 de agosto de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.09-PLO-2023-CD, del 19 de junio de 2023, en la que fue presentada; No.10-PLO-2023-CD, del 20 de junio de 2023, en la que se decidió el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 96 DE 510

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cuatro considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Deportes y Recreación (MIDERE) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Considerando primero: Que la Constitución de la República establece que toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación, y es deber del Estado colaborar con los centros de enseñanza y las organizaciones deportivas, incentivando y apoyando las actividades deportivas en general;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 97 DE 510

Considerando segundo: Que conforme a la Ley General de Deportes es de interés nacional el fomento, promoción, desarrollo y práctica del deporte y la recreación en toda la geografía nacional, como también el mantenimiento, protección y la construcción de las infraestructuras aplicadas para esos fines, de ser necesarios con el concurso y participación de las organizaciones;

Considerando tercero: Que es deber del Estado proporcionar las obras de infraestructuras necesarias para contribuir al desarrollo de los pueblos, y en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, los jóvenes solicitan la construcción de una cancha para realizar sus actividades deportivas, culturales y sociales, lo que contribuiría a impulsar el desarrollo sociocultural de esta laboriosa comunidad;

Considerando cuarto: Que con la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, se incentiva a los futuros atletas del país, quienes verían en el deporte no solo una vía para alejarse de los vicios, sino también el logro de su realización profesional y continuar honrando a la República Dominicana en playas extranjeras.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley General de Juventud No.49-00, del 26 de julio de 2000, y sus modificaciones;

Vista: La Ley General de Deportes No.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Vista: La Ley No.377-05, del 30 de septiembre de 2005, que eleva la Sección de Cabeza de Toro, del municipio Tamayo, provincia Bahoruco, a la categoría de Distrito Municipal;

Vista: La Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 98 DE 510

Vista: La Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública, No.498-06, del 28 de diciembre de 2006;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Vista: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Deportes y Recreación (MIDEREC) y de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para la construcción de una cancha deportiva en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Por la **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:**"(sic)

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 99 DE 510

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, a las siguientes cinco resoluciones, de la número seis hasta la número diez, inclusive; la señora secretaria Shoraya Suárez les dará lectura. Les aclaro que solo es a la parte dispositiva que la señora secretaria dará lectura”.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MIXTA PARA LA PRÁCTICA DE BALONCESTO Y VOLEIBOL EN EL SECTOR EL CAJUILITO SUR DEL DISTRITO MUNICIPAL QUITA SUEÑO, MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES,
EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO PEDRO TOMÁS BOTELLO
SOLIMÁN**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
6. **Anexos:**
 - a) Acta No.10-PLO-2023 de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del martes, 20 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.00205-2023-PLO, del 1 de junio de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 100 DE 510

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.05955-2020-2024-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.
Estado del informe	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Abogada:	Cristina M. Viloria V.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.05955-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, tiene como proponente al diputado **Frank Junior Guerrero Mateo**. Depositada el 24 de agosto 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación en la sesión No.22, Ordinaria, del 10 de mayo 2023. Plazo vencido el 9 de junio 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.08-PLO-2023-CD del 12 de junio de 2023, en la que fue presentada; No.09-PLO-2023-CD del 19 de junio de 2023; No.10-PLO-2023-CD del 20 de junio de 2023, en la que se decidió el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 101 DE 510

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación en coordinación con el ministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que se construya una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en la sección El Cajuilito, distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Considerando primero: Que, conforme a la Constitución de la República, toda persona tiene derecho a la educación física, al deporte y la recreación,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 102 DE 510

por lo que es deber del Estado implementar políticas públicas que permitan fomentar, incentivar y apoyar la práctica del deporte en todo el territorio nacional;

Considerando segundo: Que en el sector El Cajuilito, distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, residen niños, niñas y adolescentes que practican baloncesto y voleibol, y para realizar sus prácticas tienen que desplazarse al municipio Bajos de Haina o al distrito municipal El Carril, por lo que tienen que caminar varios kilómetros y exponerse al peligro de cruzar las carreteras Sánchez y 6 de Noviembre, representando esto un peligro para los habitantes del lugar;

Considerando tercero: Que la práctica del deporte es una actividad que debe ser motivada, el Estado debe ser un impulsor de la misma, valorando que beneficia tanto al cuerpo, como a la mente y constituye una vía para mantener alejados a los jóvenes de los vicios, logrando convertirlos en entes de bien para la sociedad de donde proceden y para el país;

Considerando cuarto: Que con la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en la sección El Cajuilito, distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, se beneficiarán todos los sectores aledaños, pudiendo los municipios tener un espacio apto de esparcimiento donde acudir a ejercitarse siempre que lo requieran pudiendo no solo realizar deportes sino también cuidar de su salud.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.49-00, del 26 de julio de 2000, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.217-01, del 31 de diciembre de 2001, que eleva la sección de El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, a la categoría de Distrito Municipal;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 103 DE 510

Vista: La Ley General de Deportes No.356-05, del 30 de agosto de 2005;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública No.498-06, del 28 de diciembre de 2006;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República, instruir a las autoridades de los ministerios de Deportes y Recreación (MIDERE) en coordinación con el de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), para que se construya una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en la sección El Cajuilito, distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Por la **Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación:**"(sic)

COMISIONADOS: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Carlos Alberto Amarante García, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Llanelis Matos Cuevas, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Olfanny Yuverka Méndez Matos y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.

FIRMANTES: Pedro Tomás Botello Solimán, presidente. Heriberto Aracena Montilla, vicepresidente. Yenrry Manuel Acosta Ovalle, secretario. Alexander Javier Cuevas, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Ignacio Aracena, Jesús Martínez Alberty, Juan Carlos Echavarría Milané, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo y Rafael Cuevas Jiménez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 104 DE 510

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Energía a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL DIRECTOR DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), PARA QUE SE REINICIEN Y CULMINEN LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES DEL TRAMO CARRETERO LA HOYA RINCÓN HASTA BOCA DE BAO, MUNICIPIO SABANA IGLESIA, PROVINCIA SANTIAGO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO GADDIS ENRIQUE CORPORÁN SEGURA**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica.
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.02-SLO-2023 de la reunión del jueves, 14 de septiembre de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 14 de septiembre de 2023;
 - c) Reporte No.00024-2023-PLO, del 20 de marzo de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.07027-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Energía

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 105 DE 510

República, instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para que se reinicen y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Érica Pérez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.07027-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para que se reinicen y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago, tiene como proponente al diputado **José Benedicto Hernández Tejada**. Depositada el 18 de abril de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19 de diciembre de 2022. Plazo vencido el 18 de enero de 2023.

Tratada por la comisión en la reunión No.02-SLO-2023, del 14 de septiembre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un título, ocho considerandos, seis vistas, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) para que se reinicen y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 106 DE 510

tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Energía** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Repúblicas instruir al director de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), para que se reinicien y culminen los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago; después de analizar la iniciativa, el reporte de la Oficina Técnica Legislativa (OFITREL) y escuchar al proponente, **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le solicita el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al director del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) para que se reinic peace y concluyan los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.

Considerando primero: Que es deber del Estado construir las obras necesarias para el bienestar y el desarrollo sostenible de los pueblos, así como implementar políticas públicas creadas y dirigidas para asegurar la calidad de vida, el desarrollo integral y las actividades para la sobrevivencia y bienestar de todas las personas;

Considerando segundo: Que los habitantes de la sección Rincón y el paraje Boca de Bao, desde hace años reclaman el acondicionamiento y pavimentación de sus carreteras, y la construcción de desagües, ya que el estado de deterioro en que se encuentran dificulta que los ciudadanos y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 107 DE 510

visitantes de estas comunidades puedan transportarse de manera rápida y segura a su lugar de destino;

Considerando tercero: Que el municipio Sabana Iglesia aloja en su periferia el Complejo Hidroeléctrico Taveras-Bao-López Angostura, del cual se abastecen los acueductos de la demarcación, y genera energía limpia y segura para el país;

Considerando cuarto: Que con el acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües en este tramo carretero, además de agilizar y garantizar la movilidad de los habitantes de La Zanja, Boca de Bao y La Galeta de forma segura, contribuirá a disminuir el congestionamiento vehicular en el centro del municipio Sabana Iglesia, ya que no poseer vías alternas para su entrada y salida;

Considerando quinto: Que La Zanja, Boca de Bao y La Galeta son algunos de los enclaves más productivos e importantes de la provincia Santiago, esto hace que sea relevante la construcción de estas obras para agilizar el tránsito terrestre y seguir fomentando la productividad agrícola de la zona.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado;

Vista: La Ley No.6, del 8 de septiembre de 1965, que crea el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI);

Vista: La Ley No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública;

Vista: La Ley No.58-07, del 22 de mayo de 2007, que eleva el Distrito Municipal de Sabana Iglesia, provincia de Santiago de los Caballeros, a la categoría de municipio;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 108 DE 510

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública No.247-12, del 9 de agosto de 2012;

Visto: El Decreto No.1071, del 14 de mayo de 1983, que crea la Dirección General de Mantenimiento Vial, y la Oficina de Programación de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones;

Visto: El Decreto No.628-07, del 02 noviembre de 2007, que crea la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), de propiedad estrictamente estatal;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones y al director del Instituto Nacional de Recursos Hídricos para que se reinicien y concluyan los trabajos de acondicionamiento, pavimentación y construcción de desagües del tramo carretero La Hoya Rincón hasta Boca de Bao, municipio Sabana Iglesia, provincia Santiago.

Por la **Comisión Permanente de Energía:**"(sic)

COMISIONADOS: Gaddis Enrique Corporán Segura, presidente. Sadoky Duarte Suárez, vicepresidente. Geraldo Antonio Concepción Vargas, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gustavo Lara Salazar, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Orlando Salvador Jorge Villegas, Julio Alberto Brito Peña, Esteban Antonio Cruz, Ydenia Doñé Tiburcio, Gustavo Antonio Sánchez García y Rafael Tobías Crespo Pérez, miembros.

FIRMANTES: Gaddis Enrique Corporán Segura, presidente. Sadoky Duarte Suárez, vicepresidente. Geraldo Antonio Concepción Vargas, secretario. Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gustavo Lara Salazar, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Orlando Salvador Jorge Villegas, Julio Alberto Brito Peña, Esteban Antonio Cruz, Ydenia Doñé Tiburcio y Rafael Tobías Crespo Pérez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 109 DE 510

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUÍR AL ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO DE RESERVAS LA INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE BAITOA, PROVINCIA SANTIAGO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA SURIEL**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.31-PLO-2023-CD de la reunión del lunes, 24 de julio de 2023;
 - b) Asistencia No.31-PLO-2023 de la reunión del lunes, 24 de julio de 2023.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No. 06093-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Hacienda

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 110 DE 510

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Sirvianny Cabrera Infante

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.06093-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago, tiene como proponente a la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza. Depositada el 21 de septiembre de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Ordinaria, del 27 de junio de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.30-PLO-2023-CD, del 10 de julio de 2023, en la que fue presentada. No.31-PLO-2023-CD, del 24 de julio de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cuatro considerandos, tres vistas, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona instruir al administrador general del Banco de Reservas, la instalación de una sucursal en el municipio Baitoa, provincia Santiago.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago; después



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 111 DE 510

de analizar el contenido de la iniciativa y valorar la necesidad de que sea instalada una sucursal de esta entidad financiera en el municipio Baitoa de la provincia Santiago, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones propuestas por la Comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana interponer sus oficios ante el Consejo de Directores para que se instale una sucursal de dicha entidad financiera en el municipio Baitoa, provincia Santiago.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución de la República, el Estado debe fomentar la iniciativa económica privada, creando las políticas necesarias para promover el desarrollo del país. Bajo el principio de subsidiariedad el Estado debe ejercer la actividad empresarial con el fin de asegurar el acceso de la población a bienes y servicios básicos y promover la economía nacional;

Considerando segundo: Que en la actualidad resulta imposible el desarrollo real y efectivo de la economía de cualquier parte del territorio nacional si no dispone de los servicios financieros que ofrece el sistema bancario de depósitos y retiros de cuentas de ahorro, recepción de pagos de préstamos y tarjetas de crédito, envío y recepción de transferencias, pago de facturas, así como la tramitación de todo tipo de solicitudes de productos y servicios bancarios;

Considerando tercero: Que las entidades bancarias están llamadas a dar apoyo en la promoción de facilidades de créditos para el fomento de proyectos de desarrollo económico, así como también a emprendedores y micro empresas;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 112 DE 510

Considerando cuarto: Que según el IX Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2010, realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el municipio Baitoa para ese entonces tenía una población de once mil setecientos setenta y ocho habitantes; y en vista de todas las condiciones de infraestructura que posee esta comunidad, es urgente dotarla de una sucursal del Banco de Reservas para su desarrollo económico y social;

Considerando quinto: Que la apertura de una sucursal del Banco de Reservas en el municipio Baitoa aportará significativamente al crecimiento socioeconómico de esta demarcación, garantizando así el acceso de los ciudadanos a entidades financieras que están en la capacidad de administrar sus bienes y derechos económicos.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana No.586, del 24 de octubre de 1941, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.69-13, del 10 de mayo de 2013, que eleva el distrito municipal Baitoa, a la categoría de municipio, perteneciente a la provincia Santiago;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana interponer sus oficios ante el Consejo de Directores, para que se apruebe y se ejecute la realización de los estudios de lugar y se instale una sucursal de dicha entidad financiera en el municipio Baitoa, provincia Santiago.

Por la **Comisión Permanente de Hacienda:**"(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 113 DE 510

COMISIONADOS: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Félix Antonio Castillo Rodríguez, vicepresidente. Elías Báez de los Santos, secretario. César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Enriqueta Rojas Javier, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Jesús Martínez Alberti, Lupe Núñez Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Dorina Yajaria Rodríguez Salazar, Héctor Darío Feliz Feliz, Radhamés Camacho Cuevas, Rafaela Alburquerque de González y Sergio Moya de la Cruz, miembros.

FIRMANTES: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Enriqueta Rojas Javier, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Jesús Martínez Alberti, Lupe Núñez Rosario, Dorina Yajaria Rodríguez Salazar, Radhamés Camacho Cuevas y Rafaela Alburquerque de González, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL ADMINISTRADOR GENERAL DEL BANCO DE RESERVAS LA INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DE ESA ENTIDAD EN EL MUNICIPIO GUAYACANES, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.”

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA SURIEL**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.11-PLO-2024-CD, de la reunión del jueves, 23 de mayo de 2024;
 - b) Asistencia No.11-PLO-2024 de la reunión del jueves, 23 de mayo de 2024;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 114 DE 510

- c) Reporte No.00009-2024-PLO, del 29 de febrero de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.07015-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Hacienda

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo Técnico: Sirvianny Cabrera Abogada
Francelia Romero Secretaria Parlamentaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.07015-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís, tiene como proponente a la diputada **Carlixta Carolina Paula de la Cruz**. Depositada el 6 de abril de 2022. En Orden del Día y sobre la mesa en la sesión No.38, Ordinaria, del 10 de enero de 2024. En Orden del Día y sobre la mesa en la sesión No.39, Ordinaria, del 11 de enero de 2024. En Orden del Día y pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.40, Extraordinaria, del 11 de enero de 2024. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11 de enero de 2024. Plazo vencido el 10 de febrero de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 115 DE 510

Tratada por la comisión en la reunión No.01-PLO-2024-CD, del 4 de marzo 2024, en la que fue presentada. No.02-PLO-2024-CD, del 11 de marzo 2024; No.03-PLO-2024-CD, del 13 de marzo 2024; No.04-PLO-2024-CD, del 18 de marzo 2024; No.05-PLO-2024-CD, del 1 de abril 2024; No.06-PLO-2024-CD, del 8 de abril 2024; No.08-PLO-2024-CD, del 15 de abril 2024; No.09-PLO-2024-CD, del 30 de abril 2024; No.11-PLO-2024-CD, del 23 de mayo 2024, en la que se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, nueve considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Hacienda** apoderada para el estudio de la iniciativa No.07015-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones propuestas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al administrador general del Banco de Reservas de la República Dominicana interponer sus oficios ante el Consejo de Directores para que se instale una



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 116 DE 510

sucursal de dicha entidad financiera en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.

Considerando primero: Que el Estado tiene el deber de elaborar, ejecutar y priorizar políticas y programas de inversión pública para el bienestar de la población. Asimismo, bajo el principio de subsidiariedad el Estado debe ejercer la actividad empresarial con el fin de asegurar el acceso de la población a bienes y servicios básicos y promover la economía nacional;

Considerando segundo: Que las entidades bancarias están llamadas a dar apoyo en la promoción de facilidades de crédito para fomentar proyectos de desarrollo económico, que incluyan a los emprendedores y las microempresas;

Considerando tercero: Que el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís, está integrado por el municipio cabecera Guayacanes, la sección Los Conucos y ocho parajes, siendo el paraje Juan Dolio la zona de mayor comercio turístico y empresarial;

Considerando cuarto: Que el referido municipio cuenta con farmacias, plazas comerciales y estaciones de combustibles, por lo que, el comercio formal e informal ha experimentado un notable crecimiento. Cabe resaltar que, compañías turísticas como Grupo Metro y Hemingway están ubicadas en Guayacanes, así como la empresa Pinewood Dominican Republic Studios, donde se realizan filmaciones de películas importantes a nivel mundial;

Considerando quinto: Que según el IX Censo Nacional de Población y Viviendas del año 2010, realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el municipio Guayacanes para ese entonces tenía una población de catorce mil quinientos noventa y dos habitantes la cual ha crecido considerablemente; de manera que, sería de gran beneficio la construcción de una sucursal con miras al desarrollo económico y comercial;

Considerando sexto: Que con la instalación de esta sucursal del Banco de Reservas todos los moradores del municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís, podrán desarrollar sus actividades bancarias sin la necesidad de trasladarse a otras localidades.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 117 DE 510

Vista: La Constitución de La República;

Vista: La Ley No.6133, del 17 de diciembre de 1962, que dicta la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.203-06, del 13 de mayo de 2006, que eleva la Sección Guayacanes, del Municipio de San Pedro de Macorís, a la categoría de municipio. Dispone que la Provincia de San Pedro de Macorís está constituida por los municipios de San Pedro de Macorís, Los Llanos, Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya y Guayacanes, y eleva el Paraje Los Conucos a la categoría de sección;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al administrador general del Banco de Reservas interponer sus oficios ante el Consejo de Directores para que se instale una sucursal de dicha entidad financiera en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.

Por la **Comisión Permanente de Hacienda:**"(sic)

COMISIONADOS: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Félix Antonio Castillo Rodríguez, vicepresidente. Elías Báez de los Santos, secretario. César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Enriqueta Rojas Javier, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Jesús Martínez Alberty, Lupe Núñez Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Dorina Yajaria Rodríguez Salazar, Héctor Darío Féliz Féliz, Radhamés Camacho Cuevas, Rafaela Alburquerque de González y Sergio Moya de la Cruz, miembros.

FIRMANTES: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Félix Antonio Castillo Rodríguez, vicepresidente. César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Jesús Martínez Alberty, Lupe Núñez Rosario, Héctor Darío Féliz Féliz y Rafaela Alburquerque de González, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 118 DE 510

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA INSTALACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL CABEZA DE TORO, MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO ELÍAS WESSIN CHÁVEZ**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.10-PLO-2023 de la reunión del lunes, 26 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia del lunes, 26 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.0243/23, del 20 de junio de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.09123-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Junta Central Electoral

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 119 DE 510

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Delmira del Milagro Abreu Comas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.09123-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tiene como proponente al diputado **Rafael Cuevas Jiménez**. Depositada el 30 de noviembre de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.29, Ordinaria, del 31 de mayo de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.09-PLO-2023, del 19 de junio de 2023, en la que fue presentada; No.10-PLO-2023, del 26 de junio de 2023, en la que se decidió el informe

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, ocho vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Junta Central Electoral** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 120 DE 510

civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Pleno de la Junta Central Electoral instalar una oficialía del Estado Civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su primer eje de acción procura un estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con eficacia al servicio de una sociedad, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local, fortaleciendo los mecanismos que mejoren el servicio a toda la población en un sistema de una administración pública eficaz y descentralizada que fortalezca las regiones del país;

Considerando tercero: Que la Administración Pública tiene como objetivo principal satisfacer en condiciones de eficacia, objetividad, igualdad, transparencia, publicidad, coordinación y eficiencia el interés general y las necesidades de sus usuarios o beneficiarios;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 121 DE 510

Considerando cuarto: Que el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tiene una alta cantidad de residentes en constante crecimiento en todos los sectores; además, cuenta con negocios de diversas actividades, lo que hace justo y necesario que en el mismo se instale una oficialía del Estado Civil, con lo cual se estaría dotando y poniendo al alcance de sus habitantes una institución que brinde un servicio de capital importancia en materia de identidad y sus consecuencias jurídicas;

Considerando quinto: Que las oficialías del Estado Civil más cercanas al distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, están muy distantes, lo que dificulta el fácil acceso a la ciudadanía a los servicios que se brindan en materia de actas del estado civil, lo cual conlleva un aumento del gasto en tiempo y dinero.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Resolución No.684, del 27 de octubre de 1977, que aprueba el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, auspiciado por las Naciones Unidas;

Vista: La Resolución No.739, del 25 de diciembre de 1977, que aprueba la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos;

Vista: La Ley No.377-05, del 30 de septiembre de 2005, que eleva la Sección de Cabeza de Toro, del municipio Tamayo, provincia Bahoruco a la categoría de Distrito Municipal;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública No.247-12, del 9 de agosto de 2012, modificada por la Ley No.147-17, del 12 de mayo de 2017;

Vista: La Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil No.4-23, del 18 de enero de 2023. Deroga la Ley No.659 del año 1944;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 122 DE 510

Vista: La Ley Orgánica del Régimen Electoral No.20-23, del 17 de febrero del 2023. Deroga la Ley No.15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) instalar una oficialía del estado civil en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Por la **Comisión Permanente de Junta Central Electoral:**"(sic)

COMISIONADOS: Elías Wessin Chávez, presidente. Damarys Vásquez Castillo, vicepresidenta. Norberto Rodríguez Vásquez, secretario. Alexis Isaac Jiménez González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos María García Gómez, Elías Báez de los Santos, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Lucrecia Santana Leyba, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Antonio Martínez Moronta, Plutarco Pérez, Radhamés Camacho Cuevas y Ramón Mayobanex Martínez Durán, miembros.

FIRMANTES: Elías Wessin Chávez, presidente. Damarys Vásquez Castillo, vicepresidenta. Norberto Rodríguez Vásquez, secretario. Alexis Isaac Jiménez González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos María García Gómez, Elías Báez de los Santos, Lucrecia Santana Leyba, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Antonio Martínez Moronta, Plutarco Pérez, Radhamés Camacho Cuevas y Ramón Mayobanex Martínez Durán, miembros.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Muy bien. Entonces, ahora, de la número 11 hasta la 15, ya este es el penúltimo quinteto de este grupo. Entonces, el doctor Agustín Burgos está, hace rato, afinando la garganta para continuar dando lectura a la parte dispositiva de estas resoluciones, tal y como se decidió aquí en la sesión pasada. Adelante, doctor Burgos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 123 DE 510

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL LA INSTALACIÓN DE UNA OFICIALÍA DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO MUNICIPAL SANTA BÁRBARA, BATEY 6, MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO ELÍAS WESSIN CHÁVEZ**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.10-PLO-2023 de la reunión del lunes, 26 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia del lunes, 26 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.00251/23-PLO, del 21 de junio de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.09124-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Junta Central Electoral

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 124 DE 510

estado civil en el distrito municipal Santa Bárbara, Batey 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Delmira del Milagros Abreu Comas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.09124-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santa Bárbara, Batey 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tiene como proponente al diputado **Rafael Cuevas Jiménez**. Depositada el 30 de noviembre de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.30, Ordinaria, del 6 de junio de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.09-PLO-2023, del 19 de junio de 2023, en la que fue presentada; No.10-PLO-2023, del 26 de junio de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La referida iniciativa está estructurada por un enunciado o título, siete considerandos, ocho vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objeto solicitar al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santa Bárbara, Batey 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 125 DE 510

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Junta Central Electoral** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santa Bárbara, Batey 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) instalar una oficialía del Estado Civil en el distrito municipal Santa Bárbara el 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es función del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su primer eje de acción procura un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con eficacia al servicio de una sociedad, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local, fortaleciendo los mecanismos que mejoren el servicio a toda la población en un sistema de una administración pública eficaz y descentralizada, que fortalezca las regiones del país;

Considerando tercero: Que la Administración Pública tiene como objetivo principal satisfacer en condiciones de eficacia, objetividad, igualdad,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 126 DE 510

transparencia, publicidad, coordinación y eficiencia, el interés general y las necesidades primordiales de sus usuarios o beneficiarios;

Considerando cuarto: Que el distrito municipal Santa Bárbara el 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, tiene una alta cantidad de residentes que va en constante crecimiento en todos los sectores; además, cuenta con negocios de diversas actividades, lo que hace justo y necesario que en el mismo se instale una oficialía del estado civil, con lo cual se estaría dotando y poniendo al alcance de sus habitantes una institución que ofrezca un servicio de suma importancia en materia de identidad y sus consecuencias jurídicas;

Considerando quinto: Que las oficialías del estado civil más cercanas al distrito municipal Santa Bárbara el 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco, están muy distantes de la principal, lo que dificulta a las personas el acceso de los servicios que se brindan en materia de actas del estado civil, lo cual conlleva un aumento del gasto en tiempo y dinero, en perjuicio de los habitantes de la provincia Bahoruco.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Resolución No.684, del 27 de octubre de 1977, que aprueba El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, auspiciado por las Naciones Unidas;

Vista: La Resolución No.739, del 25 de diciembre de 1977, que aprueba la convención Interamericana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), del 22 de noviembre del año 1969, de la Organización de los Estados Americanos;

Vista: La Ley No.335-06, del 8 de agosto de 2006, que eleva la Sección Santa Bárbara el 6, del Municipio Tamayo, Provincia Bahoruco, a la categoría de distrito municipal;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 127 DE 510

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública No.247-12, del 9 de agosto de 2012, modificada por la Ley No.147-17, del 12 de mayo de 2017;

Vista: La Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil No.4-23, del 18 de enero de 2023, que deroga la Ley No.659 del año 1944;

Vista: La Ley No.20-23, Orgánica del Régimen Electoral, del 17 de febrero de 2023. Deroga la Ley No.15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al Pleno de la Junta Central Electoral (JCE) instalar una oficialía del Estado Civil en el distrito municipal Santa Bárbara el 6, municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Por la **Comisión Permanente de Junta Central Electoral:**"(sic)

COMISIONADOS: Elías Wessin Chávez, presidente. Damarys Vásquez Castillo, vicepresidenta. Norberto Rodríguez Vásquez, secretario. Alexis Isaac Jiménez González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos María García Gómez, Elías Báez de los Santos, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Lucrecia Santana Leyba, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Antonio Martínez Moronta, Plutarco Pérez, Radhamés Camacho Cuevas y Ramón Mayobanex Martínez Durán.

FIRMANTES: Elías Wessin Chávez, presidente. Damarys Vásquez Castillo, vicepresidenta. Norberto Rodríguez Vásquez, secretario. Alexis Isaac Jiménez González, Amado Antonio Díaz Jiménez, Carlos María García Gómez, Elías Báez de los Santos, Lucrecia Santana Leyba, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Pedro Antonio Martínez Moronta, Plutarco Pérez, Radhamés Camacho Cuevas y Ramón Mayobanex Martínez Durán.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 128 DE 510

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO LA TERMINACIÓN DE LA PRESA GUAIGÜÍ, PROVINCIA LA VEGA.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.15-SLO-2023-CD, de la reunión del martes, 7 de noviembre de 2023;
 - b) Asistencia de la reunión del martes, 7 de noviembre de 2023.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.09653-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 129 DE 510

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Luciano García Díaz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.09653-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega, fue presentada por el diputado **Agustín Burgos Tejada**. Depositada el 14 de junio de 2023. En Orden del Día y pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25 de julio de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.52, Ordinaria, del 26 de julio de 2023. Plazo vencido el 25 de agosto de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-SLE-2023-CD, del 31 de julio de 2023, en la que fue presentada; No.15-SLO-2023-CD, del 7 de noviembre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, tres vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 130 DE 510

General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega; después de analizar el contenido de la iniciativa, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2024 una partida económica para la terminación de la presa Guaigüí en la provincia La Vega.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida;

Considerando segundo: Que según el texto constitucional, el consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso, por lo que es necesaria la elaboración de políticas públicas efectivas para la protección de los recursos hídricos. En este sentido, la terminación de la presa de Guaigüí tendría un impacto económico y social en la provincia La Vega y en todo el país;

Considerando tercero: Que los ríos, lagos, lagunas, playas y costas nacionales pertenecen al dominio público, siendo necesario, por parte del Estado, su preservación como bienes fundamentales de la nación;

Considerando cuarto: Que en el mes de febrero del año 2006, mediante el contrato firmado entre el Estado dominicano y el consorcio Impregilo Yarull, esta empresa se comprometió a construir la presa de Guaigüí en la provincia La Vega, cuya obra tendrá un gran impacto en términos económicos y sociales no solo en la provincia, sino también en el país;

Considerando quinto: Que en el año 2007 ocurrieron varios colapsos económicos a nivel mundial y un gran número de entidades financieras e



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 131 DE 510

instituciones bancarias aplazaron todos los financiamientos de proyectos, entre los que estaba la obra antes mencionada; cuatro años después se iniciaron los aprestos para un nuevo financiamiento y en el mes de noviembre del año 2011 el Estado dominicano suscribió un contrato de línea de crédito con el Deutsche Bank, con sede en Londres, para cubrir el crédito del setenta y cinco por ciento del diseño, la supervisión y la construcción de la presa y el cien por ciento de la cantidad de las primas de la aseguradora Noruega G1FK;

Considerando sexto: Que las deudas generadas por las cubicaciones provocaron que el contratista paralizara los trabajos sin ningún perjuicio para él, según notificación al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por parte del contratista, suspendiendo los trabajos de construcción de la presa de Guraigüí, provincia La Vega;

Considerando séptimo: Que en la actualidad el contratista reclama al Estado dominicano las sumas adeudadas, mismas que cada día se incrementan, y el financiamiento que fue otorgado para construir el proyecto esta vencido desde el mes de abril del año 2014;

Considerando octavo: Que la terminación de la presa de Guraigüí evitara inundaciones que causan estragos en la agricultura y en las infraestructuras de comunidades aledañas al río Yaque del Norte; además, la construcción de ese embalse proporcionará agua potable para abastecer a miles de hogares, un gran aporte al parque energético y al ecoturismo, lo que dinamizará la economía de la provincia La Vega.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 132 DE 510

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado para el año 2024 una partida económica para la terminación de la presa de Guaigüí en la provincia La Vega.

Por la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**"(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO (INAPA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCÓ.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 133 DE 510

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.16-SLO-2023-CD, de la reunión del lunes, 13 de noviembre de 2023;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 13 de noviembre de 2023.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.09833-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogado: Luciano García Díaz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.09833-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 134 DE 510

construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco, fue presentada por el diputado **Rafael Cuevas Jiménez**. Depositada el 18 de julio de 2023. (Ver Iniciativa No.04275-2020-2024-CD). En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.14, Ordinaria, del 24 de octubre de 2023. Plazo vencido el 23 de noviembre de 2023.

Tratada por la comisión en las reuniones No.13-SLO-2023-CD, del 30 de octubre de 2023, en la que fue presentada; No.16-SLO-2023-CD, del 13 de noviembre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, cinco considerandos, nueve vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco, después de analizar el contenido de la iniciativa, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 135 DE 510

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para que en coordinación con el director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado ~~para la~~ se construya el drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Considerando primero: Que la Constitución establece que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos;

Considerando segundo: Que la Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, señala en sus objetivos específicos, garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia, desarrollando nuevas infraestructuras de redes que permitan la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial;

Considerando tercero: Que el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública se sustenta, entre otros, en los principios de programación de políticas y objetivos estratégicos, viabilidad, continuidad, eficacia, consistencia y coherencia, participación ciudadana, eficiencia en la utilización de los recursos públicos, objetividad y transparencia en la actuación administrativa, responsabilidad por la gestión pública, continuidad de los programas y proyectos incluidos en los planes, planificación como proceso continuo y la cooperación y coordinación con los diferentes poderes del Estado;

Considerando cuarto: Que es deber del Estado, regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios para conservar el patrimonio natural de la nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 136 DE 510

Considerando quinto: Que es misión del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, contribuir con la salud y la calidad de vida de la población a través de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, conforme a lo establecido en la política del Sistema de Gestión;

Considerando sexto: Que el municipio Tamayo, provincia Bahoruco, posee variadas características geomorfológicas que incrementan las incidencias de variables morfométricas debido a las concentraciones hidrológicas que aumentan considerablemente la ocurrencia en mayor escala de los factores de riesgos cuando se presentan eventos atmosféricos.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Resolución No.739, del 25 de diciembre de 1977, que aprueba la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, del 22 de noviembre de 1969;

Vista: La Ley No.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado Medio Ambiente y Recursos Naturales, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, modificada por la Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 137 DE 510

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que en coordinación con el director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado se construya el drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

Por la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**"(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez y Román de Jesús Vargas, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SEA ELABORADO UN REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS TEXTILES DEL PAÍS.

AL:

**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

VÍA:

SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 138 DE 510

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.22-SLO-2023-CD, de la reunión del lunes, 11 de diciembre de 2023;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 11 de diciembre de 2023.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.11085-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y recursos Naturales

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Luciano García Díaz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.11085-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 139 DE 510

textiles del país, fue presentada por el diputado **Mateo Evangelista Espaillat Tavárez**. Depositada el 2 de noviembre de 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.25, Ordinaria, del 5 de diciembre 2023.

Tratada por la comisión en la reunión No.22-SLO-2023-CD, del 11 de diciembre de 2023, en la que fue presentada y se **decidió** el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país; después de analizar el contenido de la iniciativa, **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones**, y a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 140 DE 510

Considerando primero: Que la Constitución establece que es deber del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones. A su vez, reconoce que toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales y a habitar en un ambiente sano;

Considerando segundo: Que en el año 2020, el país pasos agigantados en temas de protección y conservación del medio ambiente con la entrada en vigencia de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos No.225-20, de fecha 30 de septiembre de 2020, cuyo objetivo principal es prevenir la generación de residuos y establecer el régimen jurídico de su gestión integral para fomentar la reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y valorización de estos en el territorio dominicano;

Considerando tercero: Que para delimitar las acciones que nos encaminen al cumplimiento de los objetivos de la referida ley, la misma, en el artículo 25 establece que, será necesaria la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante el cual se reconocerán las acciones estatales, medidas, planes, programas, estrategias e iniciativas públicas en favor de su correcta gestión y coprocesamiento;

Considerando cuarto: Que, además, esta ley establece en el artículo 57, que todo productor, importador y comercializador en cuyas actividades se generen residuos de manejo especial, estarán sujetos al Plan de Responsabilidad Extendida, de manera que velen por el manejo correcto de los residuos en las fases post industrial y post consumo;

Considerando quinto: Que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha de elaborar un Plan Nacional de Responsabilidad Extendida específico para cada residuo prioritario, atendiendo a la cantidad de generación, peligrosidad o dificultad de manejo;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 141 DE 510

Considerando sexto: Que se estima que la producción textil, a través de los tintes y los productos de acabado, es responsable de aproximadamente el veinte por ciento de la contaminación mundial de agua potable. A su vez, se ha reconocido que la industria de la moda genera el diez por ciento de las emisiones mundiales de carbono, más que los vuelos internacionales y el transporte marítimo combinados. Asimismo, debido a los materiales utilizados en su producción, ciertos productos textiles pueden durar hasta más de doscientos años en descomponerse;

Considerando séptimo: Que la industria textil representa uno de los ejes económicos principales de la República Dominicana y que solo en el período que se extiende desde el año 2017 hasta 2021, el país exportó una cantidad considerable de productos de confecciones textiles;

Considerando octavo: Que para el año 2014, la República Dominicana generaba anualmente un total de ciento noventa y seis mil novecientos treinta y dos toneladas de desperdicios de textiles, siendo este el quinto residuo sólido más producido en el país. No obstante, al carecer de un sistema de gestión integral de desechos de dicha índole, los residuos textiles suelen terminar en los vertederos, los cuales, al mezclarse con el resto de los residuos sólidos y líquidos, se vuelven aún más nocivos para el medio ambiente;

Considerando noveno: Que debido a esto se hace necesario contar con un marco normativo que facilite la correcta gestión, valorización y coprocesamiento de los residuos textiles generados por las industrias manufactureras, exportadoras y de comercializadoras de prendas textiles, de manera que podamos reducir de forma integral y sostenible los impactos negativos que estos generan al medio ambiente y la salud humana;

Considerando décimo: Que la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Plan Nacional de Responsabilidad Extendida constituye el escenario ideal para desarrollar e implementar un reglamento que establezca un sistema efectivo de disposición, recolección, separación, valorización y reciclaje de residuos textiles.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 142 DE 510

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.458, del 3 de enero de 1973, que prohíbe terminantemente la importación de prendas de vestir, ropa de cama y de mesa, loza y batería de cocina, puestos en desuso por clínicas, hospitales y sanatorios, o de procedencia indeterminada, traídos al país con fines comerciales y otras veces de beneficencia;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, modificada por la Ley No.10-21, del 11 de febrero de 2021;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos No.225-20, del 02 de octubre de 2020;

Visto: El Decreto No.320-21, del 13 de mayo de 2021, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales a fin de que sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país para la recolección, separación y reciclaje, generados por las industrias manufactureras.

Por la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**"(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro Silverio, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 143 DE 510

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro Silverio, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Sócrates Pérez Lorenzo, Pedro César Mota Pacheco y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECOMIENDA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR A LAS AUTORIDADES DE LOS MINISTERIOS DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, EL SANEAMIENTO DE LA CAÑADA QUE ATRAVIESA EL SECTOR LA PALMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

**AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO JUAN AGUSTÍN MEDINA SANTOS**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
 2. Antecedentes
 3. Contenido y objeto del proyecto
 4. Conclusión y recomendación de la comisión
 5. **Anexos:**
 - a) Acta No.02-PLO-2024-CD, de la reunión del lunes, 11 de marzo de 2024;
 - b) Asistencia No.02-PLO-2024-CD, de la reunión del lunes, 11 de marzo de 2024;
 - c) Reporte No.00347-2023-SLO, del 22 de febrero de 2024, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), recibido en el receso-01-2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 144 DE 510

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.11138-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Medio Ambiente y recursos Naturales

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Obras Públicas y Comunicaciones, el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Luciano García Díaz

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.11138-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Obras Públicas y Comunicaciones, el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio de Higüey, provincia La Altagracia, fue presentada por la diputada **Aida Nilda López Reyna**. Depositada el 28 de noviembre 2023. En Orden del Día en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29 de diciembre 2023. Sobre la mesa en la sesión No.35, Extraordinaria, del 29 de diciembre 2023. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.36, Ordinaria, del 9 de enero 2024. Plazo vencido el 8 de febrero 2024.

Tratada por la comisión en la reunión No.02-PLO-2024-CD, del 11 de marzo de 2024, en la que fue presentada y se decidió el informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 145 DE 510

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene por objeto solicitar al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Obras Públicas y Comunicaciones, el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio Higüey, provincia La Altagracia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Obras Públicas y Comunicaciones, el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio de Higüey, provincia La Altagracia; luego de analizar la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones**, y a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para que realice el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio Higüey, provincia La Altagracia.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución el agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. El consumo humano del agua tiene prioridad sobre cualquier otro uso. El Estado promoverá la elaboración e



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 146 DE 510

implementación de políticas públicas efectivas para la protección de los recursos hídricos de la nación;

Considerando segundo: Que según la Constitución es deber del Estado prevenir la contaminación, proteger y mantener el medio ambiente en provecho de las presentes y futuras generaciones;

Considerando tercero: Que los habitantes de los barrios cercanos a la cañada perteneciente al sector La Palma del municipio Higüey, provincia La Altagracia, demandan la intervención de las autoridades competentes, como consecuencia de la gran contaminación ambiental producida por la cañada, la cual genera enfermedades cutáneas y otros males que afectan a las familias, sobre todo a los niños, por lo que es necesario el saneamiento de la misma, para la preservación de la salud de sus habitantes;

Considerando cuarto: Que es deber del Estado, a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), implementar políticas de saneamiento en la cañada que atraviesa el sector La Palma del municipio Higüey, provincia La Altagracia, para evitar la contaminación de sus aguas, mejorar el medio ambiente y los recursos naturales en beneficio de los habitantes de esta laboriosa comunidad.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.5994, del 30 de julio de 1962, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo; 2030;

Vista: La Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos No.225-20, del 30 de septiembre del 2020;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 147 DE 510

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), para que realice el saneamiento de la cañada que atraviesa el sector La Palma, perteneciente al municipio Higüey, provincia La Altagracia.

Por la **Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**"(sic)

COMISIONADOS: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro Silverio, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Frank Junior Guerrero Mateo, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Alberto Aquino Montero, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro César Mota Pacheco, Román de Jesús Vargas, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero y Nelsa Shoraya Suárez Ariza, miembros.

FIRMANTES: Juan Agustín Medina Santos, presidente. Máximo Castro Silverio, vicepresidente. Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, secretaria. Frank Junior Guerrero Mateo, José David Pérez Reyes, José Horacio Rodríguez Grullón, Sócrates Pérez Lorenzo, Otoniel Tejeda Martínez y Pedro César Mota Pacheco, miembros.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, doña Shoraya va a dar lectura a lo restante, desde el número 16 al 20, reitero, las partes dispositivas. Para informe de los honorables diputados que están escuchando la lectura de estos informes, estamos conociendo las resoluciones de este décimo quinto grupo de resoluciones internas. Entonces, adelante, honorable diputada Shoraya Suárez”.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 148 DE 510

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y AL INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL (IDAC), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO INTERNACIONAL CON ASIENTO EN EL MUNICIPIO DE CABRERA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, REPÚBLICA DOMINICANA.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN
SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.14-PLO-2023-CD de la reunión del miércoles, 17 de mayo de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del miércoles, 17 de mayo de 2023;
 - c) Reporte No.163/20, del 6 de octubre de 2020, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.04258-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y
Comunicación Vial

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la construcción de un aeropuerto internacional con asiento en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 149 DE 510

Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Ricardo Herasme Acosta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.04258-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al Ministro de Obras Públicas y al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la construcción de un aeropuerto internacional con asiento en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, tiene como proponentes a los diputados **Alexis Isaac Jiménez González, José Luis Cosme Mercedes, Juan Agustín Medina Santos, Napoleón López Rodríguez y Pedro Enrique de Óleo Veras**. Depositada el 16 de octubre de 2018. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial y a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.6, Ordinaria, del 1 de septiembre de 2020. Plazo vencido el 1 de octubre de 2020.

Tratada por la comisión en las reuniones No.9-PLO-2023-CD, del 17 de abril de 2023, en la que fue presentada; No.10-PLO-2023-CD, del 24 de abril de 2023; No.11-PLO-2023-CD, del 27 de abril de 2023; No.12-PLO-2023-CD, del 8 de mayo de 2023; No.13-PLO-2023-CD, del 15 de mayo de 2023; No.14-PLO-2023-CD, del 17 de mayo del 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, nueve considerandos, ocho vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombres y firmas de los proponentes. Tiene como objeto solicitar al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir al ministro de Obras Públicas y al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 150 DE 510

construcción de un aeropuerto internacional con asiento en el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial** apoderada para el estudio de la iniciativa correspondiente proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) la construcción de un aeropuerto internacional con asiento en el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en coordinación con las del Instituto Dominicano de Aviación Civil para que se construya un aeropuerto internacional en el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución de la República es deber del Estado construir las obras necesarias para el bienestar y el desarrollo sostenible de los pueblos, así como implementar las políticas públicas que aseguren el desarrollo integral, económico, social y político de sus habitantes;

Considerando segundo: Que la provincia María Trinidad Sánchez tiene la capacidad económica, social y ecoturística sostenible, suficiente para sustentar la construcción de un aeropuerto internacional, lo que conllevaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 151 DE 510

a fortalecer el progreso económico de la región norte y las demás provincias;

Considerando tercero: Que debido al crecimiento agroindustrial, poblacional, empresarial y turístico de la zona norte del país se hace necesario que se construya un aeropuerto en el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, el cual facilitaría las emergencias en ambulancias aéreas, los vuelos chárter, la aviación privada, deportiva y ultraligera, con sus reglas y normas certificadas;

Considerando cuarto: Que el municipio Cabrera se encuentra a treinta y ocho kilómetros de la provincia María Trinidad Sánchez y a tres horas y media de la ciudad de Santo Domingo. Situado al este de la bahía Escocesa y Samaná; y al oeste de Espaillat. Limita al oeste con el municipio Río San Juan, al sur con el municipio Nagua, al norte y al este con el Océano Atlántico. Es uno de los municipios que registra mayor número de turistas extranjeros, muchos de los cuales hacen inversiones y se quedan como residentes en esta zona del país;

Considerando quinto: Que el Decreto No.199-99, del 4 de mayo de 1999, declara los municipios Cabrera y Nagua como polos o áreas de interés turístico, de la provincia María Trinidad Sánchez, lo que genera un atractivo para las inversiones en este sector de la economía nacional, motivo que lo convierte en una fuente principal de turismo y atractivo natural por sus playas, entre las cuales están: El Diamante, Arroyo Salado, Caletón Grande, El Bretón, La Preciosa, laguna El Dudú, entre otras. También, posee lugares como el Parque Nacional Cabo Francés Viejo y en el municipio Río San Juan, Playa Grande, frente a la costa atlántica;

Considerando sexto: Que la Ley No.654, del 24 de abril de 1974, declara Zona Reservada o Parque Nacional el Cabo Francés Viejo y su adyacente playa El Bretón en la costa norte del territorio nacional. Esta zona posee acantilados de gran belleza, con la flora y fauna que caracteriza la biodiversidad de este bosque húmedo subtropical, imperante en la zona de reserva; visitada por miles de turistas provenientes de todas partes del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 152 DE 510

mundo cada año, por lo que es necesario la construcción de un aeropuerto internacional en el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.654, del 24 de abril de 1974, que declara Zona Reservada o Parque Nacional el Cabo Francés Viejo y su adyacente playa El Bretón, en la costa norte del territorio nacional;

Vista: La Ley No.8, del 17 de noviembre de 1978, mediante la cual se crea la Comisión Aeroportuaria, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.687, del 27 de julio de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para la preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y sus modificaciones;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley de Aviación Civil de la República Dominicana, No.491-06, del 22 de diciembre de 2006, y sus modificaciones;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública, No.498-06, del 28 de diciembre de 2006, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto No.143-97, del 24 de marzo de 1997, que crea e integra la Comisión Técnica para la Reforma Portuaria y Aeroportuaria;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 153 DE 510

Visto: El Decreto No.99-99, del 4 de mayo de 1999, que declara Polos o Áreas de Interés Turístico los municipios de Nagua y Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con las autoridades del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) para que se construya un aeropuerto internacional en el municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:**"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tilio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Rosa Hilda Genao Díaz, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tilio Jiménez Díaz, vicepresidente. Rosa Hilda Genao Díaz, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra, Napoleón López Rodríguez y Pedro César Mota Pacheco, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES DE VISTA ALEGRE, LAS ALFORJAS Y LA CUMBRE, MUNICIPIO LOS HIDALGOS, DISTRITO MUNICIPAL DE NABAS, PROVINCIA PUERTO PLATA.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 154 DE 510

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS
PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL**

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN
SANTIAGO**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.19-PLO-2023-CD de la reunión del lunes, 26 de junio de 2023;
 - b) Control de asistencia de la reunión del lunes, 26 de junio de 2023;
 - c) Reporte No.48/23, del 20 de febrero de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.05377-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de los caminos vecinales de Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, municipio Los Hidalgos, distrito municipal de Nabas, provincia Puerto Plata.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Ricardo Herasme Acosta



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 155 DE 510

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.05377-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de los caminos vecinales de Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, municipio Los Hidalgos, distrito municipal de Nabas, provincia Puerto Plata, tiene como proponente al diputado **Juan Agustín Medina Santos**. Depositada el 24 de marzo de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.38, Ordinaria, del 16 diciembre de 2021. Plazo vencido el 15 de enero 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.4-PLO-2022-CD, del 23 de marzo de 2022, en la que fue presentada; No.19-PLO-2023-CD, del 26 de junio de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente.

Tiene como objeto solicitar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de los caminos vecinales de Vista Alegre, Las Alforjas, y La Cumbre, del municipio Los Hidalgos, distrito municipal Nabas, provincia Puerto Plata.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de los caminos vecinales de Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, municipio Los Hidalgos, distrito



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 156 DE 510

municipal Nabas, provincia Puerto Plata; después de analizar el contenido de la iniciativa y revisar el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, recomendar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de los caminos vecinales de los parajes Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, distrito municipal Navas, municipio Los Hidalgos, provincia Puerto Plata.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución de la República es deber del Estado construir y mantener en buen estado las obras necesarias para el bienestar y desarrollo sostenible de los pueblos. Además, implementar políticas públicas creadas y dirigidas a asegurar el desarrollo integral de las personas;

Considerando segundo: Que la población de los parajes Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, distrito municipal Navas, municipio Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, se dedica a la producción agrícola y a la ganadería, por lo que necesitan con carácter de urgencia que se construyan los caminos vecinales, para la realización de sus actividades comerciales;

Considerando tercero: Que es deber del Estado procurar el equilibrio razonable de la inversión pública en las distintas demarcaciones geográficas, de manera que sea proporcional a los aportes que realicen a la economía nacional, por lo que se requiere la construcción de infraestructuras viales en estos municipios, para contribuir con el desarrollo agrícola y turístico en la provincia Puerto Plata.

Vista: La Constitución de la República;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 157 DE 510

Vista: La Ley No.1474, del 22 de febrero de 1938, de vías de comunicación, y sus modificaciones;

Vista: La ley No.6186, del 12 de febrero de 1963, de Fomento Agrícola;

Vista: La Ley No.267-04, del 12 de agosto de 2004, que eleva a la sección Navas del municipio Los Hidalgos, provincia Puerto Plata, a la categoría de Distrito Municipal;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley de Planificación e Inversión Pública, No.498-06, del 28 de diciembre de 2006;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto No.1071, del 14 de mayo de 1983, que crea la Dirección General de Mantenimiento Vial y la Oficina de Programación de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de los caminos vecinales de los parajes Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre pertenecientes al distrito municipal Navas, municipio Los Hidalgos, provincia Puerto Plata.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:**"(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 158 DE 510

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tilio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Gilberto Antonio Balbuena Arias, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA EXISTENTE DESDE EL CRUCE DE LA CEMENTERA HASTA EL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS.

AL:	LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
VÍA:	SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA
PREPARADO POR:	COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL
PRESIDIDA POR:	DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.11-SLO-2023-CD, de la reunión del lunes, 16 de octubre de 2023;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 16 de octubre de 2023;
 - c) Reporte No.00298-2023-PLO, del 12 de julio de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 159 DE 510

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa:	No.05583-2020-2024-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial
Versión:	1.0
Descripción:	Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la ampliación de la carretera existente desde el cruce de la cementera hasta el municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.
Estado del informe:	Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.
Localización:	Sistema de Información Legislativa (SIL)
Equipo técnico:	Ricardo Herasme Acosta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa No.05583-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la ampliación de la carretera existente desde el cruce de la cementera hasta el municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís, tiene como proponente al diputado Luis Gómez Benzo. Depositada el 11 de mayo de 2021. En Orden del Día, pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.6, Ordinaria, del 7 de septiembre de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y enviada a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.7, Extraordinaria, del 7 de septiembre de 2022. Plazo vencido el 7 de octubre de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.03-SLO-2022-CD, del 6 de octubre de 2022, en la que fue presentada; No.08-SLO-2023-CD, del 5 de octubre de 2023; No.09-SLO-2023-CD, del 9 de octubre de 2023; No.10-SLO-2023-CD, del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 160 DE 510

12 de octubre de 2023; No.11-SLO-2023-CD, del 16 de octubre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, doce considerandos, cinco vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objetivo solicitar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la ampliación de la carretera desde el cruce de la cementera hasta el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la ampliación de la carretera existente desde el cruce de la cementera hasta el municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que se realice la ampliación del tramo carretero que comprende desde el cruce de la cementera hasta el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.

Considerando primero: Que es deber del Estado implementar políticas públicas precisas para crear y promover el desarrollo de las comunidades y que permitan a los ciudadanos el goce y el disfrute de sus derechos, como es la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 161 DE 510

seguridad vial, garantizando el buen funcionamiento de la circulación del tránsito;

Considerando segundo: Que las comunidades ubicadas en el tramo carretero que va desde el cruce de la cementera hasta el municipio Quisqueya necesitan una vía de acceso en mejor condición para continuar con su desarrollo, y así fortalecer la seguridad vial requerida para impulsar las actividades productivas de sus habitantes;

Considerando tercero: Que es necesaria la ampliación del tramo carretero comprendido entre el cruce de la cementera y el municipio Quisqueya, pues el crecimiento poblacional, industrial y de las relaciones comerciales en los últimos años provocan una gran demanda vehicular para la transportación de mercancías y de pasajeros;

Considerando cuarto: Que en el tramo que va desde el cruce de la cementera hasta el municipio Quisqueya transitan habitualmente numerosos vehículos de pasajeros y mercancías, por lo que es necesario la ampliación de esta importante vía de comunicación terrestre para garantizar la seguridad vial de las personas en la provincia San Pedro de Macorís.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley de Vías de comunicación No.1474, del 22 de febrero 1938, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.217-98, del 1ro. de julio de 1998, que eleva el Distrito Municipal de Quisqueya, perteneciente al municipio de San Pedro de Macorís, a la categoría de municipio;

Vista: La Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras modificaciones; y Concesiones, y sus modificaciones;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 162 DE 510

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que se realice la ampliación del tramo carretero que comprende desde el cruce de la cementera hasta el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:**"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tullio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 163 DE 510

"INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) LA CONSTRUCCIÓN DE UN ELEVADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA ESTRELLA SADHALÁ Y AVENIDA FRANCO BIDÓ, EN DIRECCIÓN NORTE-SUR Y ESTE-OESTE, PROVINCIA SANTIAGO.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS

VÍA: **SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA**

PREPARADO POR: **COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS**
PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN**
SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. **Anexos:**
 - a) Acta No.07-SLO-2023-CD, de la reunión del martes, 3 de octubre de 2023;
 - b) Asistencia No.07-SLO-2023-CD, de la reunión del martes, 3 de octubre de 2023;
 - c) Reporte No.00325-2023-PLO, del 24 de julio de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: **No.05604-2020-2024-CD**

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, provincia Santiago.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 164 DE 510

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Ricardo Herasme Acosta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.05604-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, provincia Santiago, tiene como proponente a la diputada **Nelsa Shoraya Suárez Ariza**. Depositada el 13 de mayo de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.02, Ordinaria, del 24 de agosto de 2022. Plazo vencido el 23 de septiembre de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.02-SLO-2022-CD, del 3 de octubre de 2022, en la que fue presentada; No.06-SLO-2023-CD, del 27 de septiembre de 2023; No.07-SLO-2023-CD, del 3 de octubre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, seis considerandos, tres vistas que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma de la proponente. Tiene como objetivo solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte, sur y este, oeste, provincia Santiago.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 165 DE 510

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un elevado en la intersección de la avenida Estrella Sadhalá y avenida Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, provincia Santiago; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un elevado en la intersección de las avenidas Estrella Sadhalá y Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, del municipio Santiago, provincia Santiago.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución es deber del Estado velar por la conservación de los bienes nacionales en beneficio de la sociedad; asimismo, mejorar la comunicación y el acceso de la población a los bienes y servicios, y realizar una asignación equitativa del gasto público en el territorio nacional;

Considerando segundo: Que la construcción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura vial tiene una incidencia vital para el proceso de desarrollo económico de nuestro país;

Considerando tercero: Que la Ley No.1-12, de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, plantea una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 166 DE 510

Considerando cuarto: Que la construcción de un elevado en la intersección de las avenidas Estrella Sadhalá y Franco Bidó, en el municipio Santiago, provincia Santiago, beneficiará la infraestructura vial de la provincia, reordenando el tránsito de vehículos de motor y disminuyendo el congestionamiento vehicular de la zona.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.1474, del 22 de febrero de 1938, de Vías de Comunicación, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.5150, de fecha 13 de junio de 1959, que crea la Dirección General de Edificaciones, e introduce algunas modificaciones en la Ley de Ornato Público y Construcción No.675;

Vista: La Ley No.340-06, del 18 de agosto 2006 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley No.498-06, del 28 de diciembre del año 2006, de Planificación e Inversión Pública;

Vista: La Ley No.1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Decreto No.416-23, del 14 de septiembre de 2023, que aprueba el nuevo reglamento de aplicación de la Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones, y sus modificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 167 DE 510

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para que se construya un elevado en la intersección de las avenidas Estrella Sadhalá y Franco Bidó, en dirección norte-sur y este-oeste, del municipio Santiago, provincia Santiago.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:**"(sic)

COMISIONADOS: César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, presidente, ad hoc. Nidio Encarnación Santiago, presidente. Túlio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

FIRMANTES: César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, presidente, ad hoc. Nidio Encarnación Santiago, presidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión”, y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE SABANA ANGOSTA-EL COCO-SAN JOSÉ DE CONUCO, QUE UNE LOS MUNICIPIOS VILLA TAPIA Y SALCEDO, ASÍ COMO LA TERMINACIÓN DE LA CARRETERA SABANA ANGOSTA-LA GINA DEL MUNICIPIO DE VILLA TAPIA, DE LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL.”

AL:

**LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 168 DE 510

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

PRESIDIDA POR: DIPUTADO NIDIO ENCARNACIÓN SANTIAGO

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.13-SLO-2023-CD, de la reunión del lunes, 23 de octubre de 2023;
 - b) Asistencia de la reunión del lunes, 23 de octubre de 2023;
 - c) Reporte No.00335-2023-PLO, del 28 de julio de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.05395-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial

Versión: 1.0

Descripción: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Equipo técnico: Ricardo Herasme Acosta



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 169 DE 510

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La iniciativa **No.05395-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal, tiene como proponente al diputado **Félix Santiago Hiciano Almánzar**. Depositada el 6 de abril de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.19, Ordinaria, del 4 de mayo de 2022. Plazo vencido el 3 de junio de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.14-PLO-2022-CD, del 9 de mayo de 2022, en la que fue presentada; No.12-SLO-2023-CD, del 19 de octubre de 2023; No.13-SLO-2023-CD, del 23 de octubre de 2023, en la que se decidió el informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, ocho considerandos, cuatro vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, un dispositivo, nombre y firma del proponente. Tiene como objetivo solicitar al presidente de la República, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco San



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 170 DE 510

José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal; después de analizar el contenido de la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le recomienda el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de las secciones Sabana Angosta, El Coco y San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, provincia Hermanas Mirabal; y la terminación de la carretera Sabana Angosta y La Gina del municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.

Considerando primero: Que conforme a la Constitución el Estado procurará el equilibrio razonable de la inversión pública en las distintas demarcaciones geográficas de manera que sea proporcional a los aportes que realicen a la economía nacional;

Considerando segundo: Que según la Constitución es deber de los poderes públicos elaborar, ejecutar, priorizar políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura vial que permitan el libre tránsito vehicular y de las personas;

Considerando tercero: Que la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, establece que es responsabilidad del Estado implementar políticas públicas de reorganización del transporte terrestre, así como de disponer de infraestructuras que garanticen la seguridad vial en el país;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 171 DE 510

Considerando cuarto: Que en la provincia Hermanas Mirabal es necesaria la construcción de la carretera de las secciones Sabana Angosta, El Coco y San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, para garantizar que los moradores de estas comunidades puedan desarrollar sus actividades comerciales y motivar la inversión económica en los municipios, así como el fácil tránsito de los estudiantes a sus escuelas, ya que la falta de la misma genera un problema para los habitantes de dichos municipios;

Considerando quinto: Que la provincia Hermanas Mirabal produce bienes agropecuarios, ecoturísticos y manufactureros, por lo que necesita que sus vías de comunicación terrestre sean construidas, ya que contribuirá con el desarrollo económico de la región del Cibao.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.1474, del 22 de febrero de 1938, de Vías de comunicación, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No.687, del 27 de julio de 1982, que crea un sistema de elaboración de reglamentos técnicos para preparación y ejecución relativos a la ingeniería, la arquitectura y ramas afines;

Vista: La Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06 del 16 de noviembre de 2006;

Vista: La Ley No.389-07, del 19 de noviembre de 2007, que dispone que la provincia Salcedo se denominara Provincia Hermanas Mirabal e integrada por el Municipio de Salcedo, que es su cabecera y los municipios de Tenares y Villa Tapia;

Vista: La Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 172 DE 510

Visto: El Decreto No.416-23, del 14 de septiembre de 2023, que aprueba el nuevo reglamento de aplicación de la Ley No.340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y concesiones, y sus modificaciones;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera de las secciones Sabana Angosta, El Coco y San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, provincia Hermanas Mirabal; así como la terminación de la carretera Sabana Angosta y La Gina, municipio Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal.

Por la **Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial:**"(sic)

COMISIONADOS: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tullio Jiménez Díaz, vicepresidente. Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, secretario. Gilberto Antonio Balbuena Arias, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Miguel Alberto Bogaert Marra, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

FIRMANTES: Nidio Encarnación Santiago, presidente. Tullio Jiménez Díaz, vicepresidente. Gilberto Antonio Balbuena Arias, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Eliazer Matos Félix, Rosa Hilda Genao Díaz, Jesús Bienvenido Ogando Gil, José Moisés Ortiz López, Napoleón López Rodríguez, Pedro César Mota Pacheco y Ramón Alberto Dorrejo Calvo, miembros.

Leídas las partes citadas de los informes, el décimo quinto grupo de resoluciones internas quedó sometido a su única discusión.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 173 DE 510

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora ya solo faltan las modificaciones. Hemos puesto hoy a los señores secretarios a trabajar duro. Voy a solicitar al honorable diputado doctor Agustín Burgos que dé lectura a las modificaciones, que posteriormente voy a someter a votación. Les solicito a los diputados y las diputadas que vayan incorporándose a sus respectivas curules, ya que inmediatamente el doctor Agustín Burgos termine, comenzaremos con los turnos de participación, de motivación de estas resoluciones, los cuales se darán en el orden en que los diputados los vayan solicitando, con los límites que establece la propia resolución. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

A continuación, por Secretaría, se dio lectura a las modificaciones propuestas al décimo quinto grupo de resoluciones internas. A saber:

“Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud de la resolución No.00544, del 12 de julio de 2023.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del décimo quinto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud de la resolución No.00544, del 12 de julio de 2023.

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validado de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.
- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.
- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda.

Proponente de la enmienda: Francisco Antonio Solimán Rijo

Santo Domingo de Guzmán
10 de junio de 2024”(sic)

“Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una Plaza de la Cultura en la provincia Valverde.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 174 DE 510

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa no.06228-2020-2024-CD:

- Modificar el enunciado o título y el dispositivo primero del proyecto de resolución para que donde dice: '**de 2024**', diga: '**para el año 2025**'.

Proponente de la enmienda: Francisco Antonio Solimán Rijo"(sic)

"Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la remodelación de la cancha deportiva Arístides Lazala en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa no. 05857-2020-2024-CD:

- **Modificar el título o enunciado del proyecto de resolución, para que diga:**

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que, en coordinación con el Ministerio de Deportes y Recreación, sea remodelada la cancha deportiva Arístides Lazala de la comunidad El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

- **Modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, para que diga:**

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con las del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), sea remodelada la cancha deportiva Arístides Lazala de la comunidad El Hato, municipio Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

Proponente de la enmienda: Francisco Antonio Solimán Rijo"(sic)

"Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en el sector El Cajuilito Sur del distrito municipal Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 175 DE 510

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa número: 05955-2020-2024-CD:

➤ **Modificar el título o enunciado del proyecto de resolución, para que diga:**

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República instruir al Ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que construya una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en la sección El Cajuilito, distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia Sánchez Ramírez.

➤ **Modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, para que diga:**

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que, en coordinación con el ministerio de Deportes y Recreación (MIDERE), construya una cancha mixta para la práctica de baloncesto y voleibol en la sección El Cajuilito, distrito municipal El Carril, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

Proponente de la enmienda: Máximo Castro”(sic)

“Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal en el municipio de Baitoa, provincia Santiago.

Iniciativa número: 06093-2020-2024-CD

Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al administrador general del Banco de Reservas la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís.

Iniciativa número: 07015-2020-2024-CD

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En los informes presentados por la Comisión Permanente de Hacienda a los proyectos de resoluciones antes indicados, iniciativas nos. 06093-2020-2024-CD y 07015-2020-2024-CD:

➤ **Modificar los títulos o enunciados de los proyectos de resoluciones, para que digan:**

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana interponer sus buenos oficios ante el Consejo de Directores... (continúa igual).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 176 DE 510

- **Eliminar las segundas leyes vistas por estar derogadas, y agregar a los proyectos como vista la Ley núm.13-24, del 23 de abril de 2024, de la forma que indica el Manual de Técnica Legislativa.**
- **Modificar el dispositivo único de cada uno de los proyectos de resolución, para que digan:**

Único: Recomendar al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana interponer sus buenos oficios ante el Consejo de Directores... (cada uno de los proyectos a partir de ahí continúa igual).

Proponente de la enmienda: Máximo Castro”(sic)

“Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guagüí, provincia La Vega.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa no.09653-2020-2024-CD:

- Modificar el título o enunciado y el dispositivo único del proyecto de resolución para que después de: ‘presidente de la República’ diga: ‘incluir en el proyecto de ley de presupuesto general del Estado para el año 2025 una partida económica...’ (continúa igual).

Proponente de la enmienda: Máximo Castro”(sic)

“Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) para la construcción del drenaje pluvial y alcantarillado sanitario en el municipio Tamayo, provincia Bahoruco.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa no.09833-2020-2024-CD:

- En el enunciado o título del proyecto de resolución después de la palabra **alcantarillado** eliminar las palabras tachadas: **para la**.

Proponente de la enmienda: Rafael Cuevas Jiménez”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 177 DE 510

“Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República que, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un reglamento de gestión integral y valorización de los residuos textiles del país.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa no.11085-2020-2024-CD:

➤ **Modificar el segundo considerando del proyecto de resolución, para que diga:**

Considerando segundo: Que, en el año 2020, el país dio pasos agigantados en... (continúa igual)

Proponente de la enmienda: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez”(sic)

“Propuesta de modificación al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de Sabana Angosta-El Coco-San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta-La Gina del municipio de Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.

ENMIENDA (S) PRESENTADA (S)

En el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial al proyecto de resolución antes indicado, iniciativa no.05395-2020-2024-CD:

➤ **Modificar el título o enunciado del proyecto de resolución, para que diga:**

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, y la terminación de la carretera Sabana Angosta y La Gina del municipio Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.

➤ **Modificar el dispositivo único del proyecto de resolución, para que diga:**

Único: Recomendar al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera de las secciones Sabana Angosta, El Coco y San José de Conuco, que une los municipios Villa Tapia y Salcedo, así como la terminación de la carretera Sabana Angosta y La Gina, municipio Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal.

Proponente de la enmienda: Félix Santiago Hiciano Almánzar”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 178 DE 510

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Ahora, tiene la palabra el honorable diputado Félix Hiciano. Los diputados que se vayan a inscribir, que se inscriban, porque en breve vamos a cerrar los turnos para proceder a someter a votación estos informes, conjuntamente con el grupo de resoluciones. Adelante, Félix Hiciano”.

El primer turno lo agotó el diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar, quien se manifestó como sigue: “Les pido todo su apoyo en esta obra tan importante para los municipios de Salcedo y Villa Tapia, de mi provincia Hermanas Mirabal. La zona de Villa Tapia, especialmente San José de Conuco, El Coco, Ranchito, Sabana Angosta, está entre las zonas más fértiles y productivas de la provincia Hermanas Mirabal. Esta obra viene a potencializar la comercialización y la producción de la parte agrícola de la provincia Hermanas Mirabal. Les pedimos su apoyo totalmente, y sepan que esto viene a ayudar mucho al desarrollo y al progreso de nuestra provincia. Gracias”.

El siguiente turno le fue concedido al diputado Luis Gómez Benzo, y manifestó: “Nuestra provincia de San Pedro de Macorís hoy tiene tres iniciativas de trascendental importancia, dos de nuestra autoría y una de la colega Carlixta Carolina Paula. La primera es el mercado municipal en Consuelo, uno de los municipios más grandes de la provincia, un municipio pujante, con pocas fuentes de empleos. Nosotros les pedimos, encarecidamente, a nuestros colegas diputados y diputadas que en la tarde de hoy puedan dar un voto de aprobación por una obra de tanta importancia para este municipio. En el caso de Guayacanes, es un municipio turístico con mucho crecimiento inmobiliario, y al día de hoy no tiene una sucursal del Banco de Reservas. Nosotros aprovechamos, también, para felicitar esa iniciativa de la honorable diputada, y les pedimos, que sé que ella también lo va a hacer, que puedan dar un voto favorable, para que se pueda construir una sucursal del Banco de Reservas en ese municipio. Y, la última, pero no de menor importancia, es la ampliación de la carretera que conduce desde el cruce de la cementera hasta Quisqueya, un municipio pujante, que tiene varias empresas instaladas allí y que a diario



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 179 DE 510

tenemos varias quejas del tránsito, de que la carretera es muy reducida. Es una necesidad vital que se pueda realizar la ampliación de esa carretera, que conduce desde el cruce de la cementera hasta Quisqueya, que es el tercer municipio de mayor importancia de nuestra provincia. Por eso, queremos apelar a que el Presidente de la República, que la ha transitado, al ministro de Obras Públicas, que también la ha transitado, puedan hacer conciencia, lo más rápido posible, con esta resolución que vamos a aprobar con el apoyo de los diputados y las diputadas en la tarde de hoy, para que esa carretera pueda ser ampliada y que podamos tener mayor desarrollo en ese municipio y especialmente en nuestra provincia San Pedro de Macorís. Buenas tardes y muchas gracias”.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora tiene la palabra la honorable diputada Shoraya Suárez, quien es proponente de uno de los proyectos. Les informo, que a partir de este momento ya están cerrados los turnos; quedan cuatro turnos aparte de la diputada Shoraya Suárez. Adelante, mi querida señora secretaria”.

Participó en los debates la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza con la siguiente ponencia: “Gracias, señor presidente, y gracias a los miembros de la comisión, que nos han aprobado, son dos proyectos. El proyecto de la sucursal del Banco de Reservas en el municipio de Baitoa, por el que pedimos aquí a los honorables diputados que den su voto favorable. Es un municipio de mucho progreso en Santiago, pero quienes viven allí, tienen que trasladarse a Santiago para poder ejecutar algún movimiento bancario, y no es posible, hasta para sacar dinero de un cajero, un municipio que tiene ya varias empresas públicas y privadas. Pido para ese proyecto, pues, un voto positivo de parte de ustedes. El otro proyecto es la resolución número 05604-2020-2024-CD, que fue depositada el 13 de mayo del 2021. En esta, nosotros estamos pidiendo, en la intersección de las avenidas Estrella Sadhalá y Franco Bidó, que se construya un elevado; pero, en este momento, aunque agradecemos que se haya aprobado en comisión, solicitamos su retiro. El monorriel de Santiago tiene ya una construcción en una parte de este lugar, en la que nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 180 DE 510

queríamos que se hiciera un elevado. Así que pedimos el retiro de esta resolución, agradeciendo una vez más a la comisión que trabajó en ella y nos la aprobó. Muchas gracias, señor presidente”.

De su parte, el diputado Juan Agustín Medina Santos desarrolló la siguiente intervención: “Agradezco a Dios por sobre todas las cosas, y a ustedes. Quiero informarle al señor Presidente de la República que, fruto de las lluvias, en la provincia de Puerto Plata, circunscripción 2, y en este caso, Vista Alegre, Las Alforjas y La Cumbre, ha sido difícil para los y las productoras de cacao sacar sus cosechas y transportarlas; son terrenos eminentemente agrícolas y de altura, dedicados, además, al cultivo de café y aguacates. Pero, fruto de las lluvias, los caminos están totalmente destruidos, y tanto el ayuntamiento de Los Hidalgos, como el del distrito de Nabas, no poseen los recursos necesarios para poder reparar esos caminos y llevarle tranquilidad, no solamente a los productores, sino también, a las personas que viven por ahí. En estos momentos, los guineos no hay forma de sacarlos, se están perdiendo, porque sale más costoso alquilar animales, es decir, mulos y caballos, para llevarlos donde los puedan montar en un vehículo; si nos arreglan el camino sería más factible, porque los vehículos pueden llegar al lugar donde están las cosechas. Presidente, solo ordene que se reparen, no importa que sea Obras Públicas o Agricultura, nosotros lo que queremos es una vía de acceso para retirar nuestros productos, que son de los que abaratan la canasta familiar, que tanto pedimos por ella. Muchísimas gracias”.

En la prosecución del debate, el diputado Napoleón López Rodríguez desarrolló la siguiente ponencia: “Yo soy de María Trinidad Sánchez. Nosotros estamos aquí como coproponente de un proyecto que sometió el diputado Alexis Jiménez en el cuatrienio pasado. Como representante de la provincia María Trinidad Sánchez, este proyecto tiene la finalidad de solicitar que en el municipio de Cabrera, el Gobierno Central, el IDAC, Obras Públicas contemplen la necesidad de un aeropuerto, aunque sea doméstico. Esa zona, que se está expandiendo turísticamente de forma exponencial, procura que a esta resolución, que hoy se está conociendo, nuestros honorables diputados le den un voto favorable. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 181 DE 510

De su parte, el diputado Agustín Burgos Tejada expuso: “Primero, quiero agradecerle a la Comisión de Medio Ambiente por la aprobación de esta resolución, que busca la continuación y terminación de la presa de Guaigüí. Con esta resolución, más la decisión firme que ha tomado el Presidente de la República, a través de la empresa EGEHID, que ha ido dando pasos positivos en nuestra provincia, específicamente, en el municipio cabecera, a fines de hacer realidad un sueño que ha tenido La Vega por años, y es la construcción de la presa de Guaigüí, que va a dar la solución definitiva al suministro de agua potable, va a permitir que miles y miles de tareas de tierra con vocación agrícola y también ganadera, puedan ser irrigadas, además, de que va a garantizar la producción de energía limpia; va a producir más de trescientos megavatios. Esto ha sido una solicitud que hemos hecho desde que llegamos a este Congreso, conjuntamente con otros legisladores de la provincia y del área. La presa de Guaigüí es la obra más reclamada, más necesitada que tiene nuestra provincia La Vega. Así que, agradecerle, nuevamente, la aprobación de la comisión, y pedirles a los diputados y las diputadas que con su voto nos den un soporte, para seguir buscando el anhelo de los veganos y las veganas, de tener, definitivamente esa presa. Tener la presa de Guaigüí es garantizar la vida para las futuras generaciones, tanto desde el punto de vista del suministro de agua potable, como de la producción agrícola. Así que, muchísimas gracias y contamos con el apoyo de los diputados y las diputadas aquí presentes”.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, habíamos cerrado los turnos, pero vamos a darle la oportunidad a Momy (se refiere al diputado Dorrejo Calvo). No hay más turnos, ya con esto se cierra. Adelante, Momy”.

La presidencia le concedió el último turno al diputado Ramón Alberto Dorrejo Calvo, quien manifestó lo transcritto a continuación: “La verdad es que yo me siento triste, sorprendido, al ver, que tanto quien les habla como mi colega Juan Medina, de la circunscripción 2 de la provincia de Puerto Plata, hemos sometido proyectos de resolución, para solicitar los caminos vecinales, que están, como dijo él, intransitables. ¿Cómo es posible que en este Gobierno, en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 182 DE 510

cuatro años, no se le ha puesto la mano a ninguno de esos caminos vecinales?; está bien que no me escuchen a mí, porque soy un diputado de la oposición, pero por favor, Obras Públicas, por favor, Presidente Luis Abinader, escuchen a Juan Medina; esos caminos, la gran mayoría, fueron dejados en un cincuenta, un cuarenta, hasta en un 90% por el Presidente Danilo Medina. El camino que el diputado Juan Medina solicitó, de las comunidades de Ranchito y Caonabo, fue iniciado, se quitó la capa vegetal, se colocó material y se hizo un puente de cincuenta y ocho millones de pesos y todavía es la hora que, a cuatro años, no se le ha puesto la mano. Señor Presidente, ministro de Obras Públicas, no me hagan caso a mí, pero escuchen a su gente, escuchen al diputado Juan Medina que ha obtenido el apoyo de esa circunscripción, al igual que usted, presidente; ya no más culpas al gobierno pasado, son cuatro años y hay que resolver. Muchas gracias, presidente”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo oí a alguien que una vez un amigo lo estaba defendiendo, y le dijo: ‘No me defiendas, compadre’. Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, que vamos a votar. ‘¡No me defiendas, compadre!’. Les informo que la resolución número 05604-2020-2024-CD, que está en el número diecinueve, no va a ser sometida, en virtud de que la honorable señora secretaria, proponente de la misma, la retiró. Voy a someter a votación, primero las modificaciones que leyó, recientemente, el doctor Agustín Burgos. Someto a votación las modificaciones a este décimo quinto grupo de resoluciones; como son en bloque, las estoy sometiendo en bloque”.

Votación 004

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Francisco Antonio Solimán Rijo, Máximo Castro, Rafael Cuevas Jiménez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez y Félix Santiago Hiciano Almánzar, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 183 DE 510

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ruego a los señores diputados que estén de acuerdo que, por favor, ejerzan su derecho al voto”. Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: “Fueron aprobadas las modificaciones. Ahora, someto a votación los informes de estas diecinueve resoluciones, ya que, la que está en el número 19 fue retirada por la diputada Shoraya Suárez. Someto a votación los diecinueve informes, en bloque, de este décimo quinto grupo de resoluciones internas”.

Votación 005

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas, con sus modificaciones, resultaron: APROBADOS. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se leyó la parte dispositiva de los mismos y fueron, también, debidamente motivados por los diputados que hicieron uso de la palabra”. Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: “Ahora voy a someter a votación y voy a hacer la reiteración de los números de estas resoluciones. Son ellas: 06368, 06228, 05785, 05857, 06325, 05955, 07027, 06093, 07015, 09123, 09124, 09653, 09833, 11085, 11138, 04258, 05377, 05583; la 05604 fue retirada, por lo tanto, está fuera del grupo; finalmente la 05395. Cada uno de los enunciados fueron debidamente pronunciados en la pasada sesión, así como los proponentes de las mismas. Nosotros las sometemos a votación, en única lectura, con sus informes, debidamente aprobados por ustedes. A votación este grupo de resoluciones en única lectura”.

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 19 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, resultaron: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 19 iniciativas) quedó aprobado en única discusión, con sus informes y sus modificaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 184 DE 510

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, para seguir con los grupos, vamos a solicitar a este Pleno, que dejemos sobre la mesa todo el orden del día y que conozcamos el 8.4.14, que es el noveno grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos, para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. Entonces, los diputados que estén de acuerdo con que conozcamos solo este proyecto y luego, definimos la ruta a seguir, que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo que pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 8.4.14, para pasar a conocerlo, resultó: **APROBADO.**
111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó al punto 8.4.14.

PUNTO NO.8.4.14: Listado del noveno grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. Publicado en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 20/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.03, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.03, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.03, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.03, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 185 DE 510

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a solicitar que sean liberados de lectura, para que podamos escuchar el informe único de la comisión, y posteriormente, escuchar a los que trabajaron en este tema por delegación de este Pleno. A votación, liberarlos de lectura para escuchar el informe de la comisión”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el noveno grupo de quinientos contratos fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Bueno, hoy han tenido un día muy activo los señores secretarios. El doctor Agustín Burgos dará lectura a la parte dispositiva del informe. Adelante”.

Por Secretaría solo se leyó del informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado “Conclusión y Recomendación de la Comisión” y desde la parte dispositiva en adelante, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el numeral 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE AL NOVENO GRUPO DE QUINIENTAS (500) INICIATIVAS LEGISLATIVAS, RELATIVAS A CONTRATOS DE TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, ELABORADO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO.00307, DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 186 DE 510

ÍNDICE DE CONTENIDO

- A. Ficha técnica
- B. Antecedentes
- C. Contenido y distribución
- D. Conclusión y recomendación de la Comisión
- E. Anexos:
 - 01. **Listado** del noveno grupo de cuatrocientas cuarenta y una (441) iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado a particulares. Con fecha de lectura y aprobación por la Comisión.
 - 02. Acta **No.04-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 01 de septiembre de 2023;
 - 03. Acta **No.06-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 08 de septiembre de 2023;
 - 04. Acta **No.07-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del lunes, 11 de septiembre de 2023;
 - 05. Acta **No.08-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 15 de septiembre de 2023;
 - 06. Acta **No.09-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del lunes, 18 de septiembre de 2023;
 - 07. Acta **No.10-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 22 de septiembre de 2023;
 - 08. Acta **No.11-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del lunes, 25 de septiembre de 2023;
 - 09. Acta **No.12-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 29 de septiembre de 2023;
 - 10. Acta **No.14-SLO-2023**, y control de asistencia de la reunión del viernes, 06 de octubre de 2023;
 - 11. **Reporte, No.112/19, PLO-2019**, recibido el 11 de marzo de 2019, de la Oficina Técnica de revisión Legislativa (OFITREL), cuyo Código en esa Colección era el No.00152-2016-2020-CD. Actual iniciativa No.00114-2020-2024-CD.
 - 12. **Reporte, No.108/15, PLO-2015**, recibido el 13 de mayo de 2015, de la Oficina Técnica de revisión Legislativa (OFITREL), cuyo Código en esa Colección era el No.00208-2016-2020-CD. Actual iniciativa No.00125-2020-2024-CD.
 - 13. **Reporte, No.378/16, SLO-2015**, recibido el 12 de diciembre de 2016, de la Oficina Técnica de revisión Legislativa (OFITREL), cuyo Código en esa Colección era el No.00392-2016-2020-CD. Actual iniciativa No.00193-2020-2024-CD.
 - 14. **Reporte, No.394/16, SLO-2015**, recibido el 16 de diciembre de 2016, de la Oficina Técnica de revisión Legislativa (OFITREL), cuyo Código en esa Colección era el No.00401-2016-2020-CD. Actual iniciativa No.00196-2020-2024-CD.
 - 15. **Reporte, No.102/20, PLO-2020**, recibido el 12 de marzo de 2020, de la Oficina Técnica de revisión Legislativa (OFITREL), cuyo Código en esa Colección era el No.01342-2016-2020-CD. Actual iniciativa No.00423-2020-2024-CD.
 - 16. **Reporte, No.133-2022-PLO**, recibido el 09 de febrero de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL). Correspondiente a las siguientes iniciativas Nos.:00488, 00491 y 00493 del período 2020-2024-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 187 DE 510

17. **Reporte, No.667/19, SLO-2020**, recibido el 20 de diciembre de 2019, de la Oficina Técnica de revisión Legislativa (OFITREL), cuyo Código en esa Colección era el No.01421-2016-2020-CD. Actual iniciativa No.00499-2020-2024-CD.
18. **Reporte, No.00008-2023-SLO**, recibido el 24 de agosto de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL). Correspondiente a las siguientes iniciativas Nos.:08310 al 08325; 08343 al 08442; 08452, 8454 hasta 08460 del período 2020-2024-CD;
19. **Reporte, No.0052-2023-SLO**, recibido el 11 de septiembre de 2023, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL). Correspondiente a las siguientes iniciativas Nos.:08461 hasta el 08560; y 08652 hasta 08676 del período 2020-2024-CD.

FICHA TÉCNICA

Códigos de las iniciativas:	Listado de cuatrocientos veintidós (422) iniciativas legislativas relativas a contratos de transferencia de inmuebles del Estado a particulares, que forman parte del noveno grupo, elaborado en virtud de la resolución de la Cámara de Diputados, No.00307, del 9 de diciembre de 2021.	
	INICIATIVAS ENVIADAS A LA COMISIÓN E INCLUIDAS EN EL NOVENO GRUPO.	1. 00114-2020-2024-CD 2. 00125-2020-2024-CD 3. 00270-2020-2024-CD
	INICIATIVAS REENVIADAS A LA COMISIÓN E INCLUIDAS EN EL NOVENO GRUPO.	1. 00113-2020-2024-CD 2. 00154-2020-2024-CD 3. 00241-2020-2024-CD 4. 00306-2020-2024-CD 5. 00376-2020-2024-CD 6. 00437-2020-2024-CD 7. 00504-2020-2024-CD 8. 01177-2020-2024-CD
	INICIATIVAS EXCLUIDAS DE DIFERENTES GRUPOS E INCLUIDAS EN EL NOVENO GRUPO	1. 00193-2020-2024-CD 2. 00196-2020-2024-CD 3. 00423-2020-2024-CD 4. 00491-2020-2024-CD 5. 00493-2020-2024-CD 6. 00488-2020-2024-CD 7. 00499-2020-2024-CD 8. 02150-2020-2024-CD
Realizado por:	Comisión Permanente de Contratos.	
Versión:	1.0	
Descripción	Informe favorable al noveno grupo de quinientas (500) iniciativas legislativas, relativas a contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, elaborado en virtud de la resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados.	
Estado del informe:	Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.	
Localización:	Sistema de Información Legislativa -SIL-	



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 188 DE 510

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y el listado del **noveno grupo** de quinientos contratos elaborados en virtud de las disposiciones establecidas y las iniciativas contenidas en la **resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021**, de la Cámara de Diputados, que establece requisitos y procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, pendientes en esta Cámara, al 09 de diciembre de 2021, fue remitido a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.03, extraordinaria, del 30 de agosto de 2023.

En virtud de la Resolución No.00307, aprobada por la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2021, la metodología para la agilización del trámite de estos contratos, entre otras consideraciones, es la siguiente.

1. **ENTREGAR** a los diputados el inventario cronológico de las iniciativas legislativas relativas a la transferencia de inmuebles del Estado dominicano que constan en la Cámara de Diputados, hasta el momento de aprobación de la presente resolución.
2. **SEGREGAR** en listados de quinientos en quinientos los expedientes de contratos, clasificados por proyectos habitacionales y de terrenos, con una extensión superficial de menos de mil metros cuadrados, manteniendo el orden cronológico de recepción de cada uno de los expedientes en la Cámara de Diputados.
3. **ESTUDIAR** de conformidad al dispositivo séptimo de la resolución, en primer lugar, los expedientes de los cuales esté apoderada la Comisión, conformando un listado que contenga la totalidad y rinda un informe al Pleno; y en virtud de la disposición novena rendir informe a los expedientes reenviados a fin de que la comisión reevalúe y rinda un informe unificado a los mismos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 189 DE 510

4. **PUBLICAR** el listado de contratos en la página de la Cámara de Diputados previo aviso de publicación, según se dispone más adelante.

5. **PUBLICAR** por espacio de un mes, dos días fijos a la semana, sendos avisos en diarios de amplia circulación nacional, para informar:
 - a) Que dicho listado puede ser consultado por todos los interesados en la página de la Cámara de Diputados, en la dirección electrónica <https://www.camaradependiputados.gob.do> opción Sistema de Información Legislativa.

 - b) Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la oficina de Acceso a la Información, primer piso de la Sede de la Cámara de Diputados.

 - c) Que las consideraciones que se puedan tener respecto de estos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía la Secretaría General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro de los diez días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional.

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y las iniciativas contenidas en el listado del noveno grupo de quinientos contratos de los más antiguos elaborado en virtud de la Resolución No.00307, aprobada por la Cámara de Diputados el 09 de diciembre de 2021, han sido tratadas en la agenda de la Comisión, en las reuniones **No.04-SLO-2023-CD**, de fecha 01 de septiembre de 2023; **No.06-SLO-2023-CD**, de fecha 08 de septiembre de 2023; **No.07-SLO-2023-CD**, de fecha 11 de septiembre de 2023; **No.08-SLO-2023-CD**, de fecha 15 de septiembre de 2023; **No.09-SLO-2023-CD**, de fecha 18 de septiembre de 2023; **No.10-SLO-2023-CD**, de fecha 22 de septiembre de 2023; **No.11-SLO-2023-CD**, de fecha 25 de septiembre de 2023; **No.13-SLO-2023-CD**, de fecha 29 de septiembre de 2023 y finalmente concluida la lectura y tomada la decisión de rendir el informe en la reunión **No.14-SLO-2023-CD**, de fecha 06 de octubre de 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 190 DE 510

CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa contiene, entre otros, los documentos siguientes:

- 1) Correspondencia recibida el 31 de agosto de 2023, dirigida al presidente de la Comisión Permanente de Contratos;
- 2) El informe de gestión del 15 de enero de 2022, leído en la **sesión No.03-SLO-2023, del 30 de agosto de 2023**, sobre el cumplimiento de los requisitos de publicación reportado por la Secretaría General Legislativa respecto a los expedientes de quinientos contratos en el listado del noveno grupo elaborado en virtud de la Resolución No.3007, del 09 de diciembre de 2021;
- 3) Comunicación del 20 de junio de 2023, emitida por la Secretaría General Legislativa, dirigida al director del Departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, mediante la cual se le instruye las modalidades de publicación, referente al noveno grupo de quinientos contratos de transferencia de inmuebles del Estado dominicano, en virtud de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021. Anexo a la misma el texto para publicación;
- 4) Comunicación vía Secretaría General Legislativa con fecha 31 de julio de 2023, dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, remitida por el director del Departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados;
- 5) Listado del noveno grupo de quinientos contratos de los más antiguos, en condición de depositados y vigentes, está conformado por cuatrocientas veintitrés iniciativas.
- 6) Fotocopias de las publicaciones en los periódicos nacionales, los días 27 y 29 de junio de 2023 y las fechas 04, 06, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de julio de 2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 191 DE 510

Los inmuebles contenidos en el listado correspondiente al noveno grupo elaborado en virtud de las disposiciones establecidas en la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307, del 9 de diciembre de 2021, relativos a estos cuatrocientos veintitrés contratos, se encuentran distribuidas de la manera siguiente:

1.	353	contratos de ventas de apartamentos.
2.	037	contratos de ventas de locales comerciales.
3.	030	contratos de ventas de casas.
4.	002	contratos de ventas de terrenos por metros cuadrados.
5.	001	permuto de apartamento.

INICIATIVAS DE OTROS GRUPOS EXCLUIDAS POR EL PLENO POR RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN, INICIATIVAS QUE ESTABAN EN LA COMISIÓN E INICIATIVAS REENVIADAS A LA COMISIÓN.

INICIATIVAS EXCLUIDAS DE DIFERENTES GRUPOS Y REENVIADAS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS POR RECOMENDACIÓN DE DICHA COMISIÓN.

- 1) **Iniciativa No.00114-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de permuto suscrito el 14 de agosto de 1986, entre el **Estado dominicano y los sucesores de la señora Nieves Rodríguez de López**, representados por el señor **Antonio López Rodríguez**, mediante el cual el primero traspasa a los segundos a título de permuto una porción de terreno con una extensión superficial de **910.00 metros cuadrados**, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.3, porción A, Distrito Catastral No.4, solar No.8, manzana P. Distrito Nacional; los sucesores a su vez transfieren a favor del Estado Dominicano una porción de terreno con una extensión superficial de 1,210.00 metros cuadrados, ubicado dentro de la parcela No.110-Ref.-780- Parte, Distrito Catastral No.4, solar No.1, manzana A, Distrito Nacional, con un valor de **RD\$20,000.00**.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 192 DE 510

- 2) **Iniciativa No.00125-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de junio de 2007, entre el **Ingenio Ozama y el señor Alejandro Rosado González**, debidamente representado por Rafaelito Rosado González, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de **304.66 metros cuadrados**, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, manzana No.24, solar No.23, sección San Luis, urbanización Caña Linda, Distrito Nacional, **valorada en RD\$48,745.60**.

- 3) **Iniciativa No.00270-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 5 de julio de 2000, entre el **Estado dominicano y el señor Enrique Vásquez**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de **275.00 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.219, manzana No.1711, solar No.4, del distrito catastral No.6, ubicada en la calle No.10, casa No.30, urbanización Virgilio Mainardi Reyna, Santiago, **valorada en RD\$68,750.00**.

INICIATIVAS REENVIADAS POR EL PLENO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, ESTUDIADAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 00307, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE DESCRIBIMOS A CONTINUACIÓN:

- 1) **Iniciativa No.00113-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de enero de 2003, entre el **estado dominicano y la Compañía Comercial la Isabelita, C. por A.**, representada por su presidenta, la señora Linda Suárez Camasta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de **846.13 metros cuadrados**, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.206-B-Ref-l-3, porción Z, distrito catastral No.6, Distrito Nacional, **valorado en RD\$728,111.03**.

- 2) **Iniciativa No.00154-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 2007, entre el **Estado**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 193 DE 510

dominicano y el señor Franchy Omar Herrera Oviedo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de **829.65 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.6-Ref.-B-1-A-1-C-7-H-2-A, distrito catastral No.4, ubicada en el sector de Arroyo Hondo, Distrito Nacional, **valorada en RD\$373,342.50**.

- 3) **Iniciativa No.00241-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2007, entre el **Estado dominicano y la señora Lourdes Tejeda C. de Brea**, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de **822.59 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, **valorado en RD\$4,413,195.35**.
- 4) **Iniciativa No.00306-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de abril de 2007, entre el **Estado dominicano y el Banco Múltiple León, S.A., representado por el señor Manuel Celito Peña-Morros Navarro**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de **639.54 metros cuadrados**, dentro el ámbito de la parcela No.103 (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Mirador Norte, **valorada en RD\$6,395,400.00**.
- 5) **Iniciativa No.00376-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de octubre de 2007, entre el **Estado dominicano y el señor Miguel Radhamés Martínez**, mediante el cual el primero traspasa al segundo el **apartamento** No.4, edificio No.284-A, dentro del solar No.26, manzana No.757 (parte), del distrito catastral No.1, ubicado sector Villa Juana, del Distrito Nacional, **valorado en RD\$342,885.00**.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 194 DE 510

- 6) **Iniciativa No.00437-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2007, entre el **Estado dominicano y la señora Miriam Suárez Fondeur**, debidamente representada por el señor **Domingo Saba Noboa**, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de **220.00 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.115-Ref. (parte), del distrito catastral No.6, ubicada en el sector Los Trinitarios, del Distrito Nacional, **valorada en RD\$187,000.00**.
- 7) **Iniciativa No.00504-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2007, entre el **Estado dominicano y la señora Águeda Milagros García Rivas**, representada por la señora **Sonia Margarita Camilo Mejía**, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de **597.93 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Bella Vista, **valorada en RD\$4,036,027.50**.
- 8) **Iniciativa No.01177-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2007, entre el **Estado dominicano y los señores Marcos J. Alejandro Fernández Durán y Julio Antonio Fernández**, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de **639.96 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), distrito catastral No.3, Distrito Nacional, ubicada en el sector Bella Vista, Santo Domingo, **valorada en RD\$4,479,720.00**.

INICIATIVAS QUE ESTABAN PARA ESTUDIO DE LA COMISIÓN Y FUERON COLOCADOS EN LA AGENDA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 00307, DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2021.

- 1) **Iniciativa No.00193-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de septiembre de 2007, entre el **Estado dominicano y el señor Elvin Levy Sánchez Núñez**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 195 DE 510

extensión superficial de **499.26 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.38 (parte), del distrito catastral No.4, ubicada en el sector los Cerros de Arroyo Hondo III, Distrito Nacional, valorada en la suma de **RD\$998,520.00**.

- 2) **Iniciativa No.00196-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el **Estado dominicano y el señor Juan Ramón Castillo Castillo**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de **310.46 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.28-G-2 (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector La Esperilla, del Distrito Nacional, valorado **RD\$2,173.220.00**.
- 3) **Iniciativa No.00423-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 15 de febrero de 2000, entre el **Estado dominicano y la Arquidiócesis de Santo Domingo**, debidamente representada por su eminencia reverendísima **monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez**, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la propiedad del edificio situado en la calle Arzobispo Meriño No.202 esquina Arzobispo Nouel, en la Zona Colonial de Santo Domingo, Distrito Nacional, de una extensión superficial de **264.02 metros cuadrados**, dentro del solar No.8, de la manzana No.381, consistente en un edificio de tres plantas.
- 4) **Iniciativa No.00491-2020-2024-CD** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el **Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo**, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a **250.00, metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), del distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.19, ubicada en El Cajuilito, Santo Domingo, valorada en **RD\$27,500.00**.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 196 DE 510

- 5) **Iniciativa No.00493-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el **Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo**, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a **250.00 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), del distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.21, Santo Domingo, ubicada en El Cajuilito, valorada en **RD\$27,500.00**.

- 6) **Iniciativa No.00488-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el **Ingenio Rio Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalentes a **250.00 metros cuadrados**, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), del distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.10, ubicada en El Cajuilito, Santo Domingo, valorada en **RD\$27,500.00**.

- 7) **Iniciativa No.00499-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1996 y su adenda del 17 de enero de 2008, entre el **Estado dominicano y la señora Dionicia Luciano F. de Lorenzo**, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de **995.64 metros cuadrados**, dentro de la parcela No.122-A-1- A (Parte), del distrito catastral No.3, ubicada en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorada en **RD\$1,132,450.80**.

- 8) **Iniciativa No.02150-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 2011, entre el **Estado dominicano y el señor Edmon Elías Barnichta Geara**, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento (Pent-House), No.602, sexto piso, del condominio Juan Antonio IX, con una superficie de **598.33 metros cuadrados**, en la parcela No.1-F-2-A-2-1-3-Resto-116-B, distrito catastral No.03, Distrito Nacional, valorado en **RD\$ 14,338,173.99**.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 197 DE 510

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

En virtud de las atribuciones contenidas en el artículo 93, numeral 1, literal K), de la Constitución, el cual establece como facultad del Congreso Nacional, aprobar o desaprobar los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2) literal d) y la decimoquinta disposición transitoria de la misma, la **Comisión Permanente de Contratos** apoderada del noveno grupo de quinientas iniciativas relativas a contratos de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, elaborado en virtud de la **Resolución No.307, del 9 de diciembre de 2021**, de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establecen los procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, que se encuentren pendientes en esta Cámara, luego de una exhaustiva revisión constató que:

- El listado noveno grupo de quinientos contratos está conformado por cuatrocientas veintitrés (423) iniciativas;
- Los procedimientos de publicación fueron cumplidos con exactitud respecto a todos los expedientes y siguiendo las disposiciones de la indicada Resolución;
- El listado fue elaborado en orden cronológico tomando como referencia la fecha en que dichas iniciativas fueron recibidas en esta Cámara de Diputados;
- Los expedientes de estos contratos se encuentran provistos de los documentos legales que amparan una transferencia lícita de los inmuebles propiedad del Estado a particulares;
- De las iniciativas contenidas en la relación del noveno listado de quinientos contratos publicados y remitidos por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión para su análisis, **decidió** rendirle informe al pleno, vía Secretaría General Legislativa, a **cuatrocientos veintidós (422) iniciativas** y por diferentes razones dejó para continuar estudiando de manera individual a **una (1) iniciativa**, e incluyó las **diecinueve (19)**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 198 DE 510

iniciativas (mencionadas precedentemente), de las cuales estaba apoderada la Comisión, para un total de cuatrocientos cuarenta y una (441).

- También, verificó el contenido de los reportes de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) remitido a esta Comisión.
- La iniciativa sin decidir que será estudiada de manera individual es la siguiente:
 - **Número de Iniciativa 08452-2020-2024-CD.** Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de julio de 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor **Richard Virgilio Sierra Rodríguez**, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de **206.84 tareas nacionales**, equivalente a **130,069.28 metros cuadrados**, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.146, distrito catastral No.30, del Distrito Nacional, proyecto Mata Gorda, valorado en **RD\$1,241,040.00**.

Por las razones antes expuestas, y visto el artículo 51), numeral 2), de la Constitución de la República, después de haber estudiado minuciosamente la base legal y el proceso de trámite legislativo seguido a los contratos de venta de inmuebles suscrito entre el Estado dominicano y particulares, la Comisión decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable a cuatrocientos cuarenta y una (441) iniciativas (ver listado anexo), y continuar con el estudio de manera individual de una (1) iniciativa.

Asimismo, recomienda a los honorables diputados dar su voto positivo para la aprobación de este informe.

Por la **Comisión Permanente de Contratos:**"(sic)

COMISIONADOS: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Dionisio de la Rosa Rodríguez, vicepresidente. Jesús Manuel Sánchez Martínez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Carlos Sánchez Quezada, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Martínez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Héctor Darío Féliz Féliz, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Suazo Marte, Manuel Antonio Díaz Santos, Napoleón López Rodríguez y Pedro Antonio Tineo Núñez, miembros.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 199 DE 510

FIRMANTES: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Dionisio de la Rosa Rodríguez, vicepresidente. Jesús Manuel Sánchez Martínez, secretario. Carlos Higinio de Jesús Veras, Carlos Sánchez Quezada, Franklin Martínez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Héctor Darío Félix Félix, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Suazo Marte, Napoleón López Rodríguez y Pedro Antonio Tineo Núñez, miembros.

Leída la parte citada del informe, el noveno grupo de quinientos contratos quedó sometido a su única discusión.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, no sé cuál de los colegas quiere hacer la exposición sobre el particular. Primero, el presidente actual de la comisión, Hamlet Sánchez Melo, y luego Tobías Crespo que, en su oportunidad, trabajó bastante con el tema, nos tiene buenísimas aclaraciones en relación a este grupo de contratos, todos, si no me equivoco, ustedes me corrigen, menores de mil metros. ¿Verdad? Adelante, Hamlet Sánchez Melo”.

En el desarrollo de su turno, el diputado Hamlet Amado Sánchez Melo expuso lo siguiente: “Presidente, este es un proyecto que reviste de importancia para los y las dominicanas, estamos hablando de más de quinientas familias que van a recibir, ya, un título definitivo. Agradezco a la Comisión de Contratos y al pasado presidente de esta, que han hecho un trabajo loable. Se trata de personas que por más de veinte años tenían contratos en este Congreso y gracias a esta resolución se han podido ya liberar. Como usted acaba de mencionar, tenemos que no exceden los mil metros, lo que indica que estas familias ya tendrán, en los próximos días, su contrato definitivo, para poder tener un título de propiedad. En estos momentos estamos trabajando los de más de mil metros, ya tenemos los primeros cincuenta listos, que en los próximos días los estaremos presentando, también, a este hemiciclo. De manera que, les vamos a pedir el apoyo a los diputados y las diputadas, para que voten favorable por esta pieza que, reiteramos, es de vital importancia para cada uno de los ciudadanos que son beneficiados de estos quinientos contratos que ya salen de este Congreso, a los fines de poderles dar un título de propiedad, ya que



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 200 DE 510

bastantes años estuvieron esperando este gran día. De manera que, les pedimos el voto favorable a los colegas diputados, para poder finalizar con este grupo de quinientos contratos. En los próximos días estaremos entregando a este hemiciclo contratos de mil metros en adelante. Muchas gracias, presidente, y a los colegas diputados, por la atención”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, Tobías Crespo nos edifica sobre el particular”.

En el desarrollo de su turno, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez manifestó: “Este proyecto de resolución estaba firmado por nosotros y lo habíamos trabajado antes de ser el vocero; como se ve en el informe, no llegaba a quinientos, sino a cuatrocientos veintitrés. Hubo que excluir un contrato, porque excedía los mil metros, por error fue introducido, tenía ciento treinta mil metros y nosotros hacemos nuestra tarea y nuestro trabajo, y fue excluido, por eso de cuatrocientos veintitrés bajó a cuatrocientos veintidós y después agregamos diecinueve, que también se aprobaron. En total serían cuatrocientos cuarenta y uno; ya la comisión ha sido apoderada del décimo grupo, ¿verdad?, y creo que del número once. Este mismo hemiciclo aprobó una resolución para que a partir de los próximos grupos, se trabajaran los de más de mil metros, que eso es lo que el presidente actual, Hamlet Melo, ha estado indicando, que tienen derecho tanto los que tienen menos como lo que tienen más de mil metros y todos los que han comprado al Estado. Lo que sí quiero reiterar, honorable presidente del bufete directivo, diputados y diputadas, es que este Congreso se ha dignado, en los últimos tres o cuatro años, a aprobar más de cinco mil contratos de venta de terreno entre el Estado y particulares, desde el año 1970 hasta la fecha. Los ciudadanos no lo saben, presidente, ¡vuelvo a reiterar!, hay que buscar un mecanismo de cómo hacer llegar esa información, porque si el ciudadano no sabe que este Congreso, después de tanto tiempo le aprobó ese contrato, no puede gestionar el deslinde, en caso de que aplique, o el régimen de condominio para individualizar su título. Este es un gran aporte que nosotros estaremos haciéndoles a miles de familias residentes en proyectos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 201 DE 510

habitacionales, desde el Gobierno de Joaquín Balaguer hasta la fecha, que han comprado sus apartamentos, y que hoy no pueden más que traspasarlos, porque no tienen título, no son sujetos de derecho en ese sentido. Es decir, que deberíamos buscar la forma de hacer llegar esta información, que aunque la subimos a la página de la Cámara de Diputados, el ciudadano, la mayoría de las veces, no sabe que eso fue aprobado. Entonces, se quedaría en ese estatus si no se hace llegar desde la Cámara esa aprobación. Muchas gracias, presidente, y solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya Tobías lo aclaró, estos proyectos están publicados en la página, y ante cualquier objeción que hiciere cualquier ciudadano, nosotros lo que hacemos, si la objeción tiene a lugar, lo que no se ha producido hasta el momento, es que sacaríamos el objetado del grupo, para hacer una investigación más exhaustiva. En ese sentido, tal y como explicaron Hamlet Sánchez Melo y Tobías Crespo, estos son cuatrocientos cuarenta y uno, y tienen la particularidad de que son contratos pequeños. Durante estos cuatro años de gestión no hemos aprobado un solo contrato que tenga mayor cantidad, y ahora estamos estudiando trabajar con los de más de mil metros, porque también merecen que los estudiemos, que los analicemos y si, primero la comisión y luego el Pleno entienden que deben aprobarse, entonces dar la aprobación o rechazar este tipo de contratos, tal y como lo establece la Constitución de la República Dominicana. En ese sentido, voy a someter a votación, en virtud de que nadie más ha solicitado la palabra, el informe que ha rendido la comisión sobre este grupo de cuatrocientos cuarenta y un contratos, según lo establecido en la resolución no.00307 del 9 de diciembre de 2021, que es para agilizar iniciativas pendientes de conocimiento de esta Cámara de Diputados y que son relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano. Hemos conocido, desde el 2020 para acá, más de cinco mil doscientos veintitrés contratos. Todos estos dormían el sueño de los justos; ahí había contratos relativos a apartamentos, desde Antonio Guzmán, bueno, desde el 1971 hemos encontrado, que lamentablemente estaban ahí. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 202 DE 510

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos (Favorable a 441 iniciativas):
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Algunos diputados no han ejercido su derecho al voto. Voten, por favor”. Concluida la votación, el diputado presidente manifestó: “Votación no válida. Vamos a llamar a los diputados a que ocupen sus respectivas curules. Someto, de nuevo, a votación el informe relativo a estas cuatrocientas cuarenta y una iniciativas”.

Votación 010

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos (favorable a 441 iniciativas):
APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Entonces, someto a votación el noveno grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento por esta Cámara de Diputados, en virtud de la resolución especial número 00307, del 9 de diciembre del año 2021. Aclaro, que en este caso son solamente cuatrocientos cuarenta y un contratos, por las explicaciones que dio el honorable diputado Tobías Crespo, quien presidió la comisión que ahora preside el diputado Hamlet Sánchez Melo. A votación, en única lectura, este grupo de contratos”.

Votación 011

Sometido a votación el noveno grupo de quinientos contratos, con su informe (favorable a 441 iniciativas):
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Aprobado el grupo de contratos, con su informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 203 DE 510

El noveno grupo de quinientos contratos quedó aprobado en única discusión, con su informe (favorable a 441 iniciativas).

Nota de la Relatora-Taquígrafo Parlamentaria: Aunque no fue leído, por Secretaría, el listado del noveno grupo de quinientos contratos relativos a transferencias de inmuebles del estado dominicano se transcribe a continuación, a los fines de documentación de la presente acta. A saber:

1. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel María Almánzar Germán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.30, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.**
(Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08310-2020-2024-CD

2. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Josefa de Jesús García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.**
(Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 204 DE 510

resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08311-2020-2024-CD

3. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores María J. del R. González y/o Alberto Ant. de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 205 DE 510

para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08312-2020-2024-CD*

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Farina Ant. Reyes Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.30, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08313-2020-2024-CD*

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Damiana Mercedes Bloise S., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.29, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 206 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08314-2020-2024-CD

- 6. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita P. Rosario González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08315-2020-2024-CD

- 7. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.138, ubicado en el**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 207 DE 510

proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08316-2020-2024-CD

8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Irene Sofía Reynoso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio 12, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 208 DE 510

No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08317-2020-2024-CD*

- 9. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Emperatriz Bretón de Gutiérrez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio 8-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08318-2020-2024-CD*

- 10. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Diómedes Díaz Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.12, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 209 DE 510

Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08319-2020-2024-CD

11. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Espino Paredes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio "R", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,239.52. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08320-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 210 DE 510

- 12. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Eulalia Argentina Paulino Carrión, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08321-2020-2024-CD

- 13. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Nieves, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.3, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 211 DE 510

única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08322-2020-2024-CD*

- 14. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Fernely Alberto Lebrón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica" de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08323-2020-2024-CD*

- 15. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 01 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Domingo S. Hernández Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.307, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 212 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08324-2020-2024-CD

16. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana F. Gervacio de Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio "U", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$87,794.18. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08325-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 213 DE 510

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Luis Ramón Payán Arache, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales/Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08343-2020-2024-CD

18. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Sosa Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales/Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 214 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08344-2020-2024-CD

19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Gumercindo Suárez de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 14, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08345-2020-2024-CD

20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juanico Mercedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 11, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 215 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08346-2020-2024-CD

21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Lantigua, representado por la señora Colasa Lantigua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 216 DE 510

No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08347-2020-2024-CD

- 22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Gil Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08348-2020-2024-CD

- 23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Pascual Reyes Torres, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio 16, manzana 16, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 217 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08349-2020-2024-CD

24. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Ferreras Ferreras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio 16, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08350-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 218 DE 510

- 25. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José M. Antigua Moscoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio 13, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08351-2020-2024-CD

- 26. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario F. Castillo Soto, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.16, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 219 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08352-2020-2024-CD*

27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Andrés Gómez Hernández y/o Cándida P. Germosén Tejada, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.302, edificio No.6, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08353-2020-2024-CD*

28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Rubén Darío Contreras Polanco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-B, edificio 19, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales/Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 220 DE 510

Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08354-2020-2024-CD

29. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal R. Peguero C., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 5, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 221 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08355-2020-2024-CD

30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan E. Santos Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08356-2020-2024-CD

31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Flores, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 20, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 222 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08357-2020-2024-CD

32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Yacqueline Mdes. López de Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.2, ubicado en el proyecto "La Vega", República Dominicana, valorado en RD\$58,805.51.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08358-2020-2024-CD

33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Gisela Alt. López, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No."3", tipo "B", localizado en el proyecto "La Vega", República Dominicana, valorado en**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 223 DE 510

RD\$58,805.51. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08359-2020-2024-CD

34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María E. Morales Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 224 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08360-2020-2024-CD*

- 35. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maribel Alt. López Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 14, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08361-2020-2024-CD*

- 36. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Germania Tavárez Segundo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.9, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 225 DE 510

29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08362-2020-2024-CD

37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Hernández Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.21, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08363-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 226 DE 510

38. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Colón Closse, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.9, manzana No.1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08364-2020-2024-CD

39. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Germania Tavárez Segundo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 227 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08365-2020-2024-CD

40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dominga Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio 8, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08366-2020-2024-CD

41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mildred Amadel Noyola Francisco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.7, manzana No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$57,128.53. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 228 DE 510

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08367-2020-2024-CD

42. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel González Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.102, edificio No.1, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$250,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 229 DE 510

para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08368-2020-2024-CD*

43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel González Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.101, edificio No.1, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$250,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08369-2020-2024-CD*

44. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Antonio M. López Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.2, manzana 1, ubicado en el proyecto "La Vega", Cristo Rey, República Dominicana, valorado en RD\$58,805.51. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 230 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08370-2020-2024-CD

45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Amable Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08371-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 231 DE 510

- 46. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Idelfonso Tolentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.40-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08372-2020-2024-CD

- 47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Y. Rodríguez Frías, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio 13, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 232 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08373-2020-2024-CD*

48. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Castillo Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.8, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08374-2020-2024-CD*

49. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor José de Jesús Valdez Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio Pe-3, manzana "I", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 233 DE 510

del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08375-2020-2024-CD

50. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.102, edificio No.1-A, manzana No.A-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", sector de Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$250,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 234 DE 510

para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08376-2020-2024-CD*

51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Natalia Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1001, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08377-2020-2024-CD*

52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mirian Mercedes Rodríguez S., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio 315, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 235 DE 510

de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08378-2020-2024-CD

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Silvia Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1002, edificio Torres para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08379-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 236 DE 510

54. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Hilda Marmolejos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.701, edificio "Torres para Profesionales", del proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08380-2020-2024-CD

55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Castillo Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-8, edificio No.310, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 237 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08381-2020-2024-CD

56. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Rosario Díaz de Belliard y/o Guarocuya Eugenio Belliard A., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-B, edificio 334, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Envío a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08382-2020-2024-CD

57. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Juana Cedano Pérez, representada por el señor Domingo Pérez Figuereo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.327, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 238 DE 510

grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08383-2020-2024-CD

58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Xiomara Romero de Melo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.335, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 239 DE 510

para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08384-2020-2024-CD*

59. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Felicita Cruz Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.402, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08385-2020-2024-CD*

60. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Ramona Marty B., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.706, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 240 DE 510

vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08386-2020-2024-CD

61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Amelia de Jesús Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1205, edificio "Torre para Profesionales II", ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$112,564.41.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08387-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 241 DE 510

62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lidia M. Díaz Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.15, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08388-2020-2024-CD

63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Olimpia María Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.18, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 242 DE 510

del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08389-2020-2024-CD

- 64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Y. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.23, ubicada en el proyecto habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08390-2020-2024-CD

- 65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Clara Victoria Curiel Paradas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1101, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 243 DE 510

gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08391-2020-2024-CD

66. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Celeste Félix Queliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.47, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca III", Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 244 DE 510

»Número de Iniciativa: 08392-2020-2024-CD

67. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Fermín, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301-A, edificio No.E-7, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08393-2020-2024-CD

68. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ernestina Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402-B, edificio No.5-, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 245 DE 510

No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08394-2020-2024-CD

69. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Medina de Dajer, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201-E, edificio No.E-2, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08395-2020-2024-CD

70. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bernarda Yolaina Marmolejos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.9, ubicado en el proyecto "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 246 DE 510

en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08396-2020-2024-CD

71. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Isabel Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.6, ubicado en el proyecto "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 247 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08397-2020-2024-CD*

- 72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Lucía F. Reynoso Cerda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08398-2020-2024-CD*

- 73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Emely Dumit Vda. Thomas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302-B, edificio No.6, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 248 DE 510

discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08399-2020-2024-CD

74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de mayo de 1994, entre el Estado dominicano y los señores Luis Ramón Grullón y Eduviges Gómez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.102, edificio No.19, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador" Parque del Este-Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08400-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 249 DE 510

- 75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ivonne Imbert, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.15, dentro del proyecto habitacional "El Pensador", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08401-2020-2024-CD

- 76. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Awilda Janette Montes de Oca Jumelles, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.18, ubicado en el proyecto "Parque del Este-El Pensador", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 250 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únicamente discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08402-2020-2024-CD*

77. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de diciembre de 1988, entre el Estado dominicano y la señora Cándida Torres de Cedano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.1, tipo "A", manzana No.1, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$77,158.93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08403-2020-2024-CD*

78. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de marzo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Ada Michel Segura de Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 251 DE 510

la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08404-2020-2024-CD

79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Elvira Vargas A., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 252 DE 510

para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08405-2020-2024-CD*

- 80. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Malagus Milagros Mata de Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102-B, edificio No.2, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08406-2020-2024-CD*

- 81. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Lima Tapia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.5, ubicado en el proyecto "El Pensador-Parque del Este", Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$78,464.28.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 253 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08407-2020-2024-CD

82. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dollys Marina Vólquez Román, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.5, ubicado en el proyecto "El Pensador II", de esta ciudad, valorado en RD\$78,464.28.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08408-2020-2024-CD

83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Santa Bona Santana Vda. Suárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.14,**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 254 DE 510

ubicado en el proyecto "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08409-2020-2024-CD

84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 255 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08410-2020-2024-CD

- 85. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Yvonne Ferreras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08411-2020-2024-CD

- 86. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Nancy del Carmen Rodríguez Estrella, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.11, ubicado en el proyecto "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 256 DE 510

en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08412-2020-2024-CD

87. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Manuela Lugo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302-B, edificio E-1, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08413-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 257 DE 510

88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Aurelis Gisela Bautista de Montás, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador II, Villa Duarte", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08414-2020-2024-CD

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Isis Ramona Paredes de Reynoso, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 258 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08415-2020-2024-CD*

90. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María M. Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$149,053.11. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08416-2020-2024-CD*

91. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Altamaria Genao de Yapor, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102-A, edificio No.3, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 259 DE 510

Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08417-2020-2024-CD

- 92. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Celena Pantaleón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales", Iberoamérica, Parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 260 DE 510

para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08418-2020-2024-CD*

- 93. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Alicia Abad de Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08419-2020-2024-CD*

- 94. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Reyna Margarita Martínez Sosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-A, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 261 DE 510

la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08420-2020-2024-CD

95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Altgracia Yocasta Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08421-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 262 DE 510

- 96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Ynés Ortiz P., representada por la señora Andrea del Carmen Colón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Sra. de Reglas", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08422-2020-2024-CD

- 97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Aurora Arias Larrabide, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.25, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1994. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 263 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únicamente discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08423-2020-2024-CD*

- 98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Inés A. Coiscou Mota, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.25, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08424-2020-2024-CD*

- 99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Tineo Tineo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 264 DE 510

Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08425-2020-2024-CD

100. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Eugenio M., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio W, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08426-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 265 DE 510

101. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lidia María Turbí Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08427-2020-2024-CD

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Zunilda E. Francisco Paniagua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.4-M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 266 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08428-2020-2024-CD

103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Z. Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08429-2020-2024-CD

104. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felipa González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 267 DE 510

en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08430-2020-2024-CD

- 105. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Matilde Álvarez de Burgos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08431-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 268 DE 510

106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rebeca Elizabeth Matos Arias, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D., valorado en RD\$257,370.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08432-2020-2024-CD

107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Fulcar Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 269 DE 510

Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08433-2020-2024-CD

108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Aurora Ortiz Contín, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08434-2020-2024-CD

109. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Jocelyn Pérez Ventura, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 270 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08435-2020-2024-CD*

110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Jacqueline Tejeda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Ntra. Sra. de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08436-2020-2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 271 DE 510

111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Aydalinda Rafaela Soto Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.5, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08437-2020-2024-CD

112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Arabelly Bobadilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 272 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08438-2020-2024-CD*

113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Olga Alejandrina Franco Uben, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08439-2020-2024-CD*

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Francia Deyanira Méndez F., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Ntra. Sra. de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 273 DE 510

Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08440-2020-2024-CD

115. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Eneida de Js. López de Contreras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 274 DE 510

lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08441-2020-2024-CD*

116. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Neris Deyanira Soto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Ntra. Sra. de Regla", Baní, R.D. valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/07/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08442-2020-2024-CD*

117. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Hortensia Ferreira García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No. 16-B, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/12/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 275 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08454-2020-2024-CD

118. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Marinelis de Oleo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No. 6-N-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08455-2020-2024-CD

119. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Denisse Arias Andújar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.5, Manzana No. 02, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad,**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 276 DE 510

valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/11/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08456-2020-2024-CD

120. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Teodora C. Sánchez, representada por el señor Bolívar Diaz Cornielle, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 1-B, edificio No. 196, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad El Almirante III", Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 277 DE 510

No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08457-2020-2024-CD*

121. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mayra Jahan Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 2-A, edificio No. 101, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad El Almirante III", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08458-2020-2024-CD*

122. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Matilde De La Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No. 4, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 278 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08459-2020-2024-CD

123. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Virgilia de Jesús Álvarez Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 202, edificio No. 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08460-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 279 DE 510

124. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No. 16, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08461-2020-2024-CD

125. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Caridad Garabito Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio 3-N-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 280 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08462-2020-2024-CD*

126. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Irma Díaz Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No. 202, edificio No. 5, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08463-2020-2024-CD*

127. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ángela María Abreu Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.4, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 281 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08464-2020-2024-CD

128. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Ant. Torres Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.5, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 282 DE 510

lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08465-2020-2024-CD*

129. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isidora Bautista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.12, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08466-2020-2024-CD*

130. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mery Luz Álvarez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.2, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 283 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08467-2020-2024-CD

131. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elupina Mora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.5, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08468-2020-2024-CD

132. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Brito y Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 284 DE 510

RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08469-2020-2024-CD

133. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Javier Estrella, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.3-M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 285 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08470-2020-2024-CD*

134. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Paulino Javier, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio 3, m-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08471-2020-2024-CD*

135. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Marte Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 286 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08472-2020-2024-CD

136. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Elena Burgos Camilo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 11, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08473-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 287 DE 510

137. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Uribe, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio N-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08474-2020-2024-CD

138. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 288 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08475-2020-2024-CD*

139. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Yolanda Liriano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio O-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08476-2020-2024-CD*

140. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el representante de los sucesores del señor Marino Hernández, Alba G. Casilla, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.303, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 289 DE 510

En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08477-2020-2024-CD

141. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lucía M. Pineda, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.**
(Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 290 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08478-2020-2024-CD

142. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dolores Estévez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.3, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08479-2020-2024-CD

143. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Cabral Heredia, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 291 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08480-2020-2024-CD

144. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Tejada de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08481-2020-2024-CD

145. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fulgencio de la Cruz Mercedes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.5-M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 292 DE 510

RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08482-2020-2024-CD

146. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Benedicto Fernández F., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.6, manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 293 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08483-2020-2024-CD*

147. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No. 201, edificio 5, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08484-2020-2024-CD*

148. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No. 4, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/01/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 294 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08485-2020-2024-CD

149. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cirilo Aracena Comprés, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No. 1, manzana No.1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08486-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 295 DE 510

150. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María E. Leonardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.6, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08487-2020-2024-CD

151. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Cecilia Parra Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No. 12, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 296 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únic
discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08488-2020-2024-CD*

152. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Isabel García Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.3-M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Envíado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08489-2020-2024-CD*

153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Escolástica Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No. 9, M-1, ubicado en el proyecto habitacional "LA 40", de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 297 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08490-2020-2024-CD

154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo A. Suárez A., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No. 9, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 298 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08491-2020-2024-CD

155. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Paulino Burgos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No. 9, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08492-2020-2024-CD

156. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pedro De La Cruz de Js., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No. 6, M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 299 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08493-2020-2024-CD

157. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Benita Campusano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.6, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08494-2020-2024-CD

158. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Sucrez Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 300 DE 510

RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08495-2020-2024-CD

159. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Justina Alt. Marzan Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.9-M-1, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 301 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08496-2020-2024-CD*

160. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Agustina Ma. Amézquita F., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.9, M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08497-2020-2024-CD*

161. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Santos Camacho, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 302 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08498-2020-2024-CD

162. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Moya de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.2011, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08499-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 303 DE 510

163. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Santa M. Matos de Luna, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.6, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08500-2020-2024-CD

164. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José del C. Rodríguez Frías, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.14, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 304 DE 510

Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08501-2020-2024-CD

165. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.110, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante, Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08502-2020-2024-CD

166. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Cristina Martínez Paredes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio P-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 305 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08503-2020-2024-CD*

167. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Lora de Anico, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-5, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08504-2020-2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 306 DE 510

168. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Candelario Rosario Valerio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.31-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08505-2020-2024-CD

169. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa E. Paniagua de Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.89, dentro del proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$115,640.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 307 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08506-2020-2024-CD*

170. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Agnes Imbert Vda. Vega Espaillat, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio No."C", ubicado en el proyecto habitacional Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, valorado en RD\$823,769.95.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08507-2020-2024-CD*

171. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Aquino Guzmán Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio No."C", ubicado en el proyecto habitacional Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña, de esta ciudad, valorado en RD\$823,769.95.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 308 DE 510

Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08508-2020-2024-CD

172. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Dominga Martínez, representada por la señora Ana Maribel Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.106, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante, Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 309 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08509-2020-2024-CD*

173. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Sergio Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.Y-3, manzana "A", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$45,784.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08510-2020-2024-CD*

174. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Emiliano Mojica Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.704, edificio Torres Para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 310 DE 510

Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08511-2020-2024-CD

175. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Premio Guillermo Celado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08512-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 311 DE 510

176. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Silvano Antonio Zapata Marcado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08513-2020-2024-CD

177. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto José Troncoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 312 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08514-2020-2024-CD*

178. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Ramón Alcántara y/o Ana Angélica de Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-E, edificio No.35, MP, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08515-2020-2024-CD*

179. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Aquiles Valenzuela A., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio 12 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 313 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08516-2020-2024-CD

180. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ottonier Arias Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.**
(Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 314 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08517-2020-2024-CD

181. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco E. Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08518-2020-2024-CD

182. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Luis Evaristo Morales y Caridad Rodríguez de M., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-B, edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 315 DE 510

No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08519-2020-2024-CD

183. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alfredo de Jesús Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.9, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08520-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 316 DE 510

184. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Calcaño, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.26-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$50,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08521-2020-2024-CD

185. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael E. Guillermo Castillo Cordero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 317 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08522-2020-2024-CD*

186. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Ant. Cabral, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, (Local Comercial), edificio No.37, tipo MP3, obra No.97, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$91,379.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08523-2020-2024-CD*

187. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Juan Ant. Lora, Ana P. Lora, Lesbia M. Lora y Ana D. Concepción Lora, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.102, edificio No.20, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 318 DE 510

27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08524-2020-2024-CD

188. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Adolfo Ant. Bello Henríquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.3-A, edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", ciudad, valorado en RD\$53,972.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/07/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 319 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08525-2020-2024-CD

189. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Esteban Torcedilla y/o Juana Fortuna J., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento (Local Comercial) No.1-B, edificio No.37, obra No.82, MP-3, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$82,537.83.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08526-2020-2024-CD

190. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Ramón Ureña Calderón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.808, edificio Torres Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 320 DE 510

inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08527-2020-2024-CD

191. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los sucesores de Celedonio Nova y Augusta Garo Padilla, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-A, edificio No.127, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 321 DE 510

Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08528-2020-2024-CD

192. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dileisy A. Méndez Lebrón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.8-B, edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$91,379.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08529-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 322 DE 510

193. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Augusto Betances, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento (Local Comercial) No.407, edificio Torres para Profesionales II, proyecto habitacional "Prolongación Urbana Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$187,491.19.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
- »Número de Iniciativa: 08530-2020-2024-CD

194. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora María Salomé Rosa Salcedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-E, edificio No.46, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$186,874.02.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 323 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08531-2020-2024-CD*

195. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Tomás Morel Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-2, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08532-2020-2024-CD*

196. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan Carlos Miranda Henríquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.1, peatón 3, ubicada dentro del proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", Hainamosa, de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 324 DE 510

la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08533-2020-2024-CD

197. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A. Santiago Infante, representado por el señor Erasmo Rafael Pichardo Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.101, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 325 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08534-2020-2024-CD

- 198. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Miguel Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio 12 tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08535-2020-2024-CD

- 199. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Napoleón Medina Morel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 326 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08536-2020-2024-CD

200. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Báez Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.804, edificio Torres para Profesionales, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08537-2020-2024-CD

201. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Ant. Gómez, mediante el cual el primero**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 327 DE 510

traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio 11, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08538-2020-2024-CD

202. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José B. Martínez M., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 11, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 328 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08539-2020-2024-CD

203. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Héctor Manuel Pereyra Checo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08540-2020-2024-CD

204. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio César Capellán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.10, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 329 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08541-2020-2024-CD

205. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Pascual Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08542-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 330 DE 510

206. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Raimundo Santos Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio No.13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente(Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08543-2020-2024-CD

207. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Antonio Genao Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.15-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 331 DE 510

Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08544-2020-2024-CD*

208. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Tobías Fernández Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.14-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08545-2020-2024-CD*

209. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Miguel de la Cruz Lantigua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio II, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 332 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08546-2020-2024-CD*

210. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Rafael Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.2-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08547-2020-2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 333 DE 510

211. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Hernández Collado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08548-2020-2024-CD

212. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 334 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08549-2020-2024-CD

213. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Manuel Bisonó Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08550-2020-2024-CD

214. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Julio Zapata M., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.11, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 335 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08551-2020-2024-CD

215. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de julio de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Hernández Ubiera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una área de 936.18 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.118-parte, del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el Ensanche Quisqueya, de esta ciudad, valorada en RD\$281,043.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/01/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 336 DE 510

para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08552-2020-2024-CD

- 216. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Francisco Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08553-2020-2024-CD

- 217. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Aníbal Eladio Kingsley Polanco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio No.53-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 337 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08554-2020-2024-CD*

218. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alejandro Mercado Regalado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08555-2020-2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 338 DE 510

219. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Antonio Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio No.10-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08556-2020-2024-CD

220. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Agustín Inoa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.3-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 339 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08557-2020-2024-CD*

221. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Ramón Almonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio No.11, tipo "C", ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08558-2020-2024-CD*

222. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Ramiro Hernández Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 340 DE 510

No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08559-2020-2024-CD

223. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Santiago Moquete, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.2-B, edificio No.35, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$91,379.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08560-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 341 DE 510

224. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Raúl Echavarría, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-A, edificio No.240, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad El Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08652-2020-2024-CD

225. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Bonifacio Rosario Núñez y/o Justina Hiraldo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-A, edificio No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 342 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08653-2020-2024-CD

226. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Karen Núñez de Mascaró, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402-B, edificio No.E-3, ubicado en el proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", Honduras, D.N., valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08654-2020-2024-CD

227. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Vidalina Mesa Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.2, ubicada en el proyecto habitacional "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, valorada en RD\$210,290.63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 343 DE 510

09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08655-2020-2024-CD

228. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Miguelina Varona F., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302-B, edificio No.E-3, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 344 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08656-2020-2024-CD

- 229. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Tapia Monción, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08657-2020-2024-CD

- 230. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Arias Rosso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 345 DE 510

No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08658-2020-2024-CD

231. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Florentino Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.503, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08659-2020-2024-CD

232. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ruddy Ubiera Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio Q-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 346 DE 510

del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08660-2020-2024-CD

233. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Natividad Gutiérrez Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 9, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 347 DE 510

para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08661-2020-2024-CD*

- 234. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Najib Khoury Lustrino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.47, dentro del proyecto habitacional "La Yuca/Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08662-2020-2024-CD*

- 235. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Contreras, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio 8, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", sector Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 348 DE 510

en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08663-2020-2024-CD

236. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de agosto de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Castro García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.20-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08664-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 349 DE 510

237. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Ricardo Rojas León, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08665-2020-2024-CD

238. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Fco. Bonilla Moronta, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 350 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08666-2020-2024-CD*

239. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Daniel M. Comarazany Florentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08667-2020-2024-CD*

240. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Manuel Cochón Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 351 DE 510

Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08668-2020-2024-CD

241. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Bolívar Castillo M., mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.40, ubicada en el proyecto habitacional "San José", Ocoa, R.D., valorado en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 21/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 352 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08669-2020-2024-CD

- 242. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Omar Emil Minaya Musa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08670-2020-2024-CD

- 243. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Homero Luis Lajara Sola, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 353 DE 510

en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08671-2020-2024-CD

244. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Peña Arias, representado por la señora Damaris Ceballo de Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.88-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08672-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 354 DE 510

245. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Ángel José Sánchez García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08673-2020-2024-CD

246. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Juan M. Aristy y Francisca Pinales, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.403, edificio 30, ubicado en el proyecto habitacional "Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$129,836.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 355 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08674-2020-2024-CD*

247. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Pérez Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local No.1107, edificio Torre para Profesionales II, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08675-2020-2024-CD*

248. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Dolores Rosario Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.25, calle Miguel Díaz, ubicada en el proyecto habitacional "Ciudad El Almirante", Hainamosa, de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 06/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 356 DE 510

Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08676-2020-2024-CD

249. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Ant. Severino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.299, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 357 DE 510

para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08735-2020-2024-CD*

250. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Aleris María López y Guillermo Mejía Hernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-D, edificio No.20, ubicado en el Proyecto Habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08736-2020-2024-CD*

251. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica Tejada Tavares, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-C, edificio No.22, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 11/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 358 DE 510

en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08737-2020-2024-CD

252. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Polonia Bautista Medina, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.3, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08738-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 359 DE 510

253. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Luis, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.3-M-2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 05/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08739-2020-2024-CD

254. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.11, manzana No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 360 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08740-2020-2024-CD*

255. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Mateo Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio 10, manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08741-2020-2024-CD*

256. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María Montez Gracia Fiallo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 361 DE 510

conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08742-2020-2024-CD

257. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Juana Mejía Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-5, edificio No.211, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 362 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08743-2020-2024-CD*

258. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Balentina García Abreu y/o Basilio Severino Vittar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este" de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08744-2020-2024-CD*

259. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Flor Vitalina Selmo Moreno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 363 DE 510

discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08745-2020-2024-CD

260. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cecilio Morales, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.29, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08746-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 364 DE 510

261. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Peralta, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.22, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08747-2020-2024-CD

262. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Hoy Sing Ho Wu, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302-B, edificio No.E-2, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 365 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08748-2020-2024-CD*

263. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Pablo Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.24, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosua, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08749-2020-2024-CD*

264. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Teodosio Mateo de los Santo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio 138, ubicado en el Proyecto Habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 366 DE 510

Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08750-2020-2024-CD

265. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Pacheco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio 128, ubicado en el Proyecto Habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 367 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08751-2020-2024-CD

266. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Orlando Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio 139, ubicado en el Proyecto Habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08752-2020-2024-CD

267. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Eusebio H. Bencosme Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio 13, ubicado en el Proyecto Habitacional "San Lorenzo", de la ciudad de Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 368 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08753-2020-2024-CD

268. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y las señoras Argentina Rodríguez y/o Ruth E. Gómez, mediante el cual el primero traspasa a las segundas el apartamento No.201, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08754-2020-2024-CD

269. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Angomás Valera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.508, edificio Q-2, ubicado en el**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 369 DE 510

proyecto habitacional "Guachupita V", de esta ciudad, valorado en RD\$184,919.99. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08755-2020-2024-CD

270. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Claudio Florentino y Florentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 370 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08756-2020-2024-CD*

271. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Balbuena, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio H-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", de esta ciudad, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08757-2020-2024-CD*

272. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Carlos A. Sosa Acevedo, representado por la señora Balbina del Carmen Luna de Sosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 371 DE 510

Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08758-2020-2024-CD

273. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.105, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08759-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 372 DE 510

274. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Rafael Guzmán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.22, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08760-2020-2024-CD

275. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Dimas José Linares Tejeda, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-A, edificio No.22, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 373 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08761-2020-2024-CD*

276. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Crisanto Ventura Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.301, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08762-2020-2024-CD*

277. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mariano Jiménez Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.YC "5", edificio "H", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$72,311.92.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 13/11/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 374 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08763-2020-2024-CD

278. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Antonio García Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.3, ubicado en el proyecto "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 375 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08764-2020-2024-CD

279. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Celeste Fatiol Castro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.86, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08765-2020-2024-CD

280. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de octubre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Raysa Miguelina Nova Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.11, ubicado en el proyecto "La Yuca IV", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 376 DE 510

discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08766-2020-2024-CD

281. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Margarita de la Cruz Jiménez de Amparo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.1, dentro del proyecto habitacional La Yuca II, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08767-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 377 DE 510

282. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dignora María Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.86, ubicado en el sector La Yuca, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08768-2020-2024-CD

283. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Acosta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio No.100, ubicado en el proyecto "La Yuca V", del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.72.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 378 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08769-2020-2024-CD*

284. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Natividad Delia Fabián Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.100, ubicado en el proyecto La Yuca/Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$185,870.72.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08770-2020-2024-CD*

285. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael E. Betances Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.309, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 379 DE 510

En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08771-2020-2024-CD

286. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Ofelio Mercedes y/o Juana Mejía, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.101, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 05/11/1996 y aprobado el 05/03/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 380 DE 510

lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08772-2020-2024-CD*

287. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Altagracia Díaz R., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.803, edificio Torres para Profesionales, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08773-2020-2024-CD*

288. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Sonia Paniagua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102-A, edificio No.E-7, ubicado en el proyecto "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 381 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08774-2020-2024-CD

289. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Iluminada del Carmen Rodríguez y/o Rafael Ant. Concepción Montolio, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.503, edificio No.30, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación México", de esta ciudad, valorado en RD\$129,836.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08775-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 382 DE 510

290. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Silverio Ant. Ortiz Henríquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.21, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08776-2020-2024-CD

291. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Toribio Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 383 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08777-2020-2024-CD*

292. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Napoleón Leroux Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08778-2020-2024-CD*

293. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Cecilio Maldonado de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.67, dentro del proyecto habitacional "La Yuca, Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 384 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08779-2020-2024-CD

294. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Andrés del Carmen María R., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.71, dentro del proyecto habitacional "La Yuca/Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 385 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08780-2020-2024-CD

295. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Dulce Matilde de la Cruz y/o Héctor Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.101, edificio No.E-8, ubicado en el proyecto "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/05/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08781-2020-2024-CD

296. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Z. Jiménez Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "Pedro Livio Cedeño", Ens. La Fe, de esta ciudad, valorado en RD\$639,258.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 386 DE 510

discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08782-2020-2024-CD

297. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Juan Bautista Chalas R., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.46-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08783-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 387 DE 510

298. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Felipe Samuel Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.4-A, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$77,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08784-2020-2024-CD

299. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Narciso Messina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.3, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 388 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08785-2020-2024-CD*

300. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Modesto Urbáez Cuevas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "La Peñuela", Cabral-Barahona, R.D., valorado en RD\$255,573.81.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08786-2020-2024-CD*

301. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Eugenio Vinicio Cabral Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio "A", dentro del proyecto habitacional Residencial "Pedro Henríquez Ureña", de esta ciudad, valorado en RD\$823,769.95.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 389 DE 510

sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08787-2020-2024-CD

302. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Robin Ant. Félix Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "La Peñuela", Cabral, Barahona, R.D., valorado en RD\$255,573.81.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 390 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08788-2020-2024-CD

- 303. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Virgilio Hernández, representado por la señora Tomasa Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.47-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/09/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08789-2020-2024-CD

- 304. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Moya Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.50-"B", ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$48,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 391 DE 510

No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08790-2020-2024-CD

305. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Edgar Hernández Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento tipo "Millón" No.A-102, dentro del ámbito de la parcela No.86, del distrito catastral No.2, del Distrito Nacional, ubicado en la avenida Ecuador esquina calle diagonal No.2, valorado en RD\$350,055.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08791-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 392 DE 510

306. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Octavio Piña Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento tipo "Pent-House" No.M.P.A.302, dentro del ámbito de la parcela No.86, del distrito catastral No.2, del Distrito Nacional, ubicado en la avenida José Contreras esquina avenida Ecuador, valorado en RD\$676,064.79.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08792-2020-2024-CD

307. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis Pichardo Cabral, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, tipo multiuso, del residencial Ecuador, ubicado en la avenida Ecuador esquina calle diagonal 2 y avenida José Contreras, dentro del ámbito de la parcela No.86, del distrito catastral No.2 del Distrito Nacional, valorado en RD\$138,285.97.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 393 DE 510

única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08793-2020-2024-CD*

308. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.31, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD\$280,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
- »*Número de Iniciativa: 08794-2020-2024-CD*

309. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Miguel E. Ogando y/o Marisol de las Nieves del Orbe, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.1-B, edificio 283, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante, Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 394 DE 510

en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08795-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 395 DE 510

la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08796-2020-2024-CD

- 311. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Monegro Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-9, edificio No.Pc-7, de la manzana I, con un área de construcción de 40.70 metros cuadrados, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$28,392.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08797-2020-2024-CD

- 312. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Máximo Puello Renville, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento tipo "Pent-House" No.M.P.301, dentro del ámbito de la parcela No.86, del distrito catastral No.2, del Distrito Nacional, ubicado en la avenida José Contreras esquina avenida Ecuador, valorado en RD\$676,064.79.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 396 DE 510

sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08798-2020-2024-CD

313. Resolución aprobatoria del contrato de permuto suscrito el 15 de enero de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Carlos Antonio de la Cruz Mercado, mediante el cual el primero traspasa al segundo una vivienda tipo Quisqueya No.C-6, del residencial Ecuador, ubicado en la avenida Ecuador, dentro del ámbito de la parcela No.86, del distrito catastral No.2, del Distrito Nacional, valorado en RD\$347,213.68; y un apartamento tipo Millón, primera planta sur No.A-101, del edificio ubicado en la avenida Ecuador esquina calle diagonal No.2, dentro del ámbito de la misma parcela, valorado en RD\$350,050.56.; a cambio el señor Carlos Antonio de la Cruz Mercado, transfiere a favor del Estado dominicano la parcela No.96-B-3, del distrito catastral No.2, del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 773.00 metros cuadrados y sus mejoras, valorado en RD\$626,720.66. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/10/1996 y aprobado el 15/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 397 DE 510

la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08799-2020-2024-CD

- 314. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor José Miguel Felipe Medina Hidalgo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.26, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08800-2020-2024-CD

- 315. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Félix Barbosa Figueroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.24, ubicado en el proyecto "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 398 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08801-2020-2024-CD

316. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de julio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Roberto Messina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.2, ubicado en el proyecto "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08802-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 399 DE 510

317. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Eusebia de Mata, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.20, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08803-2020-2024-CD

318. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y los señores María Nellys Terrero de Díaz y/o Nelson E. Díaz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el local comercial No.807, edificio Torres para Profesionales, ubicado en el Proyecto Habitacional "Remodelación Urbana Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 400 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08804-2020-2024-CD*

319. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Bella Antonia Boitel Vda. Mirabal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.D-D-2, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", sector Doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD\$149,294.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08805-2020-2024-CD*

320. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nidia Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.8, manzana No.2, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 401 DE 510

virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08806-2020-2024-CD

321. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Daniela Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.8, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 402 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08807-2020-2024-CD*

322. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Somara Alt. Martínez Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.29, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08808-2020-2024-CD*

323. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Urcina Alt. Jesús Ortega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.15, manzana 2, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 403 DE 510

discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08809-2020-2024-CD

324. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Iris Felipa Tavárez Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.2-M-2, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08810-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 404 DE 510

325. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Nélido Concepción Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.6, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales/Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08811-2020-2024-CD

326. **Resolución aprobatoria del contrato de venta, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Vidal Britte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.D-D-2, ubicado en el Proyecto Habitacional "Dr. Delgado", del sector Don Bosco, de esta ciudad, valorado en RD\$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 405 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08812-2020-2024-CD*

327. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Heredia Arias, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08813-2020-2024-CD*

328. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de mayo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes María Moquete Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.29, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 406 DE 510

gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08814-2020-2024-CD

329. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Octavio Ramírez Checo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 407 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08815-2020-2024-CD

330. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Noemí Morales de Ramírez Sainz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201-B, edificio No.E-9, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08816-2020-2024-CD

331. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora María Iluminada Abreu, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402-A, edificio No.9, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 408 DE 510

discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08817-2020-2024-CD

332. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Reyna Beato Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301-B, edificio No.E-9, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08818-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 409 DE 510

333. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Leticia del Carmen Taveras Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.7-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", Santiago, R.D., valorado en RD\$90,447.22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/05/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08819-2020-2024-CD

334. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y los señores Sheila Stefan Bosih y/o Francisco Aquino G., mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.201, edificio No.10, ubicado en el proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 410 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08820-2020-2024-CD

335. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Eloina González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401-A, edificio No.E-3, dentro del proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08821-2020-2024-CD

336. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Epifanio Batista Batista, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 411 DE 510

General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08822-2020-2024-CD

337. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Thelma María Piña Luperón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$106,275.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 412 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08823-2020-2024-CD

338. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio César García Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio 290, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08824-2020-2024-CD

339. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.302, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 413 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08825-2020-2024-CD

340. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Quenides Cuevas Novas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.299, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08826-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 414 DE 510

341. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Ant. Mirabal, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.298, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08827-2020-2024-CD

342. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Lucio Santana Valerio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.305, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/07/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 415 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únic
discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08828-2020-2024-CD*

343. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Euclides Alesandro García de Jesús, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.185, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únic
discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08829-2020-2024-CD*

344. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Mora Liranzo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.253, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 416 DE 510

virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08830-2020-2024-CD

345. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Tejada Escobosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.41-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$47,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 417 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08831-2020-2024-CD*

346. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Paredes Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.234, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08832-2020-2024-CD*

347. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Félix Tavares Sandoval, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.234, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 418 DE 510

en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08833-2020-2024-CD

348. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y la señora América Mosquea, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.48, peatón B, ubicada en el proyecto habitacional Ciudad del Almirante, Hainamosa, de esta ciudad, valorada en RD\$146,360.78.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08834-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 419 DE 510

349. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Pastora Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.43, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08835-2020-2024-CD

350. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Leonarda Salvador y/o Jorge Cuevas Pérez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-B, edificio No.22, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 420 DE 510

29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08836-2020-2024-CD*

351. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Castro Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.299, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08837-2020-2024-CD*

352. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ana Vicenta Portorreal Lara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.90, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 421 DE 510

grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08838-2020-2024-CD

353. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Socorro Francisco, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.68, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 422 DE 510

No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08839-2020-2024-CD

354. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de enero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz Arias Martínez de Acevedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.63, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08840-2020-2024-CD

355. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Sandra Matos Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.502, edificio Torres para Profesionales, Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 423 DE 510

sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08841-2020-2024-CD

356. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Saronaida del C. Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.11, ubicada en el Proyecto Habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08842-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 424 DE 510

357. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Celia Altagracia Bueno Bueno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio 72, dentro del Proyecto Habitacional La Yuca III, Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 12/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08843-2020-2024-CD

358. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.806, edificio Torres para Profesionales, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 425 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únicamente discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08844-2020-2024-CD

359. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Miguelina Xiomara Veloz Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.609, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Envío a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08845-2020-2024-CD

360. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Delvis María Bello de Frías, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.10, dentro del Proyecto Habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 426 DE 510

virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08846-2020-2024-CD

361. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Delci Peguero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.503, edificio Torres para Profesionales, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 427 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08847-2020-2024-CD*

362. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Yokasta Maríñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.401, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08848-2020-2024-CD*

363. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Cristina Lantigua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.13-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Reyes", de la ciudad de Santiago, R.D., valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputado el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 428 DE 510

en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08849-2020-2024-CD

364. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Carlota R. del C. Taveras Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08850-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 429 DE 510

365. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de julio de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Juana Altagracia Pérez Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.8, dentro del Proyecto Habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08851-2020-2024-CD

366. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Dalila Méndez Cabral, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.26, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 430 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08852-2020-2024-CD*

367. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-A, edificio No.26, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08853-2020-2024-CD*

368. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Ana Dolores Custodio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.29, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 431 DE 510

la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08854-2020-2024-CD

369. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ramírez Checo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.14, manzana 2, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 432 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08855-2020-2024-CD

370. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ivonne Faride Bobadilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.E-7, dentro del Proyecto Habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08856-2020-2024-CD

371. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.97, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 433 DE 510

Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11,
Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11,
Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12,
Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12,
Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,
Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,
Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14,
Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión
No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la
sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la
sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en
la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la
sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la
sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la
Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08857-2020-2024-CD*

372. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero 1996, entre el Estado dominicano y la señora Loida M. Martínez Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.81, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión II", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998.
Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2022. Publicado en la lista del noveno
grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución
No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General
Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del
30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión
No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria,
del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3,
Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión
Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la
sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión
No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión
No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11,
Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12,
Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12,
Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,
Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,
Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14,
Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión
No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la
sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la
sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en
la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la
sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la
sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la
Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08858-2020-2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 434 DE 510

373. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Nola María Ortiz Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.51, ubicada en el Proyecto Habitacional "San José", de Ocoa, R.D., valorada en RD\$172,421.29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 19/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08916-2020-2024-CD

374. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y las señoras Leslie Mckenzie Fabián y Elsa O. Concepción de M., mediante el cual el primero traspasa a las segundas el apartamento No.202, edificio No.D-D-1, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", sector doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD\$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 435 DE 510

29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08917-2020-2024-CD*

375. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Altamirano M. Miches de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.D-D-1, ubicado en el Proyecto Habitacional "Norte", sector doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD\$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08918-2020-2024-CD*

376. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Reyes Galán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12, manzana 2, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 436 DE 510

la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08919-2020-2024-CD

377. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa María de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.89, ubicada en el Proyecto Habitacional "Las Lomas", Azua, R.D., valorada en RD\$216,146.77.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 437 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08920-2020-2024-CD

378. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Almelinda Mañón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.69, ubicada en el Proyecto Habitacional "Las Lomas", Azua, R.D., valorada en RD\$216,146.77.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/04/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
»Número de Iniciativa: 08921-2020-2024-CD

379. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Emelania Doñé, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.7, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 438 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08922-2020-2024-CD

380. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Dominga Librada Rosario Rosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.13, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08923-2020-2024-CD

381. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora María Elena López Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.13, ubicado en el**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 439 DE 510

Proyecto Habitacional "Los Profesionales, Iberoamérica, Parque del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08924-2020-2024-CD

382. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Dignora Peguero Nieves, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.25, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 440 DE 510

No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08925-2020-2024-CD*

383. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Zelide Sánchez de Díaz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.D-D-3, ubicado en el Proyecto Habitacional "San Juan Bosco", doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD\$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08926-2020-2024-CD*

384. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Ana Rosa Vicente de la Rosa y/o Eliseo de la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.401, edificio No.D-D-2, ubicado en el Proyecto Habitacional "doctor Delgado", de esta ciudad, valorado en RD\$154,539.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 441 DE 510

Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08927-2020-2024-CD

385. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Bartola Familia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.D-D-3, ubicado en el Proyecto Habitacional "San Juan Bosco", doctor Delgado, de esta ciudad, valorado en RD\$154,539.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 442 DE 510

lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08928-2020-2024-CD*

386. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Martha M. Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302-A, edificio No.E-1, ubicado en el proyecto "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08929-2020-2024-CD*

387. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Antonia Miranda Piña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301-B, edificio No.5, ubicado en el Proyecto "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 443 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08930-2020-2024-CD

388. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Filomena Bustamante, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101-A, edificio E-7, ubicado en el Proyecto habitacional "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08931-2020-2024-CD

389. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de marzo de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Asela Altagracia Guzmán Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.9, ubicado en el proyecto "El Pensador-Parque del Este", de esta ciudad, valorado en**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 444 DE 510

RD\$149,053.11. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08932-2020-2024-CD

390. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Anastacia Amador Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101-B, edificio No.1, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 445 DE 510

sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08933-2020-2024-CD*

391. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Dilenia de C. López Taveras de M., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102-B, edificio E-1, ubicado en el residencial "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08934-2020-2024-CD*

392. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Piroska Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402-B, edificio No.E-1, ubicado en el Proyecto "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 446 DE 510

Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08935-2020-2024-CD

393. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Jiminián R., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.4, ubicado en el Proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08936-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 447 DE 510

394. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Santos de Jesús, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.6, ubicado en el Proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08937-2020-2024-CD

395. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Belquis Alt. Gilberto M. de Hidalgo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.11, ubicado en el Proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 448 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08938-2020-2024-CD*

396. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Virgen Alt. Casado Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.11, ubicado en el Proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08939-2020-2024-CD*

397. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Alt. Núñez García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12, ubicado en el Proyecto habitacional "San Lorenzo", Salcedo, R.D., valorado en RD\$260,055.52.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 449 DE 510

en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08940-2020-2024-CD

398. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mireya Ruiz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.58, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$134,603.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08941-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 450 DE 510

399. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Luz María F. Gómez Torres de Quezada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1206, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$183,309.23.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08942-2020-2024-CD

400. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Cristina Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202-B, edificio No.9, ubicado en el Proyecto "Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 451 DE 510

Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08943-2020-2024-CD

- 401. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Raysa Ibelka Vargas Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.506, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08944-2020-2024-CD

- 402. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Esperanza Félix Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.22, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$69,766.42.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 452 DE 510

la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08945-2020-2024-CD

403. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Consuelo Yauger Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$133,055.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 453 DE 510

sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08946-2020-2024-CD

404. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Julia A. Corporán Ñañez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Ave. México", de esta ciudad, valorado en RD\$123,409.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08947-2020-2024-CD

405. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Alba Angelina Pimentel de Victoria, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.1, ubicado en el Proyecto "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 454 DE 510

sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08948-2020-2024-CD

406. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de junio de 1994, entre el Estado dominicano y la señora Rosario J. Méndez de Rivas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.22, ubicado en el Proyecto Habitacional "Los Profesionales-Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 14/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08949-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 455 DE 510

407. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona M. Herate Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.4, ubicado en el Proyecto Habitacional "La 40", Cristo Rey, de esta ciudad, valorado en RD\$175,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 23/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08950-2020-2024-CD

408. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Paulino Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.38, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 456 DE 510

Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08951-2020-2024-CD

409. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Ozoria, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.35, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.
- »Número de Iniciativa: 08952-2020-2024-CD*

410. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Wilson Quiñónez Domínguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.76, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 457 DE 510

Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08953-2020-2024-CD

411. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Radhamés Quintana, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.37, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08954-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 458 DE 510

412. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Teófilo García, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.15, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08955-2020-2024-CD

413. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Nando Pérez Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102-A, edificio E-9, dentro del Proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 459 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día únicamente discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08956-2020-2024-CD*

414. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Pascual Pérez Gil, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.10-E, dentro del Proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08957-2020-2024-CD*

415. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de noviembre de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Coral del Socorro Pereyra Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401-B, edificio No.9, dentro del Proyecto habitacional "Residencial Plaza Independencia", de esta ciudad, valorado en RD\$475,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 460 DE 510

Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08958-2020-2024-CD

416. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.41, ubicada en el proyecto habitacional "La Unión", Puerto Plata, Sosúa, R.D., valorada en RD\$166,580.16.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 461 DE 510

sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08959-2020-2024-CD*

417. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pavel Montás, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-C, edificio No.20, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$75,364.15.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08960-2020-2024-CD*

418. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Guadalupe Lee, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.606, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 462 DE 510

01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08961-2020-2024-CD*

419. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Iluminada Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1106, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$263,463.46. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08962-2020-2024-CD*



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 463 DE 510

420. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Maritza Menaldo Lora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.1006, edificio No.11 Torres para Profesionales, ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$168,323.88. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 08963-2020-2024-CD

421. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Elise Elisa Wilde Cohen, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.308, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante" III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 464 DE 510

discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08964-2020-2024-CD*

422. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de abril de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Deyanira Mora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.903, edificio "Torres para Profesionales", ubicado en el Proyecto Habitacional "Villa Juana/Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$201,431.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 20/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 05/10/2022. Publicado en la lista del noveno grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la resolución No.00307 del 09/12/2021, el 27/06/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 15/08/2023. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 01/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Extraordinaria, del 29/05/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 04/06/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»*Número de Iniciativa: 08965-2020-2024-CD*

423. **Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 14 de agosto de 1986, entre el Estado dominicano y los sucesores de la señora Nieves Rodríguez de López, representados por el señor Antonio López Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos a título de permuta una porción de terreno con una extensión superficial de 910.00 metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.3, porción A, Distrito Catastral No.4, solar No.8, manzana P. Distrito**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 465 DE 510

Nacional; los sucesores a su vez transfieren a favor del Estado Dominicano una porción de terreno con una extensión superficial de 1,210.00 metros cuadrados, ubicado dentro de la parcela No.110-Ref.-780-Parte, Distrito Catastral No.4, solar No.1, manzana A, Distrito Nacional, con un valor de RD\$20,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/2000 y aprobado el 16/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 07 de diciembre de 2010. En orden del día el 05/11/2013. Tomado en consideración el 05/11/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25, extraordinaria, del 05/11/2013. Plazo vencido el 05/12/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01170-2010-2016-CD. Publicado en la lista del primer grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General del 07/06/2018, leído en la sesión No.25 del 26/06/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 26/06/2018. Plazo vencido el 26/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27, extraordinaria, del 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 30/10/2018. Excluido del primer grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.28 del 30/10/2018. Plazo vencido el 29/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00152-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00114-2020-2024-CD

424. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de junio de 2007, entre el Ingenio Ozama y el señor Alejandro Rosado González, debidamente representado por Rafaelito Rosado González, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 304.66 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, manzana No.24, solar No.23, sección San Luis, urbanización Caña Linda, Distrito Nacional, valorada en RD\$48,745.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/06/2009 y aprobado el 25/08/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 02 de marzo de 2011. En orden del día el 14/04/2015. Tomado en consideración el 14/04/2015. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11 del 14/04/2015. Plazo vencido el 14/05/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01358-2010-2016-CD. Publicado en la lista del primer grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General del 07/06/2018, leído en la sesión No.25 del 26/06/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 26/06/2018. Plazo vencido el 26/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27, extraordinaria, del 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 30/10/2018. Excluido del primer grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.28 del 30/10/2018. Plazo vencido el 29/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00208-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 466 DE 510

No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00125-2020-2024-CD

- 425. Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 5 de julio de 2000, entre el Estado dominicano y el señor Enrique Vásquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 275.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.219, manzana No.1711, solar No.4, del distrito catastral No.6, ubicada en la calle No.10, casa No.30, urbanización Virgilio Mainardi Reyna, Santiago, valorada en RD\$68,750.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/05/2009, aprobado el 25/08/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/11/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02458-2010-2016-CD. Publicado en la lista del segundo grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General recibido el 15/10/2018. En Orden del Día el 23/10/2018. Tomado en Consideración el 23/10/2018. Leído el informe de Secretaría General en la sesión No.24 del 23/10/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24 del 23/10/2018. Plazo vencido el 22/11/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/12/2018. En orden del día para única discusión el 26/03/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07 del 26/03/2019. En orden del día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.08 del 03/04/2019. En orden del día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.09, extraordinaria, del 03/04/2019. En orden del día para única discusión el 03/04/2019. Pendiente de orden del día para única discusión en la sesión No.10, extraordinaria, del 03/04/2019. En orden del día para única discusión el 10/04/2019. Pendiente de orden del día para única discusión en la sesión No.11 del 10/04/2019. En orden del día para única discusión el 11/04/2019. Leído el informe de la Comisión Permanente de Contratos. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento en la sesión No.12 del 11/04/2019. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, ordinaria, del 24/04/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, ordinaria, del 24/04/2019. Plazo vencido el 24/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00671-2016-2020-CD. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 12/10/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 27/06/2022. Devuelto a la Comisión Permanente de Contratos en virtud de la resolución No.00307, del 09/12/2022, el 12/06/2023. Plazo vencido el 12/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00270-2020-2024-CD

- 426. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de enero de 2003, entre el estado dominicano y la Compañía Comercial la Isabelita, C. Por A., representada por su presidenta, la señora Linda Suárez Camasta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 846.13 metros cuadrados, ubicado dentro del ámbito de la parcela No.206-B-Ref-1-3, porción Z, distrito catastral No.6, Distrito Nacional, valorado en RD\$728,111.03.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 16/10/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 07 de diciembre de 2010. En orden del día el 05/11/2013. Tomado en consideración el 05/11/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25, extraordinaria, del 05/11/2013. Plazo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 467 DE 510

vencido el 05/12/2013. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01168-2010-2016-CD. Publicado en la lista del primer grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General del 07/06/2018, leído en la sesión No.25 del 26/06/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 26/06/2018. Plazo vencido el 26/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27, extraordinaria, del 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 30/10/2018. Excluido del primer grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.28 del 30/10/2018. Plazo vencido el 29/11/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 28/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00151-2016-2020-CD. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 04/11/2020. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00113-2020-2024-CD

427. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Franchy Omar Herrera Oviedo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 829.65 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.6-Ref.-B-1-A-1-C-7-H-2-A, distrito catastral No.4, ubicada en el sector de Arroyo Hondo, Distrito Nacional, valorada en RD\$373,342.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/2008 y aprobado el 15/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 17 de marzo de 2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.01432-2010-2016-CD. En Orden del Día el 06/09/2016. Tomado en Consideración el 06/09/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.03 del 06/09/2016. Plazo vencido el 07/10/2016 Publicado en la lista del primer grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General del 07/06/2018, leído en la sesión No.25 del 26/06/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 26/06/2018. Plazo vencido el 26/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 24/10/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27, extraordinaria, del 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 30/10/2018. Excluido del primer grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.28 del 30/10/2018. Plazo vencido el 29/11/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 468 DE 510

28/05/2019. En Orden del Día para única discusión el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 22/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 23/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 23/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9 el 06/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/03/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/03/2020. En Orden del Día para única discusión el 18/03/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/03/2020. En Orden del Día para única discusión el 19/03/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.04, extraordinaria, del 19/03/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00252-2016-2020-CD. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00154-2020-2024-CD

428. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 2007, entre el Estado Dominicano y la señora Lourdes Tejeda C. de Brea, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 822.59 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorado en RD\$4,413,195.35.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/05/2009. Aprobado el 06/07/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 08/11/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02349-2010-2016-CD. En Orden del Día el 17/05/2017. Quedó sobre la mesa en la sesión No.22 del 17/05/2017. En Orden del Día el 23/05/2017. Tomado en Consideración el 23/05/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.23 del 23/05/2017. Plazo vencido el 22/6/2017. Publicado en la lista del segundo grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General recibido el 15/10/2018. En Orden del Día el 23/10/2018. Leído el informe de Secretaría General en la sesión No.24 del 23/10/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.24 del 23/10/2018. Plazo vencido el 22/11/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 19/12/2018. En orden del día para única discusión el 26/03/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07 del 26/03/2019. En orden del día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.08 del 03/04/2019. En orden del día para única discusión el 03/04/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.09, extraordinaria, del 03/04/2019. En orden del día para única discusión el 03/04/2019. Pendiente de orden del día para única discusión en la sesión No.10, extraordinaria, del 03/04/2019. En orden del día para única discusión el 10/04/2019. Pendiente de orden del día para única discusión en la sesión No.11 del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 469 DE 510

10/04/2019. En orden del día para única discusión el 11/04/2019. Leído el informe de la Comisión Permanente de Contratos. Quedó sobre la mesa para única discusión en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento en la sesión No.12 del 11/04/2019. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, ordinaria, del 24/04/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, ordinaria, del 24/04/2019. Plazo vencido el 24/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.00599-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 26/01/2022. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00241-2020-2024-CD

429. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de abril de 2007, entre el Estado dominicano y el Banco Múltiple León, S.A., representado por el señor Manuel Celito Peña-Morros Navarro, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 639.54 metros cuadrados, dentro el ámbito de la parcela No.103 (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Mirador Norte, valorada en RD\$6,395,400.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/03/2010, aprobado el 01/06/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/04/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02960-2010-2016-CD. Publicado en la lista del cuarto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General recibido el 28/05/2019. En Orden del Día el 28/05/2019. Tomado en Consideración el 28/05/2019. Leído el informe de Informe de Secretaría General en la sesión No.21 del 28/05/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.21 del 28/05/2019. Plazo vencido el 27/06/2019. Con Informe de la Comisión Permanente de Contratos para única discusión recibido el 25/07/2019. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13 del 05/11/2019. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.13 del 05/11/2019. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14 del 06/11/2019. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14 del 06/11/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.01043-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00306-2020-2024-CD

430. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de octubre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Miguel Radhamés Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4, edificio No.284-A, dentro del solar No.26, manzana No.757 (parte), del distrito catastral No.1, ubicado sector Villa Juana, del Distrito Nacional, valorado en RD\$342,885.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/10/2009 y aprobado el 16/03/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 28 de septiembre del 2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010- 2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03437-2010-2016-CD. En Orden del Día el 03/10/2017. Tomado en Consideración el 03/10/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.10 del 03/10/2017. Plazo vencido el 2/11/2017. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 03/07/2018. En Orden del Día para única discusión el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día única



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 470 DE 510

discusión el 22/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 23/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 23/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 28/01/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 28/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 29/01/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.06 del 29/01/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7 del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, extraordinaria, del 04/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 06/02/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9 el 06/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 07/02/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 07/02/2020. En Orden del Día para única discusión el 04/03/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 04/03/2020. En Orden del Día para única discusión el 18/03/2020. Pendiente Orden del Día única discusión el 18/03/2020. En Orden del Día para única discusión el 19/03/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.04, extraordinaria, del 19/03/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01294-2016-2020-CD. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00376-2020-2024-CD

431. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de enero de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Miriam Suárez Fondeur, debidamente representada por el señor Domingo Saba Noboa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con un área de 220.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.115-Ref. (parte), del distrito catastral No.6, ubicada en el sector Los Trinitarios, del Distrito Nacional, valorada en RD\$187,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/01/2008 y aprobado el 30/09/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/10/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03530-2010-2016-CD. En Orden del Día el 04/06/2019. Tomado en Consideración el 04/06/2019. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.22 del 04/06/2019. Plazo vencido el 04/07/2019. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 02/09/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01357-2016-2020-CD. Con informe de comisión el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 471 DE 510

informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00437-2020-2024-CD

432. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2007, entre el Estado dominicano y la señora Águeda Milagros García Rivas, representada por la señora Sonia Margarita Camilo Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 597.93 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional, ubicada en el sector de Bella Vista, valorada en RD\$4,036,027.50. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009 y aprobado el 15/06/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/10/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03618-2010-2016-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de gestión de Secretaría General recibido el 15/01/2020. En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Leído el informe de gestión de Secretaría General en la sesión No.02 del 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.2 del 23/01/2020. Plazo vencido el 22/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01426-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Excluido del quinto grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Plazo vencido el 25/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 26/01/2022. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00504-2020-2024-CD

433. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 2007, entre el Estado dominicano y los señores Marcos J. Alejandro Fernández Durán y Julio Antonio Fernández, mediante el cual el primero traspasa a los segundos una porción de terreno con una extensión superficial de 639.96 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.122-A-1-A (parte), distrito catastral No.3, Distrito Nacional, ubicada en el sector Bella Vista, Santo Domingo, valorada en RD\$4,479,720.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/11/2009 y aprobado el 11/05/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/01/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04952-2010-2016-CD En Orden del Día el 28/11/2017. Tomado en Consideración el 28/11/2017. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.27 del 28/11/2017. Plazo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 472 DE 510

vencido el 28/12/2017. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 02158-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 27/01/2022. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos, en virtud de la Res. No.00309 del 09/12/2021, el 18/04/2022. Plazo vencido el 18/05/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 01177-2020-2024-CD

434. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de septiembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Elvin Levy Sánchez Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 499.26 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.38 (parte), del distrito catastral No.4, ubicada en el sector los Cerros de Arroyo Hondo III, Distrito Nacional, valorada en la suma de RD\$998,520.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 08/05/2009 y aprobado el 06/07/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02056-2010-2016-CD. En Orden del Día el 23/11/2016. Tomado en Consideración el 23/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.26 del 23/11/2016. Plazo vencido el 24/12/2016 Publicado en la lista del primer grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General del 07/06/2018, leído en la sesión No.25 del 26/06/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 26/06/2018. Plazo vencido el 26/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27, extraordinaria, del 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 30/10/2018. Excluido del primer grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.28 del 30/10/2018. Plazo vencido el 29/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00392-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00193-2020-2024-CD

435. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 2007, entre el Estado Dominicano y el señor Juan Ramón Castillo Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 310.46 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.28-G-2 (parte), del distrito catastral No.3, ubicado en el sector La Esperilla, del Distrito Nacional, valorado RD\$2,173.220.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/02/2009 y aprobado el 06/07/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/09/2011. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.02067-2010-2016-CD. En Orden del Día el 24/11/2016. Tomado en Consideración el 24/11/2016. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.27 del 24/11/2016. Plazo vencido el 25/12/2016. Publicado en la lista del primer grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de Secretaría General del 07/06/2018, leído en la sesión No.25 del 26/06/2018. Reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.25 del 26/06/2018. Plazo vencido el 26/07/2018. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 473 DE 510

recibido el 16/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Pendiente Orden del Día única discusión el 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 24/10/2018. Quedó sobre la mesa para única discusión, en virtud del párrafo IV del artículo 109 del Reglamento, en la sesión No.27, extraordinaria, del 24/10/2018. En Orden del Día para única discusión el 30/10/2018. Excluido del primer grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos por recomendación de dicha comisión, en la sesión No.28 del 30/10/2018. Plazo vencido el 29/11/2018. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 00401-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00196-2020-2024-CD

436. **Resolución aprobatoria del contrato de donación suscrito el 15 de febrero de 2000, entre el Estado dominicano y la Arquidiócesis de Santo Domingo, debidamente representada por su eminencia reverendísima monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la propiedad del edificio situado en la calle Arzobispo Meriño No.202 esquina Arzobispo Nouel, en la Zona Colonial de Santo Domingo, Distrito Nacional, de una extensión superficial de 264.02 metros cuadrados, dentro del solar No.8, de la manzana No.381, consistente en un edificio de tres plantas.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/12/2006 y aprobado el 30/09/2008. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/10/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03514-2010-2016-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de gestión de Secretaría General recibido el 15/01/2020. En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Leído el informe de gestión de Secretaría General en la sesión No.02 del 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.2 del 23/01/2020. Plazo vencido el 22/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01342-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Excluido del quinto grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Plazo vencido el 25/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00423-2020-2024-CD

437. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00, metros cuadrados, dentro**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 474 DE 510

del ámbito de la parcela No.9 (parte), del distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.19, ubicada en El Cajuilito, Santo Domingo, valorada en RD\$27,500.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciada en el Senado el 02/12/2008 y aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/10/2012. (Cierre de sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.03598-2010-2016-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de gestión de Secretaría General recibido el 15/01/2020. En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Leído el informe de gestión de Secretaría General en la sesión No.02 del 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.2 del 23/01/2020. Plazo vencido el 22/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01413-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Excluido del quinto grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Plazo vencido el 25/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00491-2020-2024-CD

438. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Río Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalente a 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), del distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.21, Santo Domingo, ubicada en El Cajuilito, valorada en RD\$27,500.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/10/2012. (Cierre de sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.03600-2010-2016-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de gestión de Secretaría General recibido el 15/01/2020. En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Leído el informe de gestión de Secretaría General en la sesión No.02 del 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.2 del 23/01/2020. Plazo vencido el 22/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01415-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 475 DE 510

sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Excluido del quinto grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Plazo vencido el 25/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00493-2020-2024-CD

439. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2007, entre el Ingenio Rio Haina y el señor Wilson Vidal Bautista Figuereo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 0.40 tareas nacionales, equivalentes a 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 (parte), del distrito catastral No.21, manzana No.3, solar No.10, ubicada en El Cajuilito, Santo Domingo, valorada en RD\$27,500.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 12/10/2012. (Cierre de sexenio) Proyecto del período 2010-2016 cuyo código en esa colección era el No.03595-2010-2016-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de gestión de Secretaría General recibido el 15/01/2020. En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Leído el informe de gestión de Secretaría General en la sesión No.02 del 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.2 del 23/01/2020. Plazo vencido el 22/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01410-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Excluido del quinto grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Plazo vencido el 25/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00488-2020-2024-CD

440. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1996 y su adenda del 17 de enero de 2008, entre el Estado dominicano y la señora Dionicia Luciano F. de Lorenzo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una área de 995.64 metros cuadrados, dentro de la parcela No.122-A-1-A (Parte), del distrito catastral No.3, ubicada en el sector Bella Vista, del Distrito Nacional, valorada en RD\$1,132,450.80. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/01/2009 y aprobado el 15/06/2010. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/10/2012. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03613-2010-2016-CD. Publicado en la lista del quinto grupo de doscientos contratos, en virtud de la Res. No.00376, del 20/03/2018. Informe de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 476 DE 510

gestión de Secretaría General recibido el 15/01/2020. En Orden del Día el 22/01/2020. Pendiente Orden del Día anterior el 22/01/2020. En Orden del Día el 23/01/2020. Tomado en Consideración el 23/01/2020. Leído el informe de gestión de Secretaría General en la sesión No.02 del 23/01/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.2 del 23/01/2020. Plazo vencido el 22/02/2020. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01421-2016-2020-CD. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos el 26/10/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 04/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 10/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 18/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 25/11/2020. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Excluido del quinto grupo de doscientos contratos y reenviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.31, Extraordinaria, del 25/11/2020. Plazo vencido el 25/12/2020. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 00499-2020-2024-CD

441. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 2011, entre el Estado dominicano y el señor Edmon Elías Barnichta Geara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento (Pent-House), No.602, sexto piso, del condominio Juan Antonio IX, con una superficie de 598.33 metros cuadrados, en la parcela No.1-F-2-A-2-1-3-Resto-116-B, distrito catastral No.03, Distrito Nacional, valorado en RD\$14,338,173.99.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2011 y aprobado el 28/11/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/09/2014. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.06192-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.03155-2016-2020-CD. Publicado en la lista del tercer grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 27/06/2022. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria del 29/06/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.32, Ordinaria, del 29/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 18/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, 20/07/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Reenviado a la Comisión Permanente de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 477 DE 510

Contratos en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. Plazo vencido el 20/08/2022.
Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 30/04/2024. En Orden
del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 11/06/2024. Aprobado en
única lectura con informe la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.16,
Ordinaria, del 11/06/2024.

»Número de Iniciativa: 02150-2020-2024-CD

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, colegas diputados, voy a someter un procedimiento para que ahora dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto la 9, que sería la última de esta tanda del día de hoy, lo demás lo conocemos mañana, salvo que ustedes quieran que continuemos. Si quieren, seguimos, yo no tengo problemas. Someto a votación dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto la 9, que son los proyectos que van a comisión”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 9, para pasar a conocerla, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, colegas diputados, mañana, salvo el mejor parecer de ustedes, me gustaría que traten de que estemos un poquito más puntuales. La convocatoria de mañana está para las diez (10:00). Vamos a tratar de venir temprano, los colegas que estamos aquí, así armamos el cuórum y vamos conociendo los temas que debemos conocer”.

Se pasó a la estructura 9.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 478 DE 510

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un merecido reconocimiento en vida al diputado Máximo Castro Silverio, y se ponga su nombre a uno de los salones de la Cámara de Diputados.** (Proponente: Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 08/12/2020.

»[Número de Iniciativa: 05165-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO.9.2: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a la banda musical Bonyé por sus 13 años de creación y de realización del más importante evento artístico-musical de la Zona Colonial, en beneficio del arte, la cultura y el turismo de la nación dominicana.** (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 12/05/2021.

»[Número de Iniciativa: 05590-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO.9.3: **Proyecto de ley que crea el museo de la caña de azúcar en el municipio Monte Llano, provincia Puerto Plata.** (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Depositado el 19/04/2022. (Ref.05713-2020-2024).

»[Número de Iniciativa: 07028-2020-2024-CD](#)

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO.9.4: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes, la instalación de una oficina provincial de pasaportes en la provincia Samaná.** (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 30/06/2022.

»[Número de Iniciativa: 07915-2020-2024-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 479 DE 510

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República disponer e incluir en el Presupuesto General del Estado las partidas presupuestarias para la construcción de varias obras en el municipio de Piedra Blanca, provincia Monseñor Nouel. (Proponentes: Nolberto Ortiz De La Cruz, María Mercedes Fernández Cruz). Depositado el 19/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08165-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Ministerio de Salud Pública, la compra de lotes de vacunas para la prevención de la enfermedad viruela del mono (Ortopoxvirosis Simia) ya que la misma se encuentra circulando en el país. (Proponentes: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 20/07/2022.

»Número de Iniciativa: 08172-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, la construcción de un parque industrial de zona franca en la provincia Monte Plata. (Proponente: Román de Jesús Vargas). Depositado el 14/02/2023.

»Número de Iniciativa: 09229-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 480 DE 510

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO.9.8: **Proyecto de ley de Carrera Policial.** (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 12/03/2024. (Ref.09264/06449/04604-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 11252-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

PUNTO NO.9.9: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la reconstrucción del centro de primer nivel de atención de Acapulco, municipio de Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente: Priscila Celvia D'Ollo Agüero). Depositado el 16/04/2024.
»Número de Iniciativa: 11324-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.9.10: **Proyecto de ley que declara el 10 de marzo de cada año "Día nacional de la lucha contra el uso indebido de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales".** (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/04/2024.
»Número de Iniciativa: 11342-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 481 DE 510

PUNTO NO.9.11: **Proyecto de ley que designa con el nombre de "Equipo Condor" la cancha de fútbol del estadio olímpico de la provincia La Vega.** (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 29/05/2024.

»Número de Iniciativa: 11398-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO.9.12: **Proyecto de ley que crea el cronista municipal y distrital de la República Dominicana.** (Proponentes: Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Dulce Mercedes Quiñones). Depositado el 03/06/2024.

»Número de Iniciativa: 11402-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medios de Comunicación.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Ahora, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana; pedimos, de nuevo, puntualidad”.

Siendo la una hora y treinta y cuatro minutos (1:34) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria, y convocó a sesión del Pleno para mañana, miércoles doce (12) de junio, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 482 DE 510

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dieciséis (16), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 483 DE 510

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S16PLO24
»Fecha: 11-06-2024

Votación 001" 11.06.2024 11:38:10

Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 11 y miércoles 12 de junio de 2024.

Presentes en la votación: 98

Registrados: 102 Sí: 98 No: 0 No votaron: 4

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	---	?
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	---	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11

ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?

BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	--	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	--	?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	--	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	--	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	--	?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	--	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	--	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	--	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	--	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	--	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	--	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	--	?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	--	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	--	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	--	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	--	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 484 DE 510

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	---	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 485 DE 510

JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	---	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	?
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ ÁZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 11.06.2024 11:40:17

Moción: Sometido a votación que fuesen liberadas del trámite de lectura las actas: No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023 y No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023. Y las actas: No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.o de agosto de 2023, No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023 y No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondientes a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 108 Sí: 101 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSION CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	---	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 486 DE 510

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	---	?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	---	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 487 DE 510

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 11.06.2024 11:41:53

Moción: Sometidas a votación las actas: No.41 de la sesión Ordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.42 de la sesión Extraordinaria del martes 11 de julio de 2023, No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 12 de julio de 2023, No.44 de la sesión Ordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.45 de la sesión Extraordinaria del martes 18 de julio de 2023, No.46 de la sesión Ordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.47 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.48 de la sesión Extraordinaria del miércoles 19 de julio de 2023, No.49 de la sesión Ordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.50 de la sesión Extraordinaria del jueves 20 de julio de 2023, No.51 de la sesión Ordinaria del martes 25 de julio de 2023, No.52 de la sesión Ordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, No.53 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023 y No.54 de la sesión Extraordinaria del miércoles 26 de julio de 2023, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2023. Y las actas: No.01 de la sesión Ordinaria del martes 1.o de agosto de 2023, No.02 de la sesión Ordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.03 de la sesión Extraordinaria del miércoles 9 de agosto de 2023, No.04 de la sesión Ordinaria del martes 15 de agosto de 2023 y No.05 de la sesión Extraordinaria del martes 15 de agosto de 2023, correspondientes a la Segunda Legislatura Extraordinaria de 2023.

Presentes en la votación: 101

Registrados: 107 Sí: 101 No: 0 No votaron: 6



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 488 DE 510

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	---	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	?
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	---	?
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	---	?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	---	?
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	---	?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33

DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	?
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGRAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 489 DE 510

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	---	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	---	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	?
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	---	?
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	---	?
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?

DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	---	?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	---	?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	---	?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 490 DE 510

PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	---	?
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 11.06.2024 12:52:52

»Número de Iniciativa: 06368-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06228-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05785-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05857-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06325-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05955-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07027-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06093-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07015-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09123-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09124-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09653-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09833-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 11085-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 11138-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04258-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05583-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05604-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05395-2020-2024-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por los diputados Francisco Antonio Solimán Rijo, Máximo Castro, Rafael Cuevas Jiménez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez y Félix Santiago Hiciano Almánzar, respectivamente, a los informes y a los proyectos correspondientes al décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 127 Sí: 112 No: 0 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	--	?
FÉLIX FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	--	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSION CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	--	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	--	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	--	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	--	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	--	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	--	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	--	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	--	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	--	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 491 DE 510

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40

ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	---	?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 492 DE 510

TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	---	?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147

FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	---	?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SIN VOTO	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	--	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	--	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	--	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 11.06.2024 12:54:34

»Número de Iniciativa: 06368-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06228-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05785-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05857-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06325-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05955-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07027-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06093-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07015-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09123-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09124-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09653-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09833-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 11085-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 11138-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04258-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05583-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05604-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05395-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 128 Sí: 114 No: 0 No votaron: 14



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 493 DE 510

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESEN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129

MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35

DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGRAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 494 DE 510

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	--	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	--	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	--	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	--	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	--	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	--	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	--	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	--	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	--	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 495 DE 510

RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 006" 11.06.2024 12:58:04

»Número de Iniciativa: 06368-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06228-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05785-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05857-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06325-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05955-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07027-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06093-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 07015-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09123-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09124-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09653-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 09833-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 11085-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 11138-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04258-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05583-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05604-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05395-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los proyectos contenidos en el décimo quinto grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 19 iniciativas), con sus informes y sus modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 122 Sí: 106 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	--	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	--	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	--	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	--	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	--	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	--	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	--	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	--	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	--	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	--	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	--	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	--	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	--	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	--	130



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 496 DE 510

SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?

FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70

OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 497 DE 510

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	---	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150

FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTÍZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	---	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?

TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 007" 11.06.2024 13:00:30

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 8.4.14, para pasar a conocerlo.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 120 Sí: 111 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	--	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	--	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSION CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 498 DE 510

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SIN VOTO	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	---	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGRAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 499 DE 510

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SIN VOTO	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	--	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	--	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	--	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	--	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTÍZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	--	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	--	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTGRACIA	PLD	--	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	--	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	--	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	--	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 500 DE 510

Votación 008" 11.06.2024 13:02:36

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el noveno grupo de quinientos contratos fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 114

Registrados: 123 Sí: 114 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSION CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	---	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 501 DE 510

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	---	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUINONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SIN VOTO	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 502 DE 510

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	---	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 11.06.2024 13:19:04
Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos (Favorable a 441 iniciativas).

Presentes en la votación: 94
Registrados: 112 Sí: 94 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	--	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSION CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 503 DE 510

CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54

JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTÍZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTÍZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	134



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 504 DE 510

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	---	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 010" 11.06.2024 13:20:54

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos (Favorable a 441 iniciativas).

Presentes en la votación: 97

Registrados: 107 Sí: 97 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 505 DE 510

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DÉ J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 506 DE 510

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGRAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VIORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	---	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SIN VOTO	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	---	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	---	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 011" 11.06.2024 13:22:47

Moción: Sometido a votación el noveno grupo de quinientos contratos, con su informe (favorable a 441 iniciativas), en única discusión.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 106 Sí: 99 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 507 DE 510

RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO ONEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	---	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NUÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?

BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NUÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52

HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGRAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 508 DE 510

RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136

CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
DOLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	---	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	---	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173

PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	---	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 012" 11.06.2024 13:25:26

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto la estructura 9, para pasar a conocerla.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 106 Sí: 100 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 509 DE 510

RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	---	?
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	---	?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	PQDC-MODA	SI	113
WESSION CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-MODA	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	---	?
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	---	?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
Brito ONEAL	YCELMARY	FP	---	?
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	---	?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	111
ESPIRITU SANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	---	?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	---	?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	---	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	?
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118

ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	---	?
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	---	?
FRUCTUOSO DIPRE	JOSÉ DE LOS SANTOS	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	---	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRD	---	?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	---	?
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64

FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	---	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
CABRERA NÚÑEZ	JOEL	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	---	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	---	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
COLON TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	51
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	---	?
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	---	?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	---	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	---	?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16 DEL MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 510 DE 510

ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROIAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	?
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	---	?
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	---	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	---	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	---	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	---	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	---	185

AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
NÚÑEZ CASTRO	LUIS ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	---	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	---	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	IND	---	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	---	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	---	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	---	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	---	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	---	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	---	167
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	157
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	---	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	JS	---	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	---	?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	---	160

MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	---	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD	---	?
MÍNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	---	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	IND	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	IND	---	124
ORTÍZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	---	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	---	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	IND	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	---	?
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PRM	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194